

Estados Financieros 2024



Transportadora de Gas del Sur S.A.
Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

**01 | ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Estado de resultados integral consolidado
Estado de situación financiera consolidado
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Estado de flujo de efectivo consolidado
Notas a los estados financieros consolidados

**02 | INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

**03 | INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**04 | ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Estado de resultados integrales separado
Estado de situación financiera separado
Estado de cambios en el patrimonio separado
Estado de flujos de efectivo separado
Notas a los estados financieros separados

**05 | INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS**

**06 | INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 33 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Domicilio legal: Edificio Madero Office - Cecilia Grierson 355 – Piso 26 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de Transporte de Gas Natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2091.

Última modificación del estatuto social: 19 de noviembre de 2021.

C.U.I.T.: 30-65786206-8

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Expresado en pesos)

Clases de Acciones	Monto suscripto, integrado y autorizado a la oferta pública (Nota 19 a los presentes estados financieros consolidados)			
	Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	Acciones en circulación	Acciones propias en cartera	Total capital social
Clase "A"		405.192.594	-	405.192.594
Clase "B"		347.568.464	41.734.225	389.302.689
Total		752.761.058	41.734.225	794.495.283

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Pablo F. Waisberg
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 - F° 121

Luis Fallo
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Resultados Integrales Consolidados
 por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
 (Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos)

	Notas	2024	2023	2022
Ingresos por ventas y otros	8.h.	1.219.766.287	986.052.768	1.115.696.199
Costo de ventas netas	8.i	(575.240.137)	(620.072.661)	(651.289.136)
Utilidad bruta		644.526.150	365.980.107	464.407.063
Gastos de administración	8.j.	(47.427.682)	(44.522.329)	(39.022.685)
Gastos de comercialización	8.j.	(77.239.778)	(66.247.822)	(69.193.916)
Otros resultados operativos, netos	8.l.	815.391	(1.652.362)	(518.759)
Reversión de Deterioro de Propiedad, planta y equipos	5.a.	39.625.359	-	-
Utilidad operativa		560.299.440	253.557.594	355.671.703
Resultados financieros				
Ingresos Financieros	8.k.	116.195.431	641.108.048	201.925.553
Egresos Financieros	8.k.	(207.479.604)	(1.096.881.998)	(399.450.268)
Otros resultados financieros	8.k.	162.251.162	420.365.449	150.542.585
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")	8.k.	(49.407.255)	(123.081.449)	25.553.954
Total resultados financieros, netos		21.559.734	(158.489.950)	(21.428.176)
Resultado de inversiones en asociadas	11	243.800	(66.198)	611.256
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias		582.102.974	95.001.446	334.854.783
Impuesto a las ganancias	14	(211.939.479)	(43.787.727)	(115.697.238)
Utilidad neta del ejercicio		370.163.495	51.213.719	219.157.545
Otros resultados integrales (netos de impuestos)		-	-	-
Utilidad integral total del ejercicio		370.163.495	51.213.719	219.157.545
Atribuible a:				
Accionistas de la Sociedad		370.163.706	51.212.469	219.157.465
Participación no controlante		(211)	1.250	80
		370.163.495	51.213.719	219.157.545
Utilidad neta e integral total por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad:				
Promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación		752.761.058	752.761.058	752.761.058
Utilidad básica y diluida por acción (\$ por acción)		491,74	68,03	291,14

Las Notas 1 a 25 deben leerse conjuntamente con estos Estados Financieros Consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Pablo F. Waisberg
 Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Paula Verónica Aniasi
 Contadora Pública (U.N.L.P.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 - F° 121

Luis Fallo
 Vicepresidente en ejercicio
 de la Presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Situación Financiera Consolidados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3)

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipos	12	2.384.877.108	2.162.194.240
Inversiones en compañías asociadas	9	1.225.330	981.530
Activos financieros a costo amortizado	8.m.	-	233.423.075
Activo por impuesto diferido	14	4.914	-
Otros créditos	8.a.	437.399	78.380
Total activo no corriente		2.386.544.751	2.396.677.225
Activo corriente			
Otros créditos	8.a.	51.807.641	81.116.032
Inventarios		3.664.704	16.700.896
Créditos por ventas	8.b.	156.016.473	110.627.111
Activos del contrato		26.063	43.383
Activos financieros a costo amortizado	8.m.	271.609.495	229.365.109
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8.n.	464.955.449	473.717.157
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.c	59.973.684	14.370.655
Total activo corriente		1.008.053.509	925.940.343
Total Activo		3.394.598.260	3.322.617.568
PATRIMONIO			
Capital		738.540.164	738.540.164
Acciones propias en cartera		40.945.570	40.945.570
Costo de adquisición de acciones propias		(74.082.856)	(74.082.856)
Prima de negociación de acciones propias		(21.490.781)	(21.490.781)
Reserva Legal		100.182.840	97.622.216
Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos		1.079.251.752	1.030.599.907
Resultados		370.163.706	51.212.469
<i>Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad</i>		<i>2.233.510.395</i>	<i>1.863.346.689</i>
Participación no controlante		1.784	1.995
Total Patrimonio		2.233.512.179	1.863.348.684
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	14	178.701.020	184.193.701
Deudas Fiscales	8.f.	-	204.959
Pasivos del contrato	8.d.	111.716.068	119.360.467
Deudas financieras	13	501.713.249	895.185.496
Total pasivo no corriente		792.130.337	1.198.944.623
Pasivo corriente			
Provisiones	15	421.095	5.388.809
Pasivos del contrato	8.d.	7.462.653	9.835.782
Otras deudas	8.e.	243.983	161.960
Deudas fiscales	8.f.	10.773.589	5.527.089
Impuesto a las ganancias a pagar		175.487.218	3.102.955
Remuneraciones y cargas sociales	8.o.	19.448.300	13.556.405
Deudas financieras	13	78.396.382	131.893.312
Deudas comerciales	8.g.	76.722.524	90.857.949
Total pasivo corriente		368.955.744	260.324.261
Total pasivo		1.161.086.081	1.459.268.884
Total Patrimonio y Pasivo		3.394.598.260	3.322.617.568

Las Notas 1 a 25 deben leerse conjuntamente con estos Estados Financieros Consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Pablo F. Waisberg
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 - F° 121

Luis Fallo
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados
al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
 (Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3)

	Capital						Resultados Acumulados							
	Acciones en circulación		Acciones propias en cartera				Reserva legal	Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos	Resultados	Subtotal	Total	Participación no controlante	Total	
	Capital social	Ajuste del capital social	Capital social ⁽¹⁾	Ajuste del capital social ⁽¹⁾	Costo de acciones propias en cartera ⁽¹⁾	Prima de negociación de acciones propias								Subtotal
Saldos al 31 de diciembre de 2021	752.761	737.787.403	41.734	40.903.836	(74.082.856)	(21.490.781)	683.912.097	72.839.829	559.734.539	276.490.290	909.064.658	1.592.976.755	665	1.592.977.420
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de abril de 2022	-	-	-	-	-	-	-	13.824.513	-	(13.824.513)	-	-	-	-
- Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Desafectación reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	(559.734.539)	559.734.539	-	-	-	-
- Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	822.400.316	(822.400.316)	-	-	-	-
Utilidad integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	219.157.465	219.157.465	219.157.465	80	219.157.545
Saldos al 31 de diciembre de 2022	752.761	737.787.403	41.734	40.903.836	(74.082.856)	(21.490.781)	683.912.097	86.664.342	822.400.316	219.157.465	1.128.222.123	1.812.134.220	745	1.812.134.965
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de abril de 2023	-	-	-	-	-	-	-	10.957.874	-	(10.957.874)	-	-	-	-
- Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Desafectación reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	(822.400.316)	822.400.316	-	-	-	-
- Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	1.030.599.907	(1.030.599.907)	-	-	-	-
Utilidad integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51.212.469	51.212.469	51.212.469	1.250	51.213.719
Saldos al 31 de diciembre de 2023	752.761	737.787.403	41.734	40.903.836	(74.082.856)	(21.490.781)	683.912.097	97.622.216	1.030.599.907	51.212.469	1.179.434.592	1.863.346.689	1.995	1.863.348.684
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas del 17 de abril de 2024	-	-	-	-	-	-	-	2.560.624	-	(2.560.624)	-	-	-	-
- Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Desafectación de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.030.599.907)	1.030.599.907	-	-	-	-
- Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	1.079.251.752	(1.079.251.752)	-	-	-	-
Utilidad / (pérdida) integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	370.163.706	370.163.706	370.163.706	(211)	370.163.495
Saldos al 31 de diciembre de 2024	752.761	737.787.403	41.734	40.903.836	(74.082.856)	(21.490.781)	683.912.097	100.182.840	1.079.251.752	370.163.706	1.549.598.298	2.233.510.395	1.784	2.233.512.179

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a 41.734.225 acciones de valor nominal Ps. 1 cada una equivalente al 5,25% del capital social. El costo de adquisición de dicha acciones ascendió a Ps. 74.082.856. Las Notas 1 a 25 deben leerse conjuntamente con estos Estados Financieros Consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Pablo F. Waisberg
 Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocchi
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Paula Verónica Aniasi
 Contadora Pública (U.N.L.P.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 - F° 121

Luis Fallo
 Vicepresidente en ejercicio
 de la Presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3)

	2024	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES			
Utilidad integral total del ejercicio	370.163.495	51.213.719	219.157.545
Ajustes para conciliar la utilidad integral total del ejercicio con el flujo de efectivo generado por las operaciones:			
Depreciación de propiedad, planta y equipos	129.666.014	132.025.049	132.728.649
Resultado instrumentos financieros derivados	-	-	865.194
Baja de propiedad, planta y equipos	2.813.761	2.418.109	652.648
Resultado inversiones en asociadas (Disminución) / Aumento neto de provisiones	(243.800)	66.198	(611.256)
Intereses generados por pasivos, netos	(1.955.883)	3.117.127	5.261.163
Resultados por otros activos financieros no considerados equivalentes de efectivo	58.827.531	53.420.014	44.333.563
Impuesto a las ganancias devengado	(187.400.075)	(434.892.215)	(143.604.875)
Reversión de Deterioro de Propiedad, planta y equipos	211.939.479	43.787.727	115.697.238
Previsión para deudores incobrables	(39.625.359)	-	-
Diferencia de cambio	-	371.535	-
Resultado recompra obligaciones negociables	85.167.175	524.913.229	190.569.354
RECPAM	-	-	6.985.912
	9.650.887	107.295.735	(61.761.142)
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas	(120.856.960)	(84.669.564)	(52.981.725)
Otros créditos	(43.895.260)	(31.852.057)	(44.149.015)
Inventarios	4.004.573	(12.708.102)	(4.502.400)
Deudas comerciales	30.454.048	63.927.411	30.106.936
Activos del contrato	(6.141)	8.974	-
Remuneraciones y cargas sociales	13.223.018	7.380.528	7.852.504
Deudas fiscales	8.141.355	3.550.899	2.102.950
Otras deudas	169.609	(468.917)	(219.872)
Utilización de provisiones para reclamos de terceros	-	(10.122)	(137.309)
Intereses pagados	(32.062.121)	(34.378.618)	(38.824.019)
Impuesto a las ganancias pagado	(3.991.215)	(24.346.128)	(174.195.706)
Pasivos del contrato	(10.017.528)	42.647.097	5.569.137
Instrumentos financieros derivados	-	-	(741.191)
Flujo de efectivo generado por las operaciones	484.166.603	412.817.628	240.154.283
FLUJO DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipos	(289.810.806)	(294.161.584)	(171.618.681)
Pagos por adquisiciones de activos financieros no considerados equivalente de efectivo	(95.087.060)	(155.364.399)	(101.096.588)
Flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(384.897.866)	(449.525.983)	(272.715.269)
FLUJO DE EFECTIVO (APLICADO A) / GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Toma de préstamos	585.355.570	77.837.122	41.805.876
Pagos por cancelación de préstamos	(615.942.992)	(23.716.258)	(584.462)
Pagos por cancelación de pasivos por arrendamientos	(761.036)	(436.152)	-
Pagos por recompra de obligaciones negociables	-	-	(16.631.309)
Flujo de efectivo (aplicado a) / generado por las actividades de financiación	(31.348.458)	53.684.712	24.590.105
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	67.920.279	16.976.357	(7.970.881)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	14.370.655	20.269.016	58.502.525
Efecto variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	170.952	3.159.840	1.983.871
Efecto variación del RECPAM sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(22.488.202)	(26.034.558)	(32.246.499)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	59.973.684	14.370.655	20.269.016

Las Notas 1 a 25 deben leerse conjuntamente con estos Estados Financieros Consolidados.
Información adicional sobre los Estados de flujo de efectivo consolidados, ver Nota 6.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Pablo F. Waisberg
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 - F° 121

Luis Fallo
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Actividad de la Sociedad

Transportadora de Gas del Sur S.A. ("tgs" o "la Sociedad") es una de las sociedades que se constituyeron con motivo de la privatización de Gas del Estado S.E. ("GdE"). La Sociedad comenzó sus operaciones comerciales el 28 de diciembre de 1992 y se dedica principalmente a la prestación del servicio público de transporte de gas natural y la producción y comercialización de líquidos derivados del gas natural. El sistema de gasoductos troncales de **tgs** conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de la Argentina con las distribuidoras de gas y clientes industriales en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La Licencia para operar este sistema (la "Licencia") le fue otorgada a la Sociedad en forma exclusiva por un período de treinta y cinco años, prorrogable por diez años adicionales en la medida que **tgs** haya cumplido en lo sustancial con las obligaciones impuestas por la misma y por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS"). Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte de gas natural, la Sociedad recibió el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri ("Complejo Cerri"), en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de líquidos. Adicionalmente, **tgs** presta servicios de "midstream" los cuales consisten, principalmente, en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas natural, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas natural en yacimientos, así como también servicios de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos. Asimismo, a través de la sociedad controlada Telcosur S.A. ("Telcosur"), se prestan servicios de telecomunicaciones, los mismos son específicamente servicios de transmisión de datos a través de una red de radio enlace terrestre y digital.

Posteriormente, el objeto social de la Sociedad fue modificado a fin de incorporar el desarrollo de actividades complementarias, accesorias, vinculadas y/o derivadas del transporte de gas natural, como ser la generación y comercialización de energía eléctrica y la prestación de otros servicios para el sector hidrocarburífero en general.

Sucursal dedicada

Con fecha 4 de noviembre de 2024, el Directorio de la Sociedad decidió constituir la Sucursal Dedicada Transportadora de Gas del Sur S.A. – Sucursal Dedicada 1 (en adelante "Sucursal Dedicada"), para solicitar la adhesión al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI"), en relación con el Proyecto de ampliación de la capacidad de transporte del tramo I del Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno ("Gasoducto Perito Moreno"), en la ruta Tratayén – Salliqueló.

El RIGI promueve la inversión en proyectos que califiquen como grandes inversiones a largo plazo en Argentina, mediante el otorgamiento de una serie de incentivos impositivos, aduaneros y cambiarios, así como un sistema eficiente de protección de derechos y resolución de disputas. Los proyectos que adhieran al RIGI deben desarrollarse en sectores específicos definidos por la Ley 27.742 y el Decreto 749/2024, entre los cuales se encuentran las actividades de Transporte y Almacenamiento de petróleo y gas.

La Sucursal Dedicada tendrá por objeto único la ejecución de un proyecto único en el sector de petróleo y gas, consistente en la ampliación de la capacidad de transporte del tramo I del Gasoducto Perito Moreno, en la ruta Tratayén – Salliqueló y la explotación de dicho proyecto,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

que incluye transportar y/o usar y/o disponer, para sí y/o para terceros, de la capacidad de transporte de gas natural resultante del proyecto de ampliación a través de cualquier título, modalidad o figura permitida por la normativa aplicable. A tales efectos, la Sucursal Dedicada podrá realizar todas aquellas actividades accesorias, complementarias y/o subsidiarias a la ejecución, operación y mantenimiento de dicho proyecto (incluidas pero no limitadas a la construcción, operación y/o mantenimiento de ductos, instalaciones y/o plantas) y al transporte y/o disposición de capacidad de transporte de hidrocarburos en los términos permitidos por las leyes aplicables; teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y/o contraer obligaciones y/o ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o su estatuto (inclusive cumplir mandatos y comisiones). Podrá, asimismo, para la consecución de su objeto, realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras.

Con fecha 2 de diciembre de 2024, la Sucursal Dedicada fue inscripta en la IGJ.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, el Gobierno Nacional no ha emitido la licitación.

Para más información, ver nota 17.d) Marco regulatorio – Sucursal Dedicada.

Composición accionaria

La sociedad controlante de **tgs**, Compañía de Inversiones de Energía S.A. ("CIESA"), posee el 51% del capital social de la Sociedad, la Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES") posee el 24% y el restante 25% se encuentra en poder del público inversor (**tgs** tiene el 5,25% de las acciones en cartera).

Los accionistas co-controlantes de CIESA son: Pampa Energía S.A. con el 50% y Grupo Inversor Petroquímica S.L. (GIP SL) y PCT L.L.C. con el 50% restante.

El siguiente cuadro muestra la estructura societaria, los accionistas y partes relacionadas de **tgs** al 31 de diciembre de 2024:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

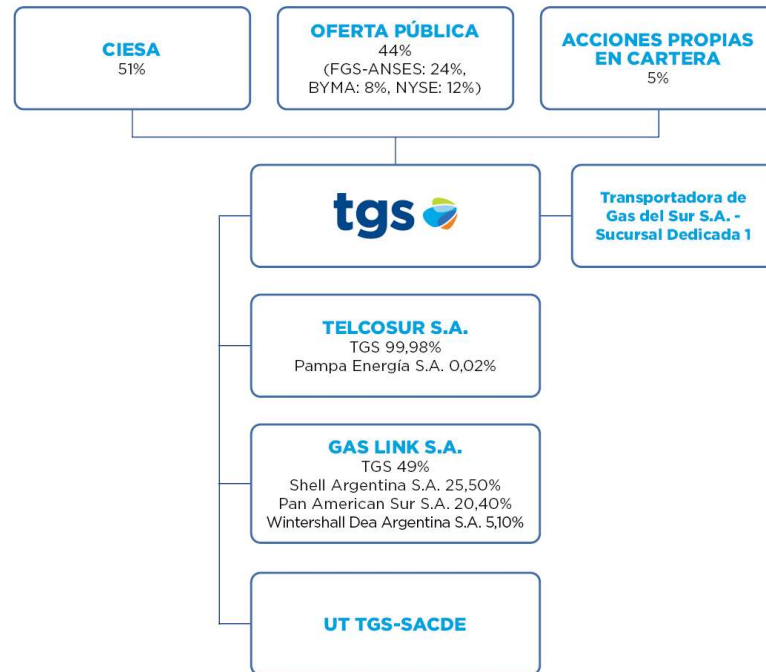
Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)



Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo cuyas principales variables han tenido recientemente una fuerte volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos en el ámbito nacional.

Entre las principales variables macroeconómicas de 2024 podemos mencionar:

- El IPC de 2024 fue de 117,8%, mientras que el IPC de 2023 fue de 211,4%. Luego de asumir el 10 de diciembre de 2023 y de elevar el tipo de cambio oficial de \$366 a \$800, la inflación del mes de diciembre de 2023 registró una variación del 25,5%, la más alta de las últimas 3 décadas. En 2024, en tanto, luego de que en los primeros 3 meses del año se registraran subas del 20,6%, 13,2% y 11%, la velocidad de la inflación fue desacelerándose hasta llegar al 2,7% en octubre, el dato más bajo en 3 años.
- La variación del IPIM para el ejercicio 2024 fue de 67,1% habiendo acumulado un 276,4% en el año 2023.
- Luego de la devaluación del peso argentino el 12 de diciembre de 2023 mencionada anteriormente, el gobierno argentino definió un sendero de devaluación estable del 2% mensual respecto de la divisa norteamericana. El tipo de cambio de acuerdo con

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

lo publicado por el BNA finalizó el 2024 en \$ 1.032,00 por cada dólar estadounidense, mientras que al 31 de diciembre de 2023 el tipo de cambio era de \$ 808,45 (representando un aumento de aproximadamente el 27,7%, por debajo de la inflación medida por el IPC). Respecto de la brecha cambiaria, al momento de asunción de la actual administración, la misma se encontraba por encima del 150% mientras que al cierre del año 2024 en aproximadamente un 13%.

- La prima de riesgo abonada por la deuda argentina, medido por el EMBI+ elaborado por el JP Morgan, se ubicó en torno a los 1.906 puntos al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2024 la misma estaba en 635 puntos.
- Actividad económica: el PBI mostró una caída del 2,1% en el tercer trimestre de 2024, con relación al mismo período del año anterior. Por su parte, en noviembre de 2024 el estimador mensual de actividad económica ("EMAE") registró una caída del 0,9% interanual. Durante 2024 el desempeño de este indicador fue algo dispar y heterogénea dependiendo de cada sector de la economía. Mientras la energía (favorecida por el desarrollo de Vaca Muerta) y la minería mostraron los incrementos más significativos, la construcción, la industria y el comercio cayeron respecto de 2023.
- El Índice de Salarios de diciembre 2024 registró un aumento interanual del 145,5%. Es importante destacar la disparidad que mostró la evolución salarial de los trabajadores privados, respecto de los estatales y el salario no registrado. Algo similar ha ocurrido con la tasa de desempleo ascendiendo la misma al 6,9% en el tercer trimestre de 2024.
- Las reservas del BCRA continuaron bajo presión pese a las medidas puestas en marcha para acelerar el ingreso de divisas. Al 31 de diciembre de 2024, las reservas netas alcanzaron los US\$ 29.612 millones, desde los US\$ 23.073 millones en diciembre 2023.
- La balanza comercial de 2024 fue superavitaria en US\$ 18.899 millones, habiendo sido deficitaria en 2023 por US\$ 6.925 millones. Ello impulsado principalmente por el aumento de las exportaciones de los rubros agropecuario y energético y por la disminución de las importaciones.
- Desde el primer mes de gestión, el gobierno de Javier Milei logró revertir el déficit fiscal, obteniendo por primera vez en 14 años un superávit primario y financiero. El superávit financiero fue de \$1,8 billones, equivalente al 0,3% del PBI, mientras que el superávit primario ascendió al 1,8% del PBI. Ello se logró gracias a la reducción del 27% en los gastos primarios.

El 10 de diciembre de 2023 asumió una nueva administración en el gobierno lo que marcó un cambio en el rumbo que, en materia económica, política e internacional, el país llevaba adelante. Al momento de su asunción las condiciones macroeconómicas desfavorables y la incertidumbre respecto de la gobernabilidad política de la nueva administración llevaron a que se deban tomar una serie de medidas en el marco de un esquema de emergencia tendientes a la eliminación del déficit fiscal (vía un fuerte ajuste fiscal), la reducción a cero de la emisión monetaria por parte del BCRA (con la consecuente baja de la inflación) y el reacomodamiento de los precios relativos, especialmente de los servicios públicos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Acompañado a estas medidas el gobierno formalizó una serie de reformas, entre ellas podemos mencionar el decreto de desregulación del estado argentino, la ley fiscal y quizás la más relevante de todas, el envío al congreso de la Nación del texto de la Ley de Bases. Tras seis meses de debate en el Congreso de la Nación, con fecha 28 de junio de 2024 la Cámara de Diputados sancionó el texto definitivo de la Ley de Bases, la cual anteriormente había obtenido media sanción por parte de la Cámara de Senadores. Entre otras cuestiones, la Ley de Bases incluye:

- La declaración de emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un año.
- Modificaciones en el cálculo del impuesto a las ganancias para personas físicas, en el régimen de monotributo, bienes personales y blanqueo de capitales.
- Se autoriza la privatización, ya sea total o parcial, de ciertas empresas y sociedades de propiedad total o mayoritaria del Estado nacional.
- Un Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones ("RIGI") para proyectos que cumplan con ciertas condiciones. El RIGI es un régimen que otorga beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios con el objetivo de incrementar el nivel de inversión privada en la economía.
- Una reforma laboral y del régimen jubilatorio.
- Modificaciones a la Ley de Gas Natural N° 24.076 a efectos de, entre otros puntos, permitir la extensión de la Licencia por un plazo adicional de 20 años (en oposición a los 10 años de extensión originalmente establecidos).
- Modificaciones a la Ley de Hidrocarburos N° 17.319 a fin de brindar seguridad jurídica al desarrollo energético de la Argentina y garantizar el libre comercio y competencia.

La Ley de Bases ha sido desafiada por diversos sectores de la economía y del arco político, como así también en la justicia, no obstante ello, la administración actual la considera de suma importancia para la reestructuración y recuperación económica e institucional del país.

Si bien algunas de las reformas propuestas por la Ley de Bases ya han sido reglamentadas e implementadas, otras se encuentran en proceso de reglamentación y discusión legislativa. Es por ello que a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados no es posible prever el impacto que la Ley de Bases y el paquete fiscal podrían tener sobre los resultados, situación financiera y flujo de fondos de la Sociedad. No obstante, dada la situación financiera de **tgs**, se estima que podrá continuar cumpliendo sus compromisos financieros en el futuro cercano.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados. Las medidas gubernamentales ya implementadas, o las que puedan implementarse en el futuro, podrían, eventualmente, afectar los resultados de las operaciones, situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. Asimismo, la Sociedad no puede garantizar que las dificultades macroeconómicas mencionadas o la adopción de nuevas medidas por parte del Gobierno Argentino para controlar la inflación puedan afectar sus operaciones y situación financiera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Los Estados Financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Sociedad presenta sus Estados Financieros Consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 precediendo a sus Estados Financieros Separados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Título IV, Capítulo I, Sección I, artículo 1) b.1.) de las Normas de la CNV (N.T. 2013) (las "Normas").

Las referencias en estos estados financieros a "tgs" o la "Sociedad", hacen alusión a Transportadora de Gas del Sur S.A. y sus subsidiarias consolidadas CTG Energía S.A.U. ("CTG") (Liquidada) y Telcosur.

Para más información sobre la liquidación de la subsidiaria CTG, ver Nota 4.b.1) "Principales políticas contables – Subsidiarias" a los presentes Estados Financieros Consolidados.

Los presentes Estados Financieros Consolidados, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 27 de febrero de 2025.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera ("CINIIF") (en conjunto "NIIF").

La CNV, en el Título IV, Capítulo III, artículo 1º de las Normas, estableció la aplicación de la Resolución Técnica ("RT") N° 26 (modificada por la RT N° 29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPC") que adopta la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos registrados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y egresos registrados durante el correspondiente ejercicio. Las estimaciones son utilizadas para la contabilización de provisiones para deudores incobrables y contingencias, depreciaciones, impuesto a las ganancias, determinación del valor recuperable de los activos y del valor presente de los créditos de largo plazo. Los resultados reales podrían diferir significativamente de aquellas estimaciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera realizar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los Estados Financieros Consolidados se han expresado en miles de pesos argentinos ("Ps."), que es la moneda funcional de la Sociedad y sus subsidiarias, excepto menciones específicas, y se han reexpresado para reflejar los efectos de la inflación. Para más información, ver Nota 4.d).

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.a) Nuevas normas contables

4.a.1) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas que entraron en vigencia en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024:

Las nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2024 y que no han tenido impacto en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad son las siguientes:

NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y Norma de Contabilidad NIIF 7 "Instrumentos financieros – Información a revelar"

En mayo de 2023, el IASB ha emitido nuevos requisitos de información sobre los acuerdos de financiación de proveedores. Las modificaciones incluyen nuevos requerimientos de información cualitativa y cuantitativa respecto de los acuerdos de financiación con proveedores financieros que permita evaluar los efectos de esos acuerdos en el pasivo, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez.

Los acuerdos de financiación de proveedores son aquellos que se caracterizan por: (i) un proveedor financiero que paga el monto que una entidad adeuda a su proveedor comercial y (ii) la entidad paga al proveedor financiero, conforme los términos del acuerdo.

La aplicación de dicha norma no tuvo impacto significativo en la Sociedad.

Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y pasivos no corrientes con covenants.

Las modificaciones aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes en función de los derechos existentes al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad ni por eventos posteriores a la fecha de cierre del período (por ejemplo, la obtención de una dispensa o el incumplimiento de un acuerdo al que la entidad debe dar cumplimiento únicamente después del período sobre el que se informa).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Los *covenants* de los acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente a la fecha de cierre del período si la entidad solo debe cumplir con dichos *covenants* después de dicha fecha. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un *covenant* antes o en la fecha de cierre del período, este debe considerarse en la clasificación del pasivo como corriente o no corriente, incluso si el cumplimiento del pacto se evalúa después del período sobre el que se informa.

La aplicación de dicha norma no tuvo impacto significativo en la Sociedad.

Modificaciones a la Norma de Contabilidad NIIF 16 – Pasivo por arrendamiento en venta con arrendamiento posterior.

En septiembre de 2022, el IASB concluyó las enmiendas de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16 *Arrendamientos*, las cuales explican cómo una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.

Las enmiendas especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento después de la venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario debe determinar los "pagos por arrendamiento" y los "pagos por arrendamiento revisados" de manera que no resulte en el reconocimiento de ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Esto podría impactar particularmente las transacciones de venta con arrendamiento posterior donde los pagos por arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.

Las modificaciones son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Admite aplicación anticipada. Admite aplicación a transacciones realizadas después de la fecha de aplicación inicial de la modificación.

Esta norma no resulta de aplicación para la Sociedad.

4.a.2) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas que todavía no entran en vigencia en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024.

A continuación, se detallan las Normas de Contabilidad NIIF que potencialmente tengan algún impacto para la Sociedad, que no resultan de aplicación obligatoria ni han sido adoptadas anticipadamente en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024.

El 15 de agosto de 2023 se publicó en el BO la Resolución General CNV N° 972/2023, la cual indica que no se admitirá la aplicación anticipada de las Normas de Contabilidad NIIF y/o sus modificaciones, excepto que la CNV la admita específicamente.

“Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” – Ausencia de Convertibilidad

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El IASB emitió el 15 de agosto de 2023 la modificación a la NIC 21 denominada "Ausencia de Convertibilidad" para brindar lineamientos en este último caso. La modificación requiere que las entidades apliquen un enfoque consistente para la evaluación de si una moneda puede ser intercambiada por otra moneda, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar a efectos de medición y las revelaciones que necesita proveer en sus estados financieros.

Una vez identificada la ausencia de convertibilidad entre monedas, se deberá estimar el tipo de cambio que represente aquél que se obtendría en una transacción ordenada entre participantes del mercado y que refleje las condiciones económicas. Estas modificaciones no especifican una metodología de estimación del tipo de cambio a utilizar, sino que la misma deberá ser desarrollada por cada entidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de información anual que comience a partir del 1 de enero de 2025. Admite adopción anticipada.

Norma de Contabilidad NIIF 18 – Presentación y exposición en estados financieros

Nueva Norma sobre Presentación y Divulgación en los Estados Financieros, que reemplaza la NIC 1, con énfasis en las actualizaciones del estado de resultados

La nueva norma, IFRS 18, introduce conceptos clave relacionados con:

- la estructura del estado de resultados con subtotales definidos;
- el requisito de determinar la estructura más útil para presentar los gastos en el estado de resultados;
- la divulgación obligatoria en una única nota dentro de los estados financieros de ciertos indicadores de rendimiento del estado de resultados que se informan fuera de los estados financieros de la entidad (es decir, los indicadores de rendimiento definidos por la gerencia); y
- los principios mejorados sobre agregación y desagregación, que se aplican a los estados financieros primarios y las notas en general.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de información anual que comience a partir del 1 de enero de 2027. Admite adopción anticipada.

Norma de Contabilidad NIIF 19 – Subsidiarias sin responsabilidad pública

La Norma de Contabilidad NIIF 19, publicada por el IASB, se centra en la información financiera de las subsidiarias que no son de interés público. Esta norma permite a estas subsidiarias revelar información reducida en comparación con otras Normas de Contabilidad NIIF, lo que simplifica la preparación de sus estados financieros y reduce costos, manteniendo la utilidad de la información para los usuarios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Una subsidiaria es elegible si:

- no tiene responsabilidad pública; y
- tiene una empresa matriz última o intermedia que confecciona estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de información anual que comience a partir del 1 de enero de 2027. Admite adopción anticipada.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

El 30 de mayo de 2024, el IASB introdujo modificaciones específicas a las Normas de Contabilidad NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estos cambios introducen nuevos requisitos tanto para instituciones financieras como para entidades corporativas. Las modificaciones: (i) aclaran las fechas de reconocimiento y baja en cuentas de ciertos activos y pasivos financieros, incluyendo una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de sistemas de transferencia electrónica de efectivo; (ii) proporcionan orientación adicional para determinar si un activo financiero cumple con el criterio de sólo pagos de principal e intereses (SPPI); (iii) introducen nuevos requisitos de divulgación para instrumentos con términos contractuales que pueden alterar los flujos de efectivo, como aquellos vinculados a objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y (iv) actualizan los requisitos de divulgación para instrumentos de capital designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Las modificaciones son efectivas para los períodos de información anual que comience a partir del 1 de enero de 2026. Admite adopción anticipada.

4.b) Consolidación

4.b.1) Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que **tgs** posee control. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a retornos variables por su involucramiento y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través del poder que posee sobre esa entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que el control es transferido a **tgs** y se dejan de consolidar desde la fecha en que dicho control cesa. A tal fin, y salvo que existan requerimientos específicos, generalmente se considera que **tgs** posee control cuando posee una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles.

Las políticas contables de las subsidiarias son consistentes con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las transacciones, saldos y los ingresos y gastos, originados por operaciones realizadas entre sociedades integrantes del grupo económico son eliminados. También se eliminan las pérdidas

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)
y ganancias no trascendidas a terceros contenidas en saldos finales de activos que surjan de
dichas transacciones.

A continuación, se detallan los datos de la subsidiaria que reflejan el control societario al 31 de diciembre de 2024:

Sociedad	País de constitución	Participación sobre capital social		Fecha de cierre de ejercicio	Actividad principal
		Directa	Indirecta		
Telcosur	Argentina	99,98%	-	31 de diciembre	Prestación de servicios de telecomunicaciones

A efectos de la consolidación para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, se han utilizado los estados contables de Telcosur a dicha fecha.

La sociedad controlada CTG (liquidada) no registraba operaciones ni activos y pasivos significativos al 31 de diciembre de 2023. La misma fue disuelta con fecha 31 de diciembre de 2024, no habiendo realizado operaciones durante el ejercicio 2024.

A continuación, se detallan los datos de las subsidiarias que reflejan el control societario al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	País de constitución	Participación sobre capital social		Fecha de cierre de ejercicio	Actividad principal
		Directa	Indirecta		
Telcosur	Argentina	99,98%	-	31 de diciembre	Prestación de servicios de telecomunicaciones
CTG	Argentina	100%	-	31 de diciembre	Servicios relacionados con energía eléctrica

El 29 de junio de 2023, TGSLatam Energía S.A. fue disuelta, inscribiéndose el 3 de julio de 2023 su disolución, liquidación y cancelación de matrícula, por lo que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los Estados Financieros Consolidados no contienen la consolidación de dicha sociedad. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha utilizado los estados contables de TGSLatam a dicha fecha.

A continuación, se detallan los datos de las subsidiarias que reflejan el control societario al 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	País de constitución	Participación sobre capital social		Fecha de cierre de ejercicio	Actividad principal
		Directa	Indirecta		
Telcosur	Argentina	99,98%	-	31 de diciembre	Prestación de servicios de telecomunicaciones
CTG	Argentina	100%	-	31 de diciembre	Servicios relacionados con energía eléctrica
TGSLatam	Bolivia	80%	100%	31 de diciembre	Servicios relacionados con hidrocarburos y energía eléctrica

4.b.2) Compañías asociadas

Las compañías asociadas son entidades en las que la Sociedad posee una participación entre el 20% y el 50% de los derechos de votos, o aquellas en las que la Sociedad ejerce influencia

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

significativa, pero no el control. Las inversiones en compañías asociadas han sido valuadas de acuerdo con el método de la participación, según el cual la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe contabilizado para reconocer la porción que corresponde a la Sociedad en el resultado obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

Con el propósito de incluir los resultados de las asociadas mediante el método del Valor Patrimonial Proporcional ("VPP"), la Dirección de la Sociedad emplea los estados contables al 30 de septiembre de 2024 de Gas Link S.A. ("Link") y, para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 también empleaba los estados contables al 30 de septiembre de Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. (Liquidada) ("TGU"). Las políticas contables de las asociadas fueron modificadas en la medida en que se ha considerado necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables adoptadas por la Sociedad. No han existido transacciones ni eventos significativos que hayan afectado los estados contables al 30 de septiembre de 2024 de Link desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2024.

El 26 de diciembre de 2024 el Directorio de TGU decidió la disolución y liquidación de dicha sociedad.

Los resultados no trascendidos generados en transacciones entre la Sociedad y las compañías asociadas se eliminan en proporción a la participación de la Sociedad en dichas sociedades.

A continuación, se detalla la compañía asociada, junto con el porcentaje de participación en el capital y los votos al 31 de diciembre de 2024:

Sociedad	País de constitución	Participación sobre capital social	Fecha de cierre de ejercicio	Actividad principal
Link	Argentina	49%	31 de diciembre	Construcción y explotación de un gasoducto

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad consideró adicionalmente su participación del 49% en EGS, sociedad que fue liquidada en marzo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad consideró adicionalmente su participación del 49% en TGU, sociedad que fue liquidada el 26 de diciembre de 2024.

4.b.3) Participación en acuerdos conjuntos

De acuerdo con lo mencionado en "Nota 23 – Sociedades asociadas y acuerdo conjunto" el 7 de agosto de 2017, la Sociedad procedió a la constitución de una Unión Transitoria con SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. ("SACDE") ("UT"). Dicha operación es evaluada como un acuerdo conjunto en virtud de las disposiciones incluidas en la Norma de Contabilidad "NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos" dado que las partes tienen el control conjunto de la operación, es decir que las decisiones de las actividades relevantes son tomadas bajo el consentimiento unánime de las partes.

La Sociedad ha definido que la UT constituye una operación conjunta dado que la misma otorga a sus participantes un porcentaje de los derechos sobre los activos y de las obligaciones

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

emergentes de cada contrato. Es por ello que **tgs** reconoce en sus estados financieros, en forma proporcional a su participación, los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a la UT.

Las políticas contables de la UT son modificadas y adaptadas, en caso de corresponder, a las de **tgs** para asegurar la consistencia en la información financiera a presentar. Para más información respecto de la participación en la UT ver Nota 23.

4.c) Conversión de moneda extranjera

4.c.1) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados se presentan en miles de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad reexpresada para reflejar los efectos de la inflación, como se indica en la Nota 4.d). Cada subsidiaria o asociada determina su propia moneda funcional la cual se determina en función de la moneda vigente en el ambiente económico primario en el que dicha entidad opera.

4.c.2) Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en la moneda funcional utilizando el tipo de cambio a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones, o de la medición de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados Integrales dentro de los ingresos y egresos financieros, según corresponda.

4.c.3) Entidades del grupo

La compañía asociada TGU, radicada en el exterior, poseía como moneda funcional el dólar estadounidense, pues era la moneda en la que sustancialmente generaba sus ingresos e incurrían sus egresos. Sus activos y pasivos fueron convertidos a pesos argentinos empleando el tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, su capital y resultados acumulados a sus tipos de cambios históricos y sus resultados a tipo de cambio promedio.

El 26 de diciembre de 2024, dicha sociedad fue liquidada por lo que no se registran saldos por ella al 31 de diciembre de 2024.

4.d) Reexpresión a moneda corriente - Información comparativa

4.d.1) Marco normativo

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024, incluyendo las cifras comparativas, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") y en la

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

La NIC 29 requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar, entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

La inflación acumulada en los últimos tres años se ubica por encima del 100%. Asimismo, tanto las proyecciones del Gobierno Nacional como otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa y para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM"), ambos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la variación del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho índice es mensualmente publicado por la FACPCE.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 117,8%, 211,40% y 94,79% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

4.d.2) Mecanismo de reexpresión

Los estados financieros deben ser ajustados para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden toda la información comparativa de dichos estados financieros, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se exponen en estos Estados Financieros Consolidados a efectos comparativos surgen de la reexpresión a unidad de medida corriente de los estados financieros a dicha fecha, de acuerdo a la NIC 29.

Reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
 - iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables.
 - iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio. Para el cierre del próximo período, las partidas de impuestos diferidos se reexpresan por inflación para volver a determinar el cargo a resultado del próximo período.
 - v. Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23 "Costos por préstamos" ("NIC 23"), no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Reexpresión del estado del resultado

Los ingresos y gastos (incluyendo intereses y diferencias de cambio) se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM") se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

A la fecha de transición (1 de enero de 2016), la Sociedad aplicó las siguientes normas particulares:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- i. Los componentes del capital social se reexpresaron desde la fecha en que fueron aportados.
- ii. Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- iii. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- iv. Luego de la reexpresión a la fecha de transición, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y cada variación modificativa de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

4.e) Instrumentos financieros distintos a los derivados

4.e.1) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son clasificados como:

- i. Activos financieros posteriormente medidos a costo amortizado (reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción); y
- ii. Activos financieros posteriormente medidos a valor razonable, ya sea con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados (reconocidos inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se cargan a resultados).

La clasificación depende de las características del flujo de fondos contractual y el modelo de negocios empleado por la Sociedad para gestionar los activos financieros. Para más información, ver Nota 16.2.1.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Medición posterior

Posteriormente a su reconocimiento inicial los activos financieros son medidos considerando su clasificación inicial de acuerdo con las siguientes categorías:

Activos financieros a costo amortizado:

Siendo la categoría más relevante, los activos financieros son clasificados y medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

Los activos financieros a costo amortizado son medidos posteriormente empleando el método de la tasa efectiva.

Las ganancias y pérdidas generadas por esta clase de activos son reconocidas en el Estado de Resultados Integrales dentro de resultados financieros en el período en que se originan.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

Corresponde a activos financieros que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolos.

Las ganancias o pérdidas no realizadas procedentes de cambios en el valor razonable se reconocen como otro resultado integral, excepto por el devengamiento de intereses, diferencia de cambio y el deterioro de tales activos que se imputan como resultados financieros en el Estado de Resultados Integrales. Al momento en que se da de baja el activo la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como un resultado financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían inversiones categorizadas de esta forma.

Activos financieros designados a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)

La Sociedad puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones en acciones como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otros resultados integrales cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el Estado de Resultados Integrales cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando dichos ingresos constituyen un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otros resultados integrales, no están sujetos a la evaluación de deterioro.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían inversiones categorizadas de esta forma.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En el caso que los activos financieros no sean clasificados de acuerdo con la categoría mencionada anteriormente, serán posteriormente medidos a valor razonable presentándose las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable en el estado de resultados dentro de resultados financieros en el ejercicio en que se originaron.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad aplica el modelo Pérdida Esperada ("PE") para aquellos activos financieros contabilizados a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las PE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que la Sociedad espera recibir. Para ello la Sociedad evalúa diversos factores, incluyendo el riesgo crediticio, tendencias históricas y demás información disponible.

La aplicación del modelo de deterioro adoptado por la Sociedad implica que se reconozcan:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

En el caso de reconocerse un deterioro, el importe en libros del activo se reduce a través de una cuenta de previsión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados en el momento en que se produce. Si en períodos posteriores el monto de la pérdida por deterioro disminuye, el reverso de la misma también es registrado en el Estado de Resultados Integrales.

Las políticas de deterioro sobre las cuentas por cobrar se describen en la Nota 4.h).

4.e.2) Pasivos financieros

Comprenden las deudas comerciales, financieras, otras deudas y ciertas deudas sociales.

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros son clasificados, al momento de su reconocimiento inicial, como posteriormente medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable netos de los costos de la transacción.

Se clasifican en pasivos corrientes, excepto aquellos cuyo vencimiento excede los doce meses, los cuales se clasifican como pasivos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Medición posterior

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Incluye aquellos pasivos financieros mantenidos para negociar. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría.

Pasivos financieros a costos amortizados

Incluye los pasivos financieros con pagos fijos o determinables. Se clasifican en pasivos corrientes, excepto aquellos cuyo vencimiento excede los 12 meses, los cuales se clasifican como pasivos no corrientes. Los mismos se miden aplicando el método del interés efectivo, incluyendo primas o descuentos y gastos directos de la transacción. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos los pasivos financieros de la Sociedad fueron clasificados en esta categoría.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados cuanto existe un derecho legal de compensarlos y existe una intención de cancelarlos en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.f) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos a su valor razonable, presentándose como activos o pasivos según sean ganancia o pérdida. Los resultados de los instrumentos financieros derivados se clasifican dentro de "Resultados Financieros" en el Estado de Resultados Integrales o en Otros resultados integrales si se optare por la aplicación de la contabilidad de cobertura.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es efectuada conforme a lo establecido en la Norma de Contabilidad NIIF 13 "Medición del valor razonable" ("NIIF 13").

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, de ser así, de la naturaleza de la partida que se está cubriendo.

4.g) Inventarios

Corresponden a la existencia de gas natural (en exceso del Line Pack que se expone como Propiedad, Planta y Equipos - ("PPE")-) en el sistema de gasoductos, y a la existencia de líquidos obtenidos a partir del procesamiento de gas natural efectuado en el Complejo Cerri.

Los inventarios se valúan al costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo mencionado en Nota 4.d. o su valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina por el

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

método del precio promedio ponderado ("PPP"). El costo de los inventarios incluye los gastos incurridos en su adquisición y transformación, y otros costos necesarios para llevarlos a su condición y locación actual.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados para efectuar la venta.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final de cada período, registrando con cargo a resultados la corrección del valor de los inventarios sobrevaluados.

4.h) Créditos por ventas, activos del contrato y otros créditos

Los créditos por ventas representan montos adeudados por los clientes correspondientes a productos entregados o servicios prestados. Por su parte los activos del contrato representan aquellos montos pendientes de facturación relacionados con la prestación de servicios que se encuentran en curso.

Inicialmente los créditos por ventas, activos del contrato y otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado, neto de la previsión por deterioro, empleando el método de la tasa efectiva.

Para el cálculo del deterioro de créditos por ventas, activos del contrato y otros créditos, las pérdidas crediticias esperadas se estiman caso por caso en función de la experiencia de incumplimiento del deudor y de un análisis de la situación financiera del mismo, el cual es ajustado por condiciones económicas generales de la industria, evaluación actual y un pronóstico de la Gerencia de las condiciones existentes a la fecha del reporte.

En el caso de reconocerse un deterioro, el importe en libros del activo se reduce a través de una cuenta de previsión y el importe de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integrales en el momento en que se produce. Si en períodos posteriores el monto de la pérdida por el deterioro disminuye, el reverso de la misma también es registrado en el Estado de Resultados Integrales.

4.i) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, cuentas corrientes remuneradas y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez cuyo plazo de vencimiento original es menor a los tres meses, sin estar sujetas a un riesgo de cambio de valor significativo.

4.j) Propiedad, planta y equipos ("PPE")

Activos transferidos en la privatización de GdE: su valor fue determinado en función al precio efectivamente pagado (US\$ 561,2 millones) por el 70% del capital accionario de la Sociedad. Dicho precio sirvió de base para determinar el total del capital accionario (US\$ 801,7 millones), al cual se le adicionó el importe de las deudas iniciales asumidas por el contrato de transferencia (US\$ 395 millones) por el cual **tgs** recibió del Estado Nacional los activos para prestar el servicio de Transporte de Gas Natural (el "Contrato de Transferencia") para determinar el valor inicial de los componentes de PPE (US\$ 1.196,7 millones). Dicho valor,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

convertido al tipo de cambio vigente a la fecha del Contrato de Transferencia, fue reexpresado a moneda homogénea de acuerdo a lo mencionado en Nota 4.d), y netos de depreciación acumulada.

Line Pack: corresponde a la cantidad de gas natural en el sistema de transporte que se estima necesaria para mantener su capacidad operativa, valuada al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 4.d).

Materiales: los materiales son reconocidos a su costo histórico reexpresado de acuerdo con la Nota 4.d). Los consumos se reexpresan tomando como base la fecha de origen de la adquisición del bien.

Resto de las partidas de PPE: se han registrado sobre la base de su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo mencionado en Nota 4.d), y neto de la depreciación acumulada, de corresponder. Incluyen, principalmente, tanto las inversiones y materiales afectados para garantizar la integridad del sistema y la seguridad pública a estándares internacionales, incluyendo tanto los costos de protección catódica, y el reemplazo y revestimiento de cañerías, como los afectados al segmento de Producción y Comercialización de Líquidos y de Midstream.

Las altas de PPE se registran al costo de adquisición o de construcción menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro (de corresponder), excepto los terrenos, que se registran al costo histórico de adquisición menos el deterioro acumulado (de corresponder), todo ello reexpresado de acuerdo con lo mencionado en Nota 4.d). El costo incluye el costo de reemplazar componentes significativos y la carga financiera derivada de préstamos que financian su construcción en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activos.

Los costos posteriores, reexpresados de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.d), se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento fluyan a la Sociedad y el costo del elemento pueda ser medido confiablemente. El valor en libros de un componente reemplazado es dado de baja. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, se suman al costo del bien si se satisfacen los criterios de reconocimiento, dando de baja del costo cualquier valor remanente no depreciado anterior, reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 4.d), si lo hubiere.

En tal sentido, las Resoluciones N° 1660/2000 ("Resolución 1660") y N° 1903/2000 ("Resolución 1903") emitidas por el ENARGAS incluyen definiciones acerca de los costos que deben ser considerados como mejoras o gastos de mantenimiento. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan en el estado de resultados integrales cuando se incurren.

De acuerdo con la NIC 23, la Sociedad activa los costos financieros generados por la financiación con capital de terceros de obras de envergadura cuya construcción se prolongue en el tiempo, hasta el momento en el cual el activo se encuentra en condiciones para su uso. Dicha activación se efectúa considerando lo establecido en la NIC 29, imputando directamente en el estado de resultados integral aquella parte del costo financiero que compensa la inflación. Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se activaron costos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

En relación con los activos afectados al servicio de Transporte de Gas Natural, la Sociedad aplica el método de depreciación de la línea recta asignando vidas útiles a cada tipo de bien, las cuales no superan a las máximas establecidas por el ENARGAS a través de las Resoluciones 1660 y 1903.

Para el resto de los componentes de PPE, la Sociedad utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos.

Los costos de mantenimiento de gran envergadura se deprecian en función del plazo estimado hasta el próximo mantenimiento mayor previsto. Respecto de los costos financieros activados, los mismos se deprecian en función a las vidas útiles remanentes de aquellos componentes de PPE que originaron dicha activación.

La vida útil de los activos es revisada, y ajustada si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio. Para más información respecto de las clases de activos que componen el rubro PPE y sus alícuotas de depreciación, ver nota 12.

El resultado generado por el retiro de los componentes de PPE se reconoce en el ejercicio en que se genera.

Deterioro de valor de los activos no financieros: A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Dirección de la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que el valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo ("UGE") puede ser no recuperable.

Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Sociedad estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso.

Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la UGE a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una UGE excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la UGE, se considera deteriorada y su valor se reduce a su importe recuperable.

El valor de uso es definido como la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados que debieran surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final. Para ello la Sociedad efectúa presunciones y estimaciones de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Como resultado de los factores antes mencionados, los flujos reales de efectivo y valores pueden variar significativamente de los flujos de fondos proyectados y los valores derivados de las técnicas de descuento empleadas.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor contable de PPE no excedió su valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocchi
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro del valor, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

Bienes afectados a la prestación del servicio de transporte de gas natural: para su medición y exposición, la Sociedad ha evaluado la aplicación de la Interpretación N° 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" (CINIIF 12) que fija los lineamientos para la contabilización por parte de entidades privadas que prestan servicios públicos mediante un acuerdo de concesión de servicios o contrato de similar naturaleza.

Considerando los actuales términos y condiciones de la Licencia de transporte de gas natural, **tgs** concluyó que la Licencia está fuera del alcance de la CINIIF 12, pues se considera que la Licencia posee un término indefinido porque la infraestructura nunca revertirá al concedente, y por las características de renovación de la Licencia, que dan un resultado similar al que resultaría de haber obtenido un derecho perpetuo para la operación de la infraestructura.

La evaluación realizada y las conclusiones alcanzadas por **tgs** son consistentes con las de otras empresas de transporte y distribución de gas natural en Argentina que están sujetas a las mismas regulaciones y acuerdos de licencia. La evaluación se realizó en forma conjunta, cuando las empresas de transporte y distribución adoptaron las Normas de Contabilidad NIIF en Argentina en 2012, junto con la FACPCE, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la CNV, y también considerando los aportes del ENARGAS con respecto a los aspectos regulatorios de los acuerdos de licencia. En este sentido, la CNV emitió la Resolución General N° 613/2012, ratificando que la CINIIF 12 no aplica a las licencias de transporte y distribución de gas establecidas bajo el marco regulatorio descrito en la Nota 17.

4.k) Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Sociedad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia en el término de la vida útil del activo o el plazo del contrato, el menor.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente del mismo. Los pasivos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- a) Pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar;
- b) Pagos por arrendamiento variable;
- c) Importes que se espera cobrar como garantía del valor residual;
- d) El precio de ejercicio de la opción del arrendamiento; y
- e) Pagos por penalizaciones por terminar el arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si dicha tasa no puede ser determinada, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que **tgs** tendría pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar.

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- c) Cualquier costo directo inicial; y
- d) Costos de restauración.

Estos activos, que están sujetos al riesgo de sufrir deterioros, se deprecian en línea recta sobre la vida útil del bien arrendado o en el plazo del arrendamiento, el que fuera menor.

Los pagos asociados a arrendamientos a corto plazo y a activos de bajo valor, se reconocen en línea recta como un gasto en el Estado de Resultados. Los arrendamientos a corto plazo son aquellos con un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos, rodados, pequeños artículos de mobiliario de oficina e inmuebles.

La Sociedad posee derechos de uso de activos que se encuentran expuestos como parte del rubro Propiedad, planta y equipos (ver Nota 12). Por su parte, los pasivos por arrendamientos son expuestos dentro del rubro Deudas Financieras (ver Nota 13). Para más información respecto del gasto relacionado con arrendamientos de corto plazo y bajo valor y el gasto por intereses de los pasivos por arrendamientos ver Nota 8.j. y 8.k., respectivamente.

4.l) Deudas financieras

Las deudas financieras han sido registradas inicialmente por el monto equivalente al valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, las mismas son valuadas a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Dichos pasivos se presentan como no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a los doce meses.

4.m) Deudas comerciales

Las deudas comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

4.n) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

El impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones juradas con relación a situaciones en las cuales la legislación impositiva está sujeta a alguna interpretación y establece provisiones en función de los montos estimados que podría pagar a las autoridades fiscales, en el caso que correspondan. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no se han registrado provisiones por tales conceptos.

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por su valor nominal no descontado a los tipos impositivos que se espera aplicar en el ejercicio en que el activo se realice o el pasivo se liquide, sobre la base de los tipos impositivos y las leyes fiscales promulgadas o prácticamente promulgadas en la fecha del ejercicio sobre el que se informa (véase la Nota 14).

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley N° 27.430 (la "Ley 27630") de Reforma Tributaria. La misma ha introducido varios cambios en el texto de la Ley del impuesto a las ganancias. La Ley 27630 establece un nuevo tratamiento con la aplicación de la siguiente escala, actualizada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, manteniéndose la alícuota del 7% sobre dividendos.

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Mas del %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	a \$			
\$0	\$34.703.523	\$0	25%	\$0
\$34.703.523	\$347.035.231	\$8.675.881	30%	\$34.703.523
\$347.035.231	En adelante	\$102.375.393	35%	\$347.035.231

Se reconoce impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen de inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por pasivos por impuesto diferido para los que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en el futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto. Los activos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

impositivos diferidos son reconocidos en la medida que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal considerando las reexpresiones por inflación mencionadas en la Nota 4.d) y se clasifican como activos o pasivos no corrientes.

4.o) Provisiones

La Sociedad tiene registradas provisiones relacionadas con acciones legales, judiciales o extrajudiciales, reclamos y procedimientos administrativos, incluyendo cuestiones interpretativas de la legislación vigente y aquellos de naturaleza regulatoria.

Las provisiones para demandas legales y/o reclamos de terceros ("Demandas legales y otros") se registran al valor esperado de cancelación cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que se tenga que desprender de recursos para cancelar dicha obligación y se pueda hacer una estimación confiable del importe de la misma. Las estimaciones son revisadas y ajustadas a medida que la Sociedad obtiene información adicional.

4.p) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios. Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes o servicios es transferido al cliente y la contraprestación esté determinada por un monto que refleje la contraprestación que la Sociedad espera recibir, y cuando se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades de la Sociedad tal como se menciona a continuación.

Las retenciones a las exportaciones e impuesto a los ingresos brutos se exponen como gastos de comercialización.

A continuación, se incluyen las políticas contables de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos de cada uno de los segmentos de negocios definidos por la Gerencia:

Transporte de Gas Natural

Dicho segmento de negocios comprende: (i) el transporte en firme de gas natural, en virtud del cual el cargador se reserva y se paga la capacidad del gasoducto contratada sin considerar el uso real efectivo de la misma, (ii) el transporte interrumpible e intercambio y desplazamiento de gas natural, el cual prevé el transporte de gas natural sujeto a la capacidad disponible del gasoducto y (iii) el servicio de operación y mantenimiento de los activos afectados al servicio de transporte de gas natural que corresponden a las ampliaciones impulsadas por el Gobierno Nacional y cuya propiedad corresponde a los fideicomisos constituidos a tales efectos.

Las tarifas aplicables surgen de los cuadros tarifarios publicados por el ENARGAS. Es por ello que los ingresos por ventas son reconocidos por el monto que la Sociedad tendrá derecho a recibir como contraprestación por el servicio prestado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Al cierre de cada mes, **tgs** reconoce sus ingresos por ventas equivalentes a la capacidad reservada en firme, los volúmenes de gas natural transportado bajo las modalidades de interrumpible e intercambio y desplazamiento y por los servicios de operación y mantenimiento. Como contrapartida, se reconoce un crédito por venta el cual representa el derecho incondicional que posee la Sociedad de recibir la contraprestación adeudada por el cliente. Por su parte, la facturación del servicio se realiza mensualmente y, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ENARGAS, la contraprestación es recibida dentro de dicho mes calendario.

Producción y Comercialización de Líquidos

Dicho segmento de negocios comprende: (i) producción y comercialización de líquidos, y (ii) otros servicios de líquidos.

Producción y comercialización de líquidos en el mercado interno

En el mercado local, **tgs** vende la producción de propano y butano a fraccionadores en el marco de los programas creados por el Gobierno Nacional para el abastecimiento del mercado interno. Los precios de venta son determinados por la Secretaría de Energía. Para mayor información, ver Nota 17.b) - Marco regulatorio - Marco normativo del segmento de Producción y Comercialización de Líquidos - a los presentes Estados Financieros Consolidados.

El precio de aquellas toneladas de propano y butano no comercializadas en el marco de los programas de abastecimiento es dispuesto por la Secretaría de Energía en base a los precios internacionales de referencia.

Respecto a las ventas de etano, las mismas se efectúan a PBB Polisor S.R.L. ("PBB"), único cliente a quien se le comercializa este producto. Para la estimación del precio de la transacción, la Sociedad emplea el método del importe más probable. En este sentido, la Sociedad sólo reconoce aquellas transacciones en donde estima altamente probable que no se reversarán en el futuro.

Producción y comercialización de líquidos en el mercado externo

En el mercado externo la Sociedad comercializa propano, butano y gasolina natural a comercializadores internacionales ("traders") y a otros clientes de reconocimiento mundial, algunos de ellos por medio de camiones.

Dichas ventas se realizan bajo contratos de corto plazo (menos de un año) siendo el precio determinado como referencia a precios internacionales más/menos una suma fija por tonelada vendida.

Tanto para las ventas en el mercado interno como en el mercado externo, **tgs** transfiere el control y reconoce los ingresos cuando los productos son despachados al cliente y por consiguiente el producto ha sido aceptado y no hay evidencia de la existencia de obligaciones pendientes por parte de la Sociedad. Es en ese momento cuando se reconoce un crédito por venta dado que la recepción de la contraprestación es incondicional y sólo el paso del tiempo es el único requisito para la recepción de la contraprestación adeudada por el cliente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Otros servicios de líquidos

Los otros servicios de líquidos corresponden principalmente a la recepción, almacenamiento y despacho de productos desde las instalaciones ubicadas en Puerto Galván.

Los ingresos por ventas se reconocen cuando se presta efectivamente el servicio, es decir, luego del despacho de cada buque. El precio es acordado por las partes siendo una suma fija por tonelada de producto despachada, no existiendo componentes variables en ellos. Dichos servicios son facturados mensualmente surgiendo en ese momento un derecho incondicional a recibir la contraprestación por parte del cliente.

Midstream

Los servicios incluidos en el segmento de Midstream consisten principalmente en: i) el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas natural, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas natural en yacimientos, ii) servicios de inspección y mantenimiento de plantas compresoras y gasoductos, iii) servicios de gerenciamiento de obras de expansión y de generación de vapor para la producción de electricidad y iv) servicios de transporte y acondicionamiento de gas natural en el área de Vaca Muerta.

Los ingresos por ventas de este segmento de negocios se reconocen en el período en el cual se presta el servicio. El precio de venta es determinado de acuerdo con lo que surge de las condiciones contractuales acordadas entre **tgs** y sus clientes. En todos los casos, el reconocimiento y facturación de los ingresos por ventas se realiza en forma mensual por lo que a ese momento se registra un crédito por ventas.

Los ingresos provenientes de la participación en la UT, que corresponden a las actividades de construcción por ella prestadas, son reconocidos en función al grado de avance de la actividad contractual (método del grado de avance), considerando el margen final estimado de obra. Para aplicar el método de grado de avance, los ingresos reconocidos al cierre del período corresponderán a los ingresos contractuales totales multiplicados por el grado de avance real de obra, basado en la proporción del total de costos contractuales directos incurridos a la fecha, y los costos contractuales totales directos, incluyendo los costos estimados para completar la construcción. Los costos incurridos en exceso a los costos asociados a los ingresos se reconocen en el rubro Activos del contrato.

Telecomunicaciones

Los ingresos por la prestación de servicios de Telecomunicaciones se reconocen en el Estado de Resultados Integrales al momento del efectivo cumplimiento de la prestación. El precio de venta es determinado de acuerdo a lo que surge de las condiciones contractuales acordadas entre Telcosur y sus clientes. La contraprestación es determinada como montos mensuales. En todos los casos, el reconocimiento y facturación de los ingresos por ventas se realiza en forma mensual por lo que a ese momento se registra un crédito por ventas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Componentes financieros

La Sociedad no posee contratos en los cuales el plazo transcurrido entre la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la transferencia de la contraprestación supere el año. Es por ello que la Sociedad no ajusta el precio de la transacción determinado de acuerdo a los lineamientos mencionados anteriormente para reconocer el valor tiempo del dinero.

4.q) Subsidios

En el marco de su participación en los programas de abastecimiento de propano y butano en el mercado local llevado adelante por el Gobierno Nacional, para mayor información ver "Nota 17 - Marco Regulatorio - b) Marco normativo del segmento de Producción y Comercialización de Líquidos", la Sociedad recibe de la Secretaría de Energía una serie de subsidios que son reconocidos de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 20 "Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales" debido a que corresponden a compensaciones económicas calculadas como la diferencia entre los precios de venta de los productos determinados de acuerdo a la legislación vigente y los precios de referencia calculados por la Secretaría de Energía.

Los subsidios son reconocidos a su valor razonable toda vez que se posea seguridad razonable que será percibida y que el producto ha sido entregado. Los mismos son expuestos dentro del rubro "Ingresos por ventas y otros" del Estado de Resultados Integrales.

4.r) Pasivos del contrato

Mayormente consisten en prepagos de servicios realizados por los clientes a fin de financiar la realización de las obras que permitan la prestación del servicio incremental contratado. El reconocimiento inicial de los pasivos del contrato se realiza a su valor razonable. Posteriormente, los mismos se valúan a su costo amortizado en función de las proyecciones de prestación de los servicios acordados que los cancelan, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en Nota 4.d).

4.s) Cuentas del patrimonio

La contabilización de las partidas que componen el patrimonio ha sido efectuada de acuerdo a las decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias. Las cuentas del patrimonio se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 4.d), excepto la cuenta Capital social que se mantiene por su valor de origen.

Capital Social y ajuste del capital social

Representa el capital emitido, formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal neto de las acciones propias en cartera mencionadas a continuación.

Las cuentas componentes del Capital Social se reexpresaron de acuerdo con lo mencionado en la Nota 4.d). La cuenta Capital Social se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de dicha reexpresión monetaria se expone en la cuenta Ajuste del Capital Social.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El Ajuste del Capital Social no es distribuible en efectivo ni en bienes, pero se permite su capitalización mediante la emisión de acciones liberadas. Asimismo, esta partida es aplicable para cubrir pérdidas acumuladas, de acuerdo al orden de absorción que se indica en el apartado "Resultados".

Acciones propias en cartera y ajuste de acciones propias en cartera

Corresponde a la reclasificación del valor nominal y su correspondiente ajuste por inflación (Ajuste del capital) de acciones propias emitidas recompradas por la Sociedad en los mercados, conforme es exigido por la normativa vigente de la CNV.

Los instrumentos de patrimonio propios que son readquiridos (acciones en cartera) se reconocen al costo reexpresado de acuerdo con lo mencionado en Nota 4.d) y se deducen del patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compraventa, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad. Cualquier diferencia entre el importe en libros y la contraprestación, si se las emite nuevamente, se reconoce como prima de emisión.

Prima de negociación acciones propias

Corresponde a la diferencia entre el valor de realización de las acciones propias y el costo de adquisición de las mismas a ese momento (para mayor información ver Nota 19.b). Dicha cuenta se reexpresa de acuerdo con lo mencionado en Nota 4.d).

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y de las Normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la Reserva Legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La constitución de la Reserva Legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social y el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en el cual resultan aprobados por los accionistas o el Directorio de acuerdo con las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas, según corresponda.

Resultados

Comprende las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el apartado "Reserva Legal".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

4.t) Resultado por acción básico y diluido

El resultado por acción por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fue calculado de la siguiente manera:

	2024	2023	2022
Resultado del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	370.163.706	51.212.469	219.157.465
Promedio ponderado del número de acciones en circulación ⁽¹⁾	752.761.058	752.761.058	752.761.058
Ganancia por acción	491,74	68,03	291,14

⁽¹⁾ El promedio ponderado del número de acciones en circulación excluye las acciones propias en cartera.

Dado que la Sociedad no posee títulos de deuda convertibles en acciones ni otros instrumentos con efecto dilutivo, para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el cálculo de la ganancia por acción básico y diluido es el mismo.

5. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos registrados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y egresos registrados durante el correspondiente ejercicio. La realización de tales estimaciones implica que **tgs** emplee suposiciones y presunciones las cuales se basan en diversos factores, incluyendo tendencias pasadas, acontecimientos conocidos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros y expectativas de eventos futuros respecto del desenlace de los acontecimientos y sus resultados.

5.a) Deterioro de PPE

Como se menciona en la Nota 4.j), la dirección evalúa periódicamente la existencia de eventos o cambios significativos que podrían tener un efecto adverso en la Sociedad o que tendrán lugar en un futuro cercano, que podrían afectar el valor recuperable de los montos de PPE. Se efectúa una prueba para evaluar la existencia de un deterioro de PPE, o la reversión de un deterioro previo, cuando cambios significativos ocurridos durante el período, o que tendrán lugar en un futuro cercano, indican que el valor recuperable de los montos de PPE pueda verse afectado. Dichas evaluaciones son efectuadas al nivel más bajo para el que existan flujos de efectivo identificables, es decir, para cada UGE. La Dirección de la Sociedad considera cada segmento de negocio como una UGE.

Algunos de los indicios que la Sociedad evalúa para determinar la existencia de evidencia que pueda significar el deterioro de valor de PPE son los siguientes, entre otros:

- Disminuciones significativas en los valores de mercado de los bienes
- Disminuciones en los precios de los principales productos y servicios que se comercializan
- Cambios en el marco regulatorio
- Incrementos significativos en los costos operativos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- Evidencias de obsolescencia o daño físico
- Empeoramientos en la situación macroeconómica en la cual la Sociedad desarrolla sus actividades, incluyendo variaciones importantes en los precios de venta de los productos, de las materias primas, en las tasas de interés, entre otros.

Desde agosto de 2019, las principales variables macroeconómicas y de negocios de la Argentina sufrieron un importante deterioro. Esta situación se vio agravada en 2020 por las consecuencias negativas que el COVID tuvo sobre la situación económica de la Argentina lo que llevó a que el Gobierno Argentino deba tomar una serie de medidas incluso afectando al marco normativo del segmento de transporte de gas natural, lo cual llevó al reconocimiento de un deterioro de PPE en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con vigencia a partir del 1 de abril de 2024 el ENARGAS otorgó un incremento tarifario del 675% y sucesivos incrementos mensuales, así como también se realizaron los pasos necesarios para la concreción de la Revisión Tarifario Quinquenal ("RQT") cuya audiencia pública se celebró el 6 de febrero de 2025 (ver Notas 1 y 17). En virtud de ello, al 31 de diciembre de 2024, se reestimaron los flujos de fondos empleados para determinar el valor recuperable (valor de uso) de la UGE relacionada con el segmento de Transporte de Gas Natural.

El valor de uso de PPE es sensible a la variación significativa de los supuestos aplicados, incluida la determinación de las tarifas futuras determinados por el Gobierno Argentino en el segmento Transporte de gas natural.

El cálculo del valor de uso se basa en la definición de flujos de efectivo futuros descontados. Para ello los flujos de fondos son elaborados teniendo en cuenta supuestos significativos relacionados con: tasa de descuento, estimaciones relacionadas con la cuantía de los incrementos tarifarios y reconocimiento de ajustes de costos, y la utilización de ciertas variables macroeconómicas tales como la inflación y la evolución del tipo de cambio. La tasa utilizada para el descuento de los flujos de fondos es la tasa promedio ponderada del Costo del Capital ("WACC").

Las proyecciones utilizadas en el cálculo del valor recuperable del segmento de Transporte de Gas Natural, consideran distintas alternativas ponderadas en relación con: (i) el estatus de las negociaciones con el Gobierno Argentino, (ii) los derechos contractuales derivados de la Licencia, (iii) las expectativas de la Dirección de la Sociedad respecto del incremento tarifario de transición a otorgarse hasta tanto se concluya la nueva RQT, (iv) la expectativa de la Dirección de la Sociedad del resultado del nuevo proceso de RQT y (v) el impacto de un esquema de monitoreo de costos que permita la realización de ajustes semestrales a las tarifas vigentes.

La Sociedad ha elaborado, para el segmento de Transporte de Gas Natural, tres estimaciones diferentes de los flujos de fondos esperados sensibilizando sus principales variables y asignando probabilidades de ocurrencia en base a la experiencia y considerando el actual contexto socioeconómico, a saber:

- a) Escenario base: probabilidad de ocurrencia asignada 70%.
- b) Escenario optimista: probabilidad de ocurrencia asignada 10%
- c) Escenario pesimista: probabilidad de ocurrencia asignada 20%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Para efectuar la comparación entre el flujo de fondos esperado y el valor contable de los activos afectados al segmento de Transporte de Gas Natural, la Dirección de la Sociedad ha empleado una ponderación de los escenarios, de acuerdo con las probabilidades mencionadas anteriormente, para determinar el valor de uso esperado.

Al 31 de diciembre de 2024, la Dirección de la Sociedad ha estimado que el valor de libros de los activos que conforman la unidad generadora de efectivo de transporte de gas natural es inferior a su valor recuperable por lo cual se registró una reversión de deterioro en propiedades, planta y equipos por Ps. 39.625.359 dentro de los rubros "Gasoductos", "Plantas compresoras", "Otras plantas industriales", "Estaciones de regulación y/o medición de presión" y "Otras instalaciones técnicas" y que fue imputado en el rubro "Reversión de deterioro de propiedades, planta y equipos" del estado de resultados integrales consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Luego del reconocimiento de la mencionada reversión de deterioro, el valor de contable de la unidad generadoras de efectivo de transporte de gas natural ascendió a Ps. 1.275.874.822.

Los valores recuperables estimados de los elementos de PPE son sensibles a la variación significativa de los supuestos aplicados. En cualquiera de los casos, no es posible asegurar con certeza que los flujos de efectivo reales derivados de estas circunstancias estarán en línea con los supuestos aplicados en la determinación de los valores de uso. Por lo tanto, podrían surgir diferencias significativas en el futuro en relación con los valores de uso estimados.

5.b) Provisiones por demandas legales y otros reclamos

La Sociedad tiene registrados ciertos pasivos contingentes relacionados con acciones legales, judiciales o extrajudiciales, reclamos y procedimientos administrativos, incluyendo aquellos de naturaleza legal y regulatoria. La Sociedad registra los pasivos cuando la ocurrencia de los mismos sea probable y cuando pueda hacerse una estimación confiable de su importe. Las provisiones se basan en los acontecimientos conocidos por la Sociedad a la fecha de emisión de sus estados financieros, su probabilidad de ocurrencia, sus estimaciones acerca del desenlace de dichos asuntos y la experiencia de sus asesores legales en impugnar, litigar y resolver otros asuntos. En la medida que existan mayores elementos de juicio que permitan mejorar la evaluación de las contingencias, se producirán cambios en las estimaciones de los cargos futuros, lo que podría impactar sobre los resultados futuros de la Sociedad y su situación económica y/o financiera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

6. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la confección de los estados de flujo de efectivo se ha considerado como concepto de fondos el efectivo y equivalente de efectivo cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad neta del ejercicio para obtener los fondos generados por las operaciones.

Las principales transacciones de inversión y financiación que no afectaron efectivo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 son las siguientes:

	2024	2023	2022
Saldos por financiación obtenida de proveedores para la adquisición de PPE	20.043.792	15.470.394	12.524.749
Cancelación de capital de pasivos por arrendamientos ⁽¹⁾	7.492.491	5.844.723	6.113.542

⁽¹⁾ Cancelado mediante la compensación con los créditos por ventas mantenidos con el acreedor. Ver Nota 13.

En Nota 13 a los presentes Estados Financieros Consolidados se incluye una conciliación entre el saldo inicial y final de los pasivos financieros que surgen de las actividades de financiación.

7. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

La Norma de Contabilidad NIIF 8 "Información por segmentos" ("NIIF 8") establece que una entidad revele información financiera descriptiva sobre sus segmentos de operación, los cuales deben cumplir con ciertos criterios específicos. Los segmentos de operación son componentes de una entidad sobre los cuales se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el principal responsable de la toma de decisiones operativas para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su desempeño. El principal responsable de la toma de decisiones operativas de la Sociedad es el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad efectuó el cambio de denominación del segmento de negocios de Otros servicios por el de Midstream. Dicha modificación no altera los criterios de asignación de ingresos, costo, gastos, activos y pasivos adoptados en el pasado ni la información comparativa expuesta.

Para propósitos de su gestión, **tgs** se encuentra organizada en cuatro segmentos de negocios sobre la base de los productos y servicios que ofrece: (i) Transporte de Gas Natural, sujeto a regulaciones del ENARGAS; (ii) Producción y Comercialización de Líquidos, (iii) Midstream; y (iv) Telecomunicaciones; estos últimos tres segmentos de negocios no están sujetos a regulaciones del ENARGAS. La producción y comercialización del Gas Licuado del Petróleo ("GLP") en el mercado local se encuentra alcanzada por las regulaciones de la Secretaría de Energía.

Los activos no corrientes se encuentran principalmente domiciliados en el país de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

A continuación, se expone la información correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, para los segmentos de negocios identificados:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024						
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Telecomunicaciones	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas	441.126.075	556.662.454	215.735.400	6.242.358	-	1.219.766.287
Ventas intersegmentos	12.225.323	-	-	-	(12.225.323)	-
Costo de ventas	(214.108.970)	(290.377.540)	(78.098.713)	(4.880.237)	12.225.323	(575.240.137)
Gastos de administración	(32.462.812)	(8.472.119)	(6.065.736)	(427.015)	-	(47.427.682)
Gastos de comercialización	(26.539.048)	(33.905.257)	(15.936.033)	(859.440)	-	(77.239.778)
Otros resultados operativos, netos	586.815	(752.088)	980.678	(14)	-	815.391
Reversión deterioro Propiedad, planta y equipos	39.625.359	-	-	-	-	39.625.359
Utilidad operativa	220.452.742	223.155.450	116.615.596	75.652	-	560.299.440
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipos	(65.480.973)	(10.098.147)	(34.086.894)	-	-	(129.666.014)

	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Telecomunicaciones	Total
Activos identificables	1.678.594.812	513.073.552	1.167.522.068	35.407.828	3.394.598.260
Pasivos identificables	629.426.008	65.330.564	463.516.589	2.812.920	1.161.086.081

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023						
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Telecomunicaciones	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas	215.700.088	577.973.122	186.437.633	5.941.925	-	986.052.768
Ventas intersegmentos	6.117.255	-	-	-	(6.117.255)	-
Costo de ventas	(197.658.280)	(352.652.516)	(71.002.883)	(4.876.237)	6.117.255	(620.072.661)
Gastos de administración	(31.810.591)	(6.979.268)	(5.383.104)	(349.366)	-	(44.522.329)
Gastos de comercialización	(17.217.181)	(31.410.441)	(16.731.790)	(888.410)	-	(66.247.822)
Otros resultados operativos, netos	(1.771.180)	(168.743)	287.561	-	-	(1.652.362)
(Pérdida) / Utilidad operativa	(26.639.889)	186.762.154	93.607.417	(172.088)	-	253.557.594
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipos	(88.314.370)	(9.805.661)	(33.905.018)	-	-	(132.025.049)

	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Telecomunicaciones	Total
Activos identificables	1.444.330.728	725.696.633	1.094.667.183	57.923.024	3.322.617.568
Pasivos identificables	709.021.719	51.099.211	651.222.230	47.925.724	1.459.268.884

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022						
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Telecomunicaciones	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas	275.616.557	706.714.914	127.129.881	6.234.847	-	1.115.696.199
Ventas intersegmentos	7.898.618	-	-	-	(7.898.618)	-
Costo de ventas	(199.080.020)	(398.638.883)	(57.014.540)	(4.454.311)	7.898.618	(651.289.136)
Gastos de administración	(28.690.508)	(5.623.469)	(4.253.540)	(455.168)	-	(39.022.685)
Gastos de comercialización	(20.474.511)	(38.911.133)	(9.065.317)	(742.955)	-	(69.193.916)
Otros resultados operativos, netos	(1.223.026)	257.283	446.984	-	-	(518.759)
Utilidad operativa	34.047.110	263.798.712	57.243.468	582.413	-	355.671.703
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipos	(97.552.517)	(8.873.439)	(26.302.693)	-	-	(132.728.649)

	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Telecomunicaciones	Total
Activos identificables	1.521.667.971	540.912.935	697.580.135	34.370.600	2.794.531.641
Pasivos identificables	465.485.775	53.855.153	432.437.294	30.618.450	982.396.672

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

8.a) Otros créditos

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Saldo a favor Impuesto a los Ingresos Brutos	106.029	-	221.537	-
Saldo a favor IVA	1.602.417	-	3.237.694	-
Saldo a favor impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	400.533	-	16.270.765	-
Otros créditos impositivos	611.381	-	566.810	-
Gastos pagados por adelantado	6.500.659	15.505	1.731.443	46.834
Anticipos a proveedores ⁽²⁾	30.459.892	-	46.973.925	-
Subsidios a cobrar	10.881.706	-	10.182.355	-
Depósitos en garantía	189.475	-	421.164	-
Otros créditos UT	74.681	-	95.200	-
Otros	980.868	421.894	1.415.139	31.546
Total	51.807.641	437.399	81.116.032	78.380

⁽¹⁾ Provisión neta de anticipos pagados, retenciones y percepciones a favor.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2024, incluye Ps. 2.120.362 correspondientes a Otros créditos corrientes con SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A..

8.b) Créditos por ventas

	2024	2023
	Corriente	Corriente
Con terceros	142.860.672	96.720.799
Transporte de Gas Natural	62.947.107	33.748.153
Producción y Comercialización de Líquidos	45.620.911	34.435.457
Midstream	34.292.654	28.537.189
Partes relacionadas (Nota 21)	13.457.571	14.563.457
Transporte de Gas Natural	2.253.965	578.566
Producción y Comercialización de Líquidos	2.377.690	1.407.443
Midstream	8.825.916	12.577.448
Provisión para deudores incobrables	(301.770)	(657.145)
Total	156.016.473	110.627.111

A continuación, se expone la evolución de la provisión para deudores incobrables:

Saldos al 31/12/2021	1.750.545
Efecto RECPAM	(851.876)
Aumentos	-
Utilizaciones	-
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2022	898.669
Efecto RECPAM	(610.087)
Aumentos ⁽¹⁾	371.535
Utilizaciones	(2.972)
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2023	657.145
Efecto RECPAM	(355.375)
Aumentos	-
Utilizaciones	-
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2024	301.770

⁽¹⁾ Imputado en "Gastos de Comercialización".

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8.c) Efectivo y equivalentes de efectivo

	2024	2023
Caja y bancos	41.858.829	5.817.494
Caja y bancos UT	234	536
Fondos comunes en mercado local	17.716.933	4.079.845
Cuentas bancarias remuneradas	397.688	4.472.447
Fondos comunes UT	-	333
Total	59.973.684	14.370.655

8.d) Pasivos del contrato

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Transporte de Gas Natural	2.447.291	35.128.670	2.447.291	37.576.135
Producción y Comercialización de Líquidos	715.353	-	3.066.702	715.354
Midstream	4.289.078	76.587.398	4.297.985	81.068.978
UT	10.931	-	23.804	-
Total	7.462.653	111.716.068	9.835.782	119.360.467

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 la Sociedad reconoció Ps. 8.153.926, Ps. 8.899.978 y Ps. 3.187.073, respectivamente, en los ingresos por ventas procedentes de contratos con clientes en el Estado de Resultados Integrales, los cuales habían sido incluidos en el saldo de pasivos de contratos al comienzo.

Los ingresos por ventas relacionados con los pasivos del contrato se irán reconociendo en el Estado de Resultados Integrales de acuerdo con el cronograma estipulado con los clientes para la prestación del servicio que culminará entre 2025 y 2053.

8.e) Otras deudas

	2024	2023
	Corriente	Corriente
Provisión honorarios a directores y síndicos	237.877	153.236
Otros	6.106	8.724
Total	243.983	161.960

8.f) Deudas fiscales

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Tasa de seguridad e higiene	281.540	-	360.972	-
Retenciones y percepciones efectuadas a terceros	6.046.066	-	2.495.166	-
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	2.034.696	-	1.353.434	-
Retenciones a las exportaciones	1.941.642	-	759.762	-
Otros	469.645	-	557.755	204.959
Total	10.773.589	-	5.527.089	204.959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8.g) Deudas comerciales

	2024	2023
	Corriente	Corriente
Proveedores comunes	54.095.738	75.957.192
Proveedores comunes UT	1.076.774	887.330
Saldos acreedores de clientes	59.281	53.722
Partes relacionadas (Nota 21)	21.490.731	13.959.705
Total	76.722.524	90.857.949

8.h) Ingresos por ventas y otros

	2024	2023	2022
Venta de bienes y servicios	1.206.612.985	967.498.077	1.079.018.197
Subsidios	13.153.302	18.554.691	36.678.002
Total	1.219.766.287	986.052.768	1.115.696.199

Desagregación de los ingresos por ventas de bienes y servicios

A continuación, se incluye un cuadro en el cual los ingresos por ventas son desagregados considerando el mercado al cual se realizan y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024					
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Telecomunicaciones	Total
Por mercado					
Mercado externo	-	284.586.265	-	-	284.586.265
Mercado local	441.126.075	258.922.887	215.735.400	6.242.358	922.026.720
Total	441.126.075	543.509.152	215.735.400	6.242.358	1.206.612.985
Por oportunidad:					
A lo largo del tiempo	441.126.075	29.669.142	215.735.400	6.242.358	692.772.975
En un determinado momento	-	513.840.010	-	-	513.840.010
Total	441.126.075	543.509.152	215.735.400	6.242.358	1.206.612.985
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023					
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Telecomunicaciones	Total
Por mercado					
Mercado externo	-	207.725.378	-	-	207.725.378
Mercado local	215.700.088	351.693.053	186.437.633	5.941.925	759.772.699
Total	215.700.088	559.418.431	186.437.633	5.941.925	967.498.077
Por oportunidad:					
A lo largo del tiempo	215.700.088	32.098.542	186.437.633	5.941.925	440.178.188
En un determinado momento	-	527.319.889	-	-	527.319.889
Total	215.700.088	559.418.431	186.437.633	5.941.925	967.498.077

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022					
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Telecomunicaciones	Total
Por mercado					
Mercado externo	-	314.068.033	-	-	314.068.033
Mercado local	275.616.557	355.968.879	127.129.881	6.234.847	764.950.164
Total	275.616.557	670.036.912	127.129.881	6.234.847	1.079.018.197
Por oportunidad:					
A lo largo del tiempo	275.616.557	30.543.960	127.129.881	6.234.847	439.525.245
En un determinado momento	-	639.492.952	-	-	639.492.952
Total	275.616.557	670.036.912	127.129.881	6.234.847	1.079.018.197

A continuación, se incluye información de los ingresos por ventas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de los principales segmentos de negocios con los que opera la Sociedad clasificados por tipo de servicio:

➤ Transporte de Gas Natural:

	2024	2023	2022
Firme	369.712.035	176.352.490	230.458.685
CAU	15.568.955	7.066.728	9.561.067
Interrumpible, ED y otros	55.845.085	32.280.870	35.596.805
Total	441.126.075	215.700.088	275.616.557

➤ Producción y Comercialización de Líquidos:

	2024	2023	2022
Productos	513.532.103	527.319.889	639.492.952
Servicios	29.977.049	32.098.542	30.543.960
Total	543.509.152	559.418.431	670.036.912

➤ Midstream:

	2024	2023	2022
Acondicionamiento y tratamiento	32.966.004	33.996.907	40.291.221
Operación y mantenimiento	7.535.586	6.129.280	3.057.292
Venta de vapor	2.321.581	2.306.975	2.527.935
Construcción	-	731.120	16.025
Construcción UT	-	52.520	295.240
Transporte y acondicionamiento de gas natural	167.010.774	136.147.207	79.458.971
Otros	5.901.455	7.073.624	1.483.197
Total	215.735.400	186.437.633	127.129.881

8.i) Costo de ventas netas

	2024	2023	2022
Existencia al inicio	16.700.896	12.433.865	15.449.955
Compras	201.215.421	291.751.438	326.382.064
Costos de explotación (Nota 8.j.)	360.988.524	332.588.254	321.890.982
Existencia al cierre	(3.664.704)	(16.700.896)	(12.433.865)
Total	575.240.137	620.072.661	651.289.136

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8.j) Gastos por naturaleza. Información requerida por el art. 64 apartado I, inc. B) de la Ley 19.550 por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Rubro	2024					
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Egresos financieros
		Actividad regulada	Actividad no regulada			
Remuneraciones y otros beneficios al personal	104.700.571	43.704.634	36.297.210	19.225.121	5.473.606	-
Cargas sociales	17.891.233	7.297.207	6.424.722	3.146.337	1.022.967	-
Honorarios de directores y síndicos	870.724	-	-	870.724	-	-
Honorarios por servicios profesionales	21.736.846	2.235.743	2.453.653	14.621.232	2.426.218	-
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	26.405.660	10.027.335	16.378.325	-	-	-
Materiales diversos	18.419.298	6.385.319	12.026.592	-	7.387	-
Servicios y suministros de terceros	11.300.606	4.285.078	6.231.082	784.446	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	926.278	246.251	328.570	308.457	43.000	-
Arrendamientos	3.658.382	464.134	3.089.368	95.646	9.234	-
Transportes y fletes	4.923.703	2.854.337	1.978.635	90.731	-	-
Servidumbres	1.198.369	1.198.369	-	-	-	-
Materiales de oficina	351.057	134.685	65.222	132.580	18.570	-
Viajes y estadías	2.829.403	1.186.035	447.228	1.091.560	104.580	-
Primas de seguros	3.636.825	1.958.089	1.664.758	-	13.978	-
Reparación y conservación de propiedad, planta y equipos	54.502.994	39.301.897	13.439.683	1.761.264	150	-
Depreciación de propiedad, planta y equipos	129.666.014	81.833.041	43.825.468	4.007.505	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	76.235.531	10.013.006	344.159	113.762	65.764.604 ⁽¹⁾	-
Publicidad y propaganda	2.199.517	-	116	-	2.199.401	-
Gastos y comisiones bancarias	1.151.980	-	-	1.151.980	-	-
Intereses	55.710.108	-	-	-	-	55.710.108
Diferencias de cambio	151.769.496	-	-	-	-	151.769.496
Gastos diversos	3.050.993	983.811	1.884.762	26.337	156.083	-
Total 2024	693.135.588	214.108.971	146.879.553	47.427.682	77.239.778	207.479.604

⁽¹⁾ Incluye retenciones a las exportaciones por Ps. 23.126.803 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

2023						
Rubro	Costos de explotación			Gastos de administración	Gastos de comercialización	Egresos financieros
	Total	Actividad regulada	Actividad no regulada			
Remuneraciones y otros beneficios al personal	101.747.855	41.314.446	34.253.912	20.934.042	5.245.455	-
Cargas sociales	16.846.649	7.071.046	6.103.677	2.664.412	1.007.514	-
Honorarios de directores y síndicos	886.376	-	-	886.376	-	-
Honorarios por servicios profesionales	16.165.302	973.987	1.736.401	9.867.393	3.587.521	-
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	13.236.442	520.020	12.716.422	-	-	-
Materiales diversos	16.746.025	4.570.168	12.175.857	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	10.388.995	5.088.025	4.893.423	407.547	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	471.054	100.411	188.660	160.594	21.389	-
Arrendamientos	2.865.153	342.368	2.440.150	78.208	4.427	-
Transportes y fletes	4.895.486	3.009.188	1.815.559	70.717	22	-
Servidumbres	1.745.754	1.745.754	-	-	-	-
Materiales de oficina	558.629	274.003	107.231	157.167	20.228	-
Viajes y estadías	2.094.139	1.065.478	498.646	444.018	85.997	-
Primas de seguros	4.619.418	2.714.219	1.617.705	287.494	-	-
Reparación y conservación de propiedad, planta y equipos	44.148.962	32.648.194	10.546.094	954.674	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipos	132.025.049	81.879.189	43.351.103	6.794.757	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	67.640.284	13.054.980	372.968	438.809	53.773.527 ⁽¹⁾	-
Publicidad y propaganda	1.926.424	-	514	-	1.925.910	-
Deudores incobrables	371.535	-	-	-	371.535	-
Gastos y comisiones bancarias	362.829	-	-	362.829	-	-
Intereses	53.629.953	-	-	-	-	53.629.953
Diferencias de cambio	1.043.252.045	-	-	-	-	1.043.252.045
Gastos diversos	3.616.045	1.286.802	2.111.654	13.292	204.297	-
Total 2023	1.540.240.403	197.658.278	134.929.976	44.522.329	66.247.822	1.096.881.998

⁽¹⁾ Incluye retenciones a las exportaciones por Ps. 17.933.982 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Rubro	2022					
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Egresos financieros
		Actividad regulada	Actividad no regulada			
Remuneraciones y otros beneficios al personal	90.170.902	37.867.629	30.715.209	16.538.629	5.049.435	-
Cargas sociales	17.097.872	7.012.285	6.039.652	2.995.454	1.050.481	-
Honorarios de directores y síndicos	853.749	-	-	853.749	-	-
Honorarios por servicios profesionales	11.150.476	332.096	4.073.075	6.092.554	652.751	-
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	20.799.669	1.903.579	18.896.090	-	-	-
Materiales diversos	10.814.079	3.137.530	7.668.398	-	8.151	-
Servicios y suministros de terceros	10.602.306	4.607.680	4.670.503	1.324.123	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	572.636	109.370	180.539	250.441	32.286	-
Arrendamientos	739.033	119.208	547.747	65.460	6.618	-
Transportes y fletes	4.162.758	2.367.578	1.711.315	81.328	2.537	-
Servidumbres	1.362.741	1.062.811	299.930	-	-	-
Materiales de oficina	318.342	125.780	65.087	122.037	5.438	-
Viajes y estadías	1.343.232	693.987	237.963	313.495	97.787	-
Primas de seguros	4.663.808	2.705.497	1.609.012	349.299	-	-
Reparación y conservación de propiedad, planta y equipos	43.835.696	34.660.631	8.641.429	533.636	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipos	132.728.649	89.416.777	35.176.127	8.135.745	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	73.631.657	12.114.336	412.882	200.789	60.903.650 ⁽¹⁾	-
Publicidad y propaganda	1.282.288	-	-	-	1.282.288	-
Gastos y comisiones bancarias	673.698	-	-	673.698	-	-
Intereses	46.102.674	-	-	-	-	46.102.674
Diferencias de cambio	353.347.594	-	-	-	-	353.347.594
Costos por servicios prestados a terceros	331.756	-	331.756	-	-	-
Gastos diversos	2.972.236	843.242	1.534.252	492.248	102.494	-
Total 2022	829.557.851	199.080.016	122.810.966	39.022.685	69.193.916	399.450.268

⁽¹⁾ Incluye retenciones a las exportaciones por Ps. 24.815.929 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8.k) Resultados financieros, netos

	2024	2023	2022
Ingresos Financieros			
Intereses	23.244.613	52.676.148	12.439.671
Diferencia de cambio	92.950.818	588.431.900	189.485.882
Subtotal	116.195.431	641.108.048	201.925.553
Egresos Financieros			
Intereses ⁽¹⁾	(55.710.108)	(53.629.953)	(46.102.674)
Diferencia de cambio	(151.769.496)	(1.043.252.045)	(353.347.594)
Subtotal	(207.479.604)	(1.096.881.998)	(399.450.268)
Otros resultados financieros			
Resultado de recompra obligaciones negociables	-	-	(6.985.912)
Resultado de instrumentos financieros derivados	-	-	(865.194)
Ganancia por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	179.618.396	426.400.494	163.619.184
Otros	(17.367.234)	(6.035.045)	(5.225.493)
Subtotal	162.251.162	420.365.449	150.542.585
RECPAM	(49.407.255)	(123.081.449)	25.553.954
Total	21.559.734	(158.489.950)	(21.428.176)

⁽¹⁾ Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, incluye Ps. 1.409.123, Ps. 2.077.850 y Ps. 2.594.867, respectivamente, de intereses devengados correspondientes a pasivos por arrendamientos.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 29, la Sociedad optó por presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros, y en una sola línea. La exposición realizada por la Sociedad implica que las magnitudes nominales de los resultados financieros hayan sido ajustadas por inflación. Esto implica que las magnitudes reales de los resultados financieros resulten diferentes a los componentes de resultados financieros expuestos precedentemente.

8.l) Otros resultados operativos, netos

	2024	2023	2022
Resultado por baja de Propiedad, planta y equipos	(1.849.859)	-	-
Reversión / (Cargo) por Contingencias ⁽¹⁾	1.162.562	(1.526.033)	(2.420.188)
Recupero seguros	1.153.314	48.063	196.658
Recupero de gastos	1.154.948	-	-
Baja créditos fiscales	(729.560)	-	-
Otros	(76.014)	(174.392)	1.704.771
Total	815.391	(1.652.362)	(518.759)

⁽¹⁾ Incluye costas judiciales

8.m) Activos financieros a costo amortizado

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Plazo fijo en moneda extranjera	240.634.495	-	220.547.716	173.678.840
Otras colocaciones a plazo	30.975.000	-	8.817.393	59.744.235
Total	271.609.495	-	229.365.109	233.423.075

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8.n) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	2024	2023
	Corriente	Corriente
Títulos de deuda privada partes relacionadas	20.471.497	182.456.539
Títulos de deuda privada	197.191.523	21.739.106
Títulos de deuda pública	201.860.331	226.263.421
Instrumentos de patrimonio	45.432.098	43.258.091
Total	464.955.449	473.717.157

8.o) Remuneraciones y cargas sociales

	2024	2023
	Corriente	Corriente
Provisión vacaciones	8.964.896	8.016.798
Gratificaciones a pagar	7.055.433	2.717.233
Cargas sociales a pagar	3.402.055	2.808.103
Remuneraciones y cargas sociales UT	25.916	14.271
Total	19.448.300	13.556.405

9. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Denominación y emisor	2024			2023
	Características de los valores			Valor de libros
	Valor nominal	Cantidad	Valor de libros	
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. (Liquidada)	-	-	-	58.271
Gas Link S.A.	\$1	502.962	1.225.330	923.259
Total			1.225.330	981.530

10. NEGOCIOS CONJUNTOS

tgs, en forma conjunta con SACDE, se presentó en la licitación pública lanzada por el Estado Argentino para la construcción de un gasoducto de conexión en la provincia de Santa Fe. Dicha licitación fue finalmente obtenida por la UT quien tiene como único objeto la ejecución de tales obras. Para más información, ver Nota 23 a los presentes Estados Financieros.

La Sociedad participa en la UT en un porcentaje del 51% sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones generadas con relación a las mismas. **tgs** consolida línea por línea los activos, pasivos y resultados de la UT en función del mencionado porcentaje de participación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la UT en la que participa la Sociedad y sus resultados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2024	2023
Estado de situación financiera		
Activo no corriente	-	-
Activo corriente	198.003	134.489
Total activo	198.003	134.489
Pasivo no corriente	-	-
Pasivo corriente	2.179.448	920.787
Total pasivo	2.179.448	920.787

	2024	2023	2022
Estado de resultados			
(Perdida) / Utilidad bruta	(508.855)	(223.735)	183
Pérdida operativa	(567.997)	(319.427)	(53.261)
Resultados financieros	909.676	1.412.887	957.117
Utilidad neta del ejercicio	341.679	1.093.460	903.856

11. RESULTADO DE INVERSIONES EN ASOCIADAS

	2024	2023	2022
EGS (liquidada)	-	(4.747)	(2.929)
TGU (liquidada)	(58.271)	(33.290)	(39.583)
Link	302.071	(28.161)	653.768
Total	243.800	(66.198)	611.256

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Cuenta principal	Costo original					Depreciaciones y Deterioro						
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Alic. Anual %	Acumuladas al cierre del ejercicio	Reversión de Deterioro de Propiedad, planta y equipos	Neto resultante
	Gasoductos	1.836.590.008	85.361	(3.946.357)	17.146.697	1.849.875.709	1.072.168.848	(2.742.434)	41.861.483	2,2	1.111.287.897	(30.114.007)
Plantas compresoras	839.471.416	65.727	(5.388.897)	28.254.459	862.402.705	610.257.455	(4.970.944)	29.347.722	3,3 a 25	634.634.233	(9.045.134)	236.813.606
Otras plantas industriales	719.010	-	-	268.935	987.945	354.713	-	23.323	3,3	378.036	(14.495)	624.404
Estaciones de regulación y/o medición de presión	67.687.769	-	(498.508)	2.903.203	70.092.464	54.302.845	(352.114)	1.721.364	4,0	55.672.095	(403.516)	14.823.885
Otras instalaciones técnicas	17.362.385	-	-	2.273.249	19.635.634	11.501.797	-	589.893	6,7	12.091.690	(48.207)	7.592.151
Subtotal de bienes afectados al segmento de Transporte de Gas Natural	2.761.830.588	151.088	(9.833.762)	50.846.543	2.802.994.457	1.748.585.658	(8.065.492)	73.543.785		1.814.063.951	(39.625.359)	1.028.555.865
Gasoductos segmento no regulado	349.751.789	-	-	965.428	350.717.217	43.237.563	-	11.597.985	2,2	54.835.548	-	295.881.669
Plantas compresoras segmento no regulado	57.888.386	-	-	472	57.888.858	44.679.304	-	5.000.275	3,3 a 25	49.679.579	-	8.209.279
Otras plantas industriales segmento no regulado	632.358.027	-	(85.724)	199.664.695	831.936.998	327.930.210	(29.646)	20.902.047	3,3	348.802.611	-	483.134.387
Estaciones de regulación y/o medición de presión segmento no regulado	19.209.854	-	-	1.280.252	20.490.106	5.061.973	-	895.157	4,0	5.957.130	-	14.532.976
Otras instalaciones técnicas segmento no regulado	7.379.901	-	-	-	7.379.901	5.138.695	-	609.352	6,7	5.748.047	-	1.631.854
Subtotal de bienes afectados a los segmentos de Midstream y Producción y Comercialización de Líquidos	1.066.587.957	-	(85.724)	201.910.847	1.268.413.080	426.047.745	(29.646)	39.004.816		465.022.915	-	803.390.165
Terrenos	11.674.415	-	-	368.294	12.042.709	-	-	-	-	-	-	12.042.709
Edificios y construcciones civiles	118.124.524	-	(252.340)	8.902.219	126.774.403	59.075.774	(153.044)	3.069.019	2,0	61.991.749	-	64.782.654
Instalaciones en edificios	12.923.354	-	-	(142.173)	12.781.181	4.437.722	-	1.119.267	4,0	5.556.989	-	7.224.192
Maquinarias, equipos y herramientas	38.898.288	2.421.222	(3.872)	122.248	41.437.886	31.006.795	(3.872)	2.785.712	6,7 a 10	33.788.635	-	7.649.251
Maquinarias, equipos y herramientas UT	24.690	-	-	-	24.690	24.690	-	-	6,7 a 10	24.690	-	-
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	172.725.839	-	-	10.592.035	183.317.874	139.175.524	-	8.828.761	6,7 a 20	148.004.285	-	35.313.589
Vehículos	16.547.405	2.149.722	(339.147)	1.802	18.359.782	12.443.257	(339.147)	1.259.340	20	13.363.450	-	4.996.332
Muebles y útiles	6.564.273	432	-	66.661	6.631.366	6.234.810	-	55.314	10	6.290.124	-	341.242
Materiales	109.340.367	64.990.827	(890.117)	(42.464.525)	130.976.552	-	-	-	-	-	-	130.976.552
Line pack	14.833.252	-	-	-	14.833.252	750.415	-	-	-	750.415	-	14.082.837
Obras en curso	259.901.678	245.823.993	-	(230.203.951)	275.521.720	-	-	-	-	-	-	275.521.720
Total	4.589.976.630	315.537.284	(11.404.962)	-	4.894.108.952	2.427.782.390	(8.591.201)	129.666.014		2.548.857.203	(39.625.359)	2.384.877.108

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Cuenta principal	2023										
	Costo original				Depreciaciones					Neto resultante	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Alic. Anual %		Acumuladas al cierre del ejercicio
Gasoductos	1.827.081.993	-	-	9.508.015	1.836.590.008	1.026.717.696	-	45.451.152	2,2	1.072.168.848	764.421.160
Plantas compresoras	820.374.857	-	-	19.096.559	839.471.416	582.764.442	-	27.493.013	3,3 a 25	610.257.455	229.213.961
Otras plantas industriales	719.010	-	-	-	719.010	334.997	-	19.716	3,3	354.713	364.297
Estaciones de regulación y/o medición de presión	65.565.183	-	-	2.122.586	67.687.769	52.549.994	-	1.752.851	4,0	54.302.845	13.384.924
Otras instalaciones técnicas	16.171.518	-	-	1.190.867	17.362.385	10.954.531	-	547.266	6,7	11.501.797	5.860.588
Subtotal de bienes afectados al segmento de Transporte de Gas Natural	2.729.912.561	-	-	31.918.027	2.761.830.588	1.673.321.660	-	75.263.998		1.748.585.658	1.013.244.930
Gasoductos segmento no regulado	296.385.707	-	-	53.366.082	349.751.789	32.744.705	-	10.492.858	2,2	43.237.563	306.514.226
Plantas compresoras segmento no regulado	57.604.588	-	-	283.798	57.888.386	39.605.832	-	5.073.472	3,3 a 25	44.679.304	13.209.082
Otras plantas industriales segmento no regulado	582.138.862	-	-	50.219.165	632.358.027	307.467.082	-	20.463.128	3,3	327.930.210	304.427.817
Estaciones de regulación y/o medición de presión segmento no regulado	19.209.817	-	-	37	19.209.854	3.361.507	-	1.700.466	4,0	5.061.973	14.147.881
Otras instalaciones técnicas segmento no regulado	7.379.901	-	-	-	7.379.901	4.529.342	-	609.353	6,7	5.138.695	2.241.206
Subtotal de bienes afectados a los segmentos de Otros Servicios y Producción y Comercialización de Líquidos	962.718.875	-	-	103.869.082	1.066.587.957	387.708.468	-	38.339.277		426.047.745	640.540.212
Terrenos	9.612.991	423.659	-	1.637.765	11.674.415	-	-	-	-	-	11.674.415
Edificios y construcciones civiles	108.345.818	3.949.666	-	5.829.040	118.124.524	55.581.436	-	3.494.338	2,0	59.075.774	59.048.750
Instalaciones en edificios	7.988.615	-	-	4.934.739	12.923.354	3.809.981	-	627.741	4,0	4.437.722	8.485.632
Maquinarias, equipos y herramientas	38.103.553	444.088	(2.659)	353.306	38.898.288	27.227.812	(2.659)	3.781.642	6,7 a 10	31.006.795	7.891.493
Maquinarias, equipos y herramientas UT	24.690	-	-	-	24.690	24.690	-	-	6,7 a 10	24.690	-
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	164.981.234	54.245	-	7.690.360	172.725.839	129.910.958	-	9.264.566	6,7 a 20	139.175.524	33.550.315
Vehículos	16.146.282	2.080.133	(1.679.010)	-	16.547.405	12.910.917	(1.665.713)	1.198.053	20	12.443.257	4.104.148
Muebles y útiles	6.530.030	21.258	-	12.985	6.564.273	6.179.376	-	55.434	10	6.234.810	329.463
Materiales	113.436.618	33.079.345	(2.404.812)	(34.770.784)	109.340.367	-	-	-	-	-	109.340.367
Line pack	14.464.567	-	-	368.685	14.833.252	750.415	-	-	-	750.415	14.082.837
Obras en curso	122.121.964	259.622.919	-	(121.843.205)	259.901.678	-	-	-	-	-	259.901.678
Total	4.294.387.798	299.675.313	(4.086.481)	-	4.589.976.630	2.297.425.713	(1.668.372)	132.025.049		2.427.782.390	2.162.194.240

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socia)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

A continuación, se incluye la composición del valor neto resultante de propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Costo original	4.894.108.952	4.589.976.630
Depreciación acumulada	(2.548.857.203)	(2.427.782.390)
Reversión de Deterioro	39.625.359	-
Total	2.384.877.108	2.162.194.240

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro Propiedad, planta y equipos contiene los siguientes activos por derechos de uso:

	2024	2023
Otras plantas industriales	3.042.284	4.867.655
Plantas compresoras	7.553.175	12.085.080
Otras instalaciones técnicas	858.857	1.374.171
Edificios	2.369.800	3.159.733
Total	13.824.116	21.486.639

Las depreciaciones registradas en los ejercicios 2024, 2023 y 2022 de los activos por derecho de uso son las siguientes:

	2024	2023	2022
Otras plantas industriales	(1.825.371)	(1.825.371)	(1.825.371)
Plantas compresoras	(4.531.905)	(4.531.905)	(4.531.905)
Otras instalaciones técnicas	(515.314)	(515.314)	(515.314)
Edificios	(789.933)	(789.933)	-
Total	(7.662.523)	(7.662.523)	(6.872.590)

Los derechos de uso de dichos activos vencen en septiembre de 2026 y diciembre de 2027.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

13. DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras corrientes y no corrientes vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Deudas financieras corrientes		
Intereses ON 2031	18.625.880	-
Intereses ON 2018	-	9.315.114
Préstamos bancarios	51.962.324	108.870.337
Pasivo por arrendamiento	7.808.178	13.707.861
Total deudas financieras corrientes	78.396.382	131.893.312
Deudas financieras no corrientes		
ON 2018 ⁽¹⁾	-	827.993.739
ON 2031	495.544.257	-
Pasivo por arrendamiento	6.168.992	23.782.860
Préstamos bancarios	-	43.408.897
Total deudas financieras no corrientes	501.713.249	895.185.496
Total deudas financieras ⁽²⁾	580.109.631	1.027.078.808

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra neto de la recompra de Obligaciones Negociables por un valor nominal de Ps. 52.244.896.

⁽²⁾ Neto de costos incurridos y descuento de emisión por Ps. 10.135.743 y Ps. 114.727 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La totalidad del endeudamiento financiero de la Sociedad se encuentra denominado en moneda extranjera.

El movimiento de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se expone a continuación:

	2024		2023		2022	
	Pasivo por arrendamiento	Otras deudas	Pasivo por arrendamiento	Otras deudas	Pasivo por arrendamiento	Otras deudas
Saldo inicial	37.490.721	989.588.087	28.903.470	612.705.331	39.926.066	654.624.186
Efecto RECPAM	(21.235.264)	(560.996.531)	(38.288.281)	(577.984.887)	(32.346.531)	(397.692.741)
Intereses devengados a tasa efectiva	1.409.124	47.625.530	1.998.012	15.064.696	2.594.867	39.845.742
Diferencia de cambio	6.047.022	152.533.619	48.973.768	920.060.701	27.164.425	323.176.146
IVA cuotas impagadas	-	-	-	-	157.206	-
Toma de deudas financieras	-	585.355.570	3.918.826	77.837.122	-	41.805.876
Resultado recompra de obligaciones negociables	-	-	-	-	-	6.985.912
Cancelación capital de deudas financieras ⁽¹⁾	(8.253.527)	(615.942.992)	(6.280.876)	(23.716.258)	(6.113.542)	(584.462)
Recompra de obligaciones negociables	-	-	-	-	-	(16.631.309)
Pago de intereses ⁽²⁾	(1.480.906)	(32.030.822)	(1.734.198)	(34.378.618)	(2.479.021)	(38.824.019)
Saldo final	13.977.170	566.132.461	37.490.721	989.588.087	28.903.470	612.705.331

⁽¹⁾ Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, del total Ps. 7.492.491, Ps. 5.844.723 y Ps. 6.113.542, respectivamente fueron cancelados mediante la compensación de saldos deudores mantenidos con el acreedor (Pampa Energía).

⁽²⁾ Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, del total Ps. 1.449.607, Ps. 1.734.198 y Ps. 2.479.021, respectivamente fueron cancelados mediante la compensación de saldos deudores mantenidos con el acreedor (Pampa Energía).

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad incurrió en nuevos préstamos bancarios por Ps. 65.800.369. Adicionalmente se efectuaron cancelaciones de préstamos bancarios por Ps. 106.597.626.

Los vencimientos de las deudas financieras corrientes y no corrientes, neto de los gastos de emisión, al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Vencido	A vencer				Total
		Hasta el 31/12/2025	Del 1/01/2026 al 31/12/2026	Del 1/01/2027 al 31/12/2027	Del 1/01/2028 al 31/12/2028	
ON 2031	-	-	-	-	495.544.257	495.544.257
Intereses ON 2031	-	18.625.880	-	-	-	18.625.880
Pasivos por arrendamiento	-	7.808.178	5.295.024	873.968	-	13.977.170
Préstamos bancarios	-	51.962.324	-	-	-	51.962.324
Total	-	78.396.382	5.295.024	873.968	-	580.109.631

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Descripción del endeudamiento al 31 de diciembre de 2024

Obligaciones Negociables Clase 3 ("ON 2031")

Descripción general

El 11 de octubre de 2023 la CNV aprobó la ampliación del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables de US\$ 1.200 millones a US\$ 2.000 millones (el "Programa 2024") y la prórroga de la vigencia del Programa por 5 años adicionales a contar a partir del vencimiento del plazo, siendo el nuevo vencimiento del programa el 3 de enero de 2029.

Con fecha 24 de julio de 2024, en el marco del Programa 2024, la Sociedad procedió a emitir las ON 2031 de acuerdo con las siguientes características:

	ON 2031	
Monto en US\$	490.000.000	
Tasa de Interés	8,50%	
Precio de emisión	98,712%	
	Fecha de Pago Programada	Porcentaje de Monto de Capital Original Pagadero
Amortización	24 de julio de 2031	100%
Frecuencia de Pago de Intereses	Semestral, pagaderos el 24 de enero y el 24 de julio de cada año.	
Garantía	-	

El ingreso neto de fondos de las ON 2031 fue de US\$483.688.800. La Sociedad destinó los fondos netos recibidos a la realización de una oferta de compra y cancelación de las ON 2018.

Restricciones

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha dado cumplimiento a una serie de restricciones derivadas de sus actuales acuerdos financieros las que incluyen, entre otras, las relacionadas con la obtención de nuevos préstamos, pago de dividendos, otorgamiento de garantías, venta de activos y transacciones con partes relacionadas.

La Sociedad podrá contraer nuevas deudas bajo las siguientes condiciones, entre otras:

- a.** En la medida en que luego de contraída la nueva deuda (i) el ratio de cobertura consolidado (cociente entre el EBITDA consolidado (utilidad consolidada antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones) y los intereses consolidados) sea igual o mayor a 2,0:1; y (ii) el ratio de deuda consolidada (cociente entre la deudas consolidadas y el EBITDA consolidado) sea igual o menor a 3,50:1.
- b.** Para la refinanciación de la deuda vigente.
- c.** Originadas por anticipos de clientes.

La Sociedad podrá efectuar pago de dividendos bajo las siguientes condiciones: (i) la Sociedad no se encuentre en situación de incumplimiento de obligaciones con los acreedores, e (ii)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

inmediatamente después de efectuado dicho pago de dividendos, la Sociedad pueda contraer nuevas deudas según lo dispuesto en el punto a. del párrafo anterior.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Sociedad y sus sociedades controladas se encuentran en cumplimiento con los covenants establecidos en la totalidad de su deuda financiera.

Préstamos bancarios

El siguiente cuadro muestra el detalle de los otros préstamos bancarios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024:

Moneda	Monto (en miles)	Tasa de interés promedio	Fecha de vencimiento
US\$	25.422.559	5,97%	Entre enero y mayo 2025

La totalidad de dichos préstamos se encuentran garantizados por depósitos a plazo incluidos como "Activos Financieros a Costo Amortizado corriente y no corriente".

En marzo de 2022, la Sociedad Controlada Telcosur ha recibido un préstamo por US\$ 24 millones. Durante el primer trimestre de 2023, Telcosur gestionó la extensión del plazo de vencimiento del préstamo. Al 31 de diciembre de 2024, los principales términos de dicho préstamo eran:

Monto en US\$	24.000.000
Tasa de interés	1,5% anual
Amortización	27 de enero de 2025
Frecuencia de pago de intereses	Al vencimiento
Garantía	Plazo fijo en moneda extranjera ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Incluidos como "Activos Financieros a Costo Amortizado no corrientes."

A su vez, el 23 de enero de 2025 Telcosur extendió el plazo de vencimiento del préstamo hasta el 28 de julio de 2025.

Pasivos por arrendamiento

Corresponde a la financiación obtenida para la adquisición de los bienes correspondientes a la planta de tratamiento y compresión ubicada en el área de Río Neuquén. Dicho acuerdo fue celebrado el 11 de agosto de 2016 con Petrobras (actualmente Pampa Energía) y consiste en el pago de 119 cuotas mensuales consecutivas de US\$ 623.457 sin impuestos y una opción de compra por igual monto pagadera al finalizar el mes 120 de vigencia del contrato.

En enero de 2023 la Sociedad incurrió en un nuevo pasivo por arrendamiento por Ps. 3.918.826. El mismo se encuentra denominado en dólares estadounidenses, pagadero en cuotas fijas mensuales hasta diciembre de 2027.

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los pagos mínimos futuros a efectuarse por los arrendamientos y su valor presente al 31 de diciembre de 2024:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	31/12/2024
Hasta el 31/12/2025	8.496.476
Del 01/01/2026 al 31/12/2026	5.432.723
Del 01/01/2027 al 31/12/2027	866.831
Del 01/01/2028 al 31/12/2028	-
Del 01/01/2029 en adelante	-
Total pagos mínimos	14.796.030
Cargos financieros futuros sobre arrendamientos	(818.860)
Valor actual de las obligaciones por arrendamientos	13.977.170

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y DIFERIDO

Ajuste por inflación impositivo

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.468, la cual establece que la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el IPC ha superado el umbral del 100% mencionado anteriormente por lo que la Sociedad ha medido el cargo por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 considerando la aplicación del ajuste por inflación fiscal.

De acuerdo con la Ley de Solidaridad, el resultado positivo o negativo que se genere por la aplicación del ajuste por inflación correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 se imputará en un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales siguientes. Desde el 1 de enero de 2021, se podrá deducir/gravar el 100% del ajuste en el año en el cual el efecto se determina.

El 16 de noviembre de 2022 el Senado de la Nación aprobó el proyecto de ley de presupuesto 2023 bajo el número Ley N° 27.701, el cual ya contaba con media sanción por parte de la Cámara de Diputados.

La ley de presupuesto 2023 incorpora un artículo 195 a la ley del impuesto a las ganancias estableciendo que en el caso de resultar aplicable el ajuste por inflación impositivo y del mismo surja un ajuste positivo (ganancias) el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un 1/3 en ese periodo fiscal y los 2/3 restantes, en partes iguales, en los 2 periodos fiscales inmediatos siguientes. Para que el diferimiento sea procedente será necesario que las empresas realicen una inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso (excepto automóviles), durante cada uno de los 2 períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del periodo de que se trate, por un importe igual o superior a \$ 30.000.000.000.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad proyectó inversiones en PPE de acuerdo con los requisitos mencionados anteriormente, determinándose que los montos superan lo establecido por la ley.

Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018

Se establece un mecanismo de actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. El ajuste se realizará sobre la base de las variaciones porcentuales del IPIM.

Impuesto extraordinario RG N° 5268/2022

El 16 de agosto de 2022, se publicó la RG N° 5268/2022 por medio de la cual la AFIP dispuso un anticipo extraordinario del impuesto a las ganancias. El anticipo extraordinario constituye un pago a cuenta adicional a aquel previsto por el régimen general de anticipos que puede sumarse a estos últimos. Por el ejercicio 2022, la Sociedad pagó a la AFIP la suma de Ps. 22.837.153 por dicho concepto.

Impuesto diferido

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
Impuesto a las ganancias - corriente	(217.437.074)	(3.499.977)	(107.535.714)
Impuesto a las ganancias - diferido	5.497.595	(40.287.750)	(8.161.524)
Total impuesto a las ganancias	(211.939.479)	(43.787.727)	(115.697.238)

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	2024	2023
Activos por impuesto diferido:		
Activos por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	20.339.104	16.174.108
Activos por impuesto diferido a recuperar dentro de los 12 meses	14.039.636	20.380.450
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivos por impuesto diferido imponible en más de 12 meses	(194.491.864)	(205.615.679)
Pasivos por impuesto diferido imponible dentro de los 12 meses	(18.582.982)	(15.132.580)
Pasivo por impuesto diferido neto	(178.696.106)	(184.193.701)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se detalla en el siguiente cuadro:

Activos por impuesto diferido	Valor actual créditos por ventas	Provisiones para reclamos legales y otros	Arrendamientos financieros	Pasivos del contrato	Quebrantos impositivos	Ajuste por inflación impositivo	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Otros créditos	Total
Al 31 de diciembre de 2021	12.045	6.835.454	13.615.858	18.646.374	22.361.001	198.204	-	-	-	61.668.936
Cargo en resultados	(12.045)	(2.482.298)	(3.816.850)	45.870	(22.361.001)	(113.024)	1.245.153	-	-	(27.494.195)
Al 31 de diciembre de 2022	-	4.353.156	9.799.008	18.692.244	-	85.180	1.245.153	-	-	34.174.741
Cargo en resultados	-	(2.467.073)	2.857.911	(13.500.909)	3.056.151	(68.680)	4.681.942	7.820.475	-	2.379.817
Al 31 de diciembre de 2023	-	1.886.083	12.656.919	5.191.335	3.056.151	16.500	5.927.095	7.820.475	-	36.554.558
Cargo en resultados	-	(1.542.728)	(7.764.910)	14.213.337	(3.056.151)	(13.913)	1.818.259	(5.829.712)	-	(2.175.818)
Al 31 de diciembre de 2024	-	343.355	4.892.009	19.404.672	-	2.587	7.745.354	1.990.763	-	34.378.740

Pasivos por impuesto diferido	Otros créditos	Deudas financieras	Propiedad, planta y equipos	Efectivo y equivalentes de efectivo	Inventarios	Ajuste por inflación impositivo	Otros pasivos	Total
Al 31 de diciembre de 2021	(35.439)	(1.108.149)	(145.155.263)	(227.975)	(860.164)	(48.315.447)	(1.710.927)	(197.413.364)
Cargo en resultados	(774.182)	158.846	(9.612.008)	(2.663.376)	47.361	30.465.304	1.710.927	19.332.672
Al 31 de diciembre de 2022	(809.621)	(949.303)	(154.767.271)	(2.891.511)	(812.803)	(17.850.143)	-	(178.080.692)
Cargo en resultados	809.621	127.141	(14.904.167)	(8.763.694)	(1.842.371)	(18.094.097)	-	(42.667.567)
Al 31 de diciembre de 2023	-	(822.162)	(169.671.438)	(11.655.245)	(2.655.174)	(35.944.240)	-	(220.748.259)
Cargo en resultados	-	(2.725.348)	(17.267.757)	(2.801.418)	2.076.365	28.391.571	-	7.673.413
Al 31 de diciembre de 2024	-	(3.547.510)	(186.939.195)	(14.456.663)	(578.809)	(7.552.669)	-	(213.074.846)

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía un quebranto impositivo específico derivado de diferencias de cambio negativas de los ejercicios 2021 y 2020 generadas por instrumentos financieros negociados en el exterior por Ps. 7.974.955. La realización de dicho quebranto impositivo dependía de la generación futura de ganancias financieras gravadas durante el plazo de prescripción del mismo. A fin de determinar su recuperabilidad, la Sociedad tomó en consideración la reversión de las partidas diferidas, su planeamiento impositivo y las proyecciones de ganancias imponibles específicas futuras en base a su mejor estimación. Sobre la base de estas proyecciones y debido a que no se pudo estimar como probable la generación de ganancias financieras específicas futuras que permitan absorber dicho quebranto, no se reconocieron quebrantos por un monto de Ps. 794.334 al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2022 dicho quebranto fue totalmente utilizado.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio:

	2024	2023	2022
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	582.102.974	95.001.446	334.854.783
Tasa del impuesto vigente	35%	35%	35%
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio a la tasa del impuesto	(203.736.041)	(33.250.506)	(117.199.174)
Efectos impositivos por:			
- Ajuste declaración jurada ejercicio anterior	(241.439)	(312.939)	(556.626)
- Ajuste por inflación impositivo y reexpresión a moneda homogénea	(11.221.662)	(10.064.077)	1.697.211
- Otros	3.259.663	(160.205)	361.351
Total impuesto a las ganancias	(211.939.479)	(43.787.727)	(115.697.238)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socia)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

15. EVOLUCIÓN DE LAS PROVISIONES

Para demandas legales y otros	
Saldos al 31/12/2021	17.117.647
Efecto RECPAM	(9.803.912)
Aumentos	5.457.821 ⁽¹⁾
Utilizaciones	(137.309)
Recuperos	(196.658) ⁽²⁾
Saldos al 31/12/2022	12.437.589
Efecto RECPAM	(10.155.785)
Aumentos	3.117.127 ⁽³⁾
Utilizaciones	(10.122)
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2023	5.388.809
Efecto RECPAM	(3.011.831)
Aumentos	522.861 ⁽⁴⁾
Utilizaciones	-
Recuperos	(2.478.744) ⁽⁵⁾
Saldos al 31/12/2024	421.095

⁽¹⁾ Del total Ps. 2.420.188 se exponen en "Otros resultados operativos, netos" y Ps. 3.037.633 en "Egresos financieros".

⁽²⁾ El total se expone en Otros resultados operativos.

⁽³⁾ Del total, Ps. 1.526.033 se exponen en "Otros resultados operativos" y Ps. 1.591.094 en "Egresos financieros".

⁽⁴⁾ Del total, Ps. 153.154 se exponen en "Otros resultados operativos" y Ps. 369.707 en "Egresos financieros".

⁽⁵⁾ Del total, Ps. 1.315.716 se exponen en "Otros resultados operativos" y Ps. 1.163.128 en "Egresos financieros".

La totalidad de las provisiones se incluyen en el pasivo corriente.

16. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

16.1 Factores de riesgo financiero

Para la gestión del riesgo financiero, la Dirección de la Sociedad cuenta con diversas políticas de gestión que le permiten mitigar su exposición a los riesgos de mercado a los que su actividad la expone (incluyendo riesgos asociados a la variación en el tipo de cambio, de tipo de interés y en el precio de los productos que ella comercializa), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El marco de gestión de riesgo de la Sociedad establece que se determine un mapa de riesgos que mida el potencial impacto de cada uno de ellos sobre la situación financiera y resultados de las operaciones. En base a ello el Comité de Dirección es el encargado de definir las políticas, procedimientos, límites y medidas tendientes a mitigar el impacto de dichos riesgos.

Los análisis de sensibilidad incluidos más adelante se basan en el cambio en uno de los factores mientras todos los demás se mantienen constantes. En la práctica, es poco probable que así ocurra, y los cambios en varios factores pueden tener correlación, por ejemplo, en variaciones en la tasa de interés y variaciones en el tipo de cambio de moneda extranjera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El análisis de sensibilidad solo brinda una visión limitada, en un punto en el tiempo. El impacto real sobre los instrumentos financieros de la Sociedad podría variar significativamente con respecto al impacto que se muestra en el análisis de sensibilidad.

16.1.1 Riesgo asociado al tipo de cambio

Gestión del riesgo de tipo de cambio

En virtud de los principales impactos de la situación antedicha y aquellos detallados en Nota 1 a los presentes Estados Financieros Consolidados, la Sociedad ha implementado una serie de medidas que permitirán mitigar su impacto. En este sentido, la Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones que afectan su negocio, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. La Sociedad considera que su actual situación financiera le permitirá cumplir, en el corto plazo, con los compromisos en moneda extranjera que posee. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

La Sociedad está expuesta principalmente a la fluctuación del tipo de cambio del dólar estadounidense en virtud que la totalidad de su deuda financiera se encuentra denominada en moneda extranjera, distinta al peso argentino.

Respecto de los ingresos por ventas del segmento de Transporte de Gas Natural, la totalidad de los mismos se encuentran denominados en pesos argentinos toda vez que la tarifa a ellos aplicable es determinada por el ENARGAS. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los ingresos por ventas correspondientes al segmento de Producción y Comercialización de Líquidos realizados en moneda extranjera fueron aproximadamente de un 87%. Asimismo, aproximadamente el 74%, 81% y 83% de los costos operativos de este segmento de negocios se encuentran denominados en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los ingresos por ventas totales se encuentran denominados en pesos argentinos en un 44%, 35% y 35%, respectivamente.

Las políticas de administración del riesgo financiero de **tgs** son definidas con el objetivo de mitigar el impacto que la variación en el tipo de cambio tenga sobre la posición en moneda extranjera de la Sociedad. Para ello se efectúan regularmente evaluaciones alternativas de inversión que permitan diversificar la cartera de colocaciones de **tgs** entre instrumentos denominados en dólares estadounidenses o, aunque denominados en pesos argentinos, permitan obtener rendimientos positivos en términos reales.

Adicionalmente, en el caso de considerarse conveniente, la Sociedad contrata instrumentos financieros derivados que permitan cubrir la fluctuación del dólar estadounidense sobre las posiciones en dicha moneda en el largo plazo.

No obstante, la Sociedad, a efectos de mitigar el impacto en la variación futura del tipo de cambio, ha efectuado colocaciones de fondos en activos denominados en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2024, el 81% de las colocaciones de fondos de la Sociedad se encuentran denominadas en esa moneda.

Para más información respecto de la posición en moneda extranjera de la Sociedad ver "Nota 18. Activos y pasivos en moneda extranjera."

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

La Dirección de la Sociedad estima que, basándose en la posición activa / pasiva neta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, una apreciación del 10% en el tipo de cambio del dólar estadounidense frente al peso argentino, con todas las demás variables económico-financieras estables, podría haber dado lugar a una ganancia / (pérdida) antes de impuestos de Ps. 10.758.875 y (Ps. 13.625.470), respectivamente. Una depreciación del 10% del dólar estadounidense respecto del peso argentino tendría un efecto igual y opuesto en el Estado de Resultados Integrales. Este análisis de sensibilidad es teórico ya que los impactos reales podrían diferir significativamente y variar en el tiempo.

A fin de mitigar el riesgo de tipo de cambio, durante el ejercicio 2024, **tgs** concertó tanto operaciones de compra a término de dólares estadounidenses, como así también colocaciones de fondos sujetas a la variación del tipo de cambio oficial con el fin de cubrir la exposición al riesgo asociado al tipo de cambio que deriva de su deuda financiera.

16.1.2 Riesgo asociado a la tasa de interés

La gestión del riesgo de tasa de interés busca reducir los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad al aumento en las tasas de interés. La exposición de **tgs** a riesgos asociados a variaciones en la tasa de interés es limitada dado que la totalidad de su deuda financiera está sujeta a tasas de interés fijas. La información referida a la financiación de la Sociedad se indica en Nota 13.

Asimismo, el principal objetivo de las actividades de inversión financiera de la Sociedad es obtener el mayor rendimiento invirtiendo en instrumentos de bajo riesgo y alta liquidez. La Sociedad mantiene una cartera de equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo integrada por inversiones en fondos comunes de inversión y depósitos en cuentas bancarias remuneradas, títulos públicos y privados. El riesgo de estos instrumentos es bajo dado que mayormente son de corto plazo y alta liquidez en instituciones financieras reconocidas.

Por aplicación de la NIC 29, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida la pérdida del poder adquisitivo. Esta pérdida del poder adquisitivo se incluye en el resultado del período en el rubro RECPAM. Por el contrario, mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, que también se incluye en el rubro RECPAM.

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son definidas con el objetivo de reducir el impacto de la pérdida del poder adquisitivo. Las posiciones monetarias netas durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido activas, por lo que el RECPAM registra una pérdida neta por exposición a la inflación de los rubros monetarios, mientras que en el ejercicio 2022 la posición monetaria ha sido pasiva, por lo que el RECPAM registró una ganancia neta por exposición a la inflación de los rubros monetarios.

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2024 y 2023 según el tipo de tasa aplicable:

	Activos financieros		Pasivos financieros	
	2024	2023	2024 ⁽¹⁾	2023 ⁽²⁾
Tasa de interés fija	271.609.495	467.260.631	566.132.461	989.588.087
Tasa de interés variable	17.716.933	4.080.178	-	-
Total	289.326.428	471.340.809	566.132.461	989.588.087

⁽¹⁾ Incluye saldo en ON 2031. Para mayor información ver Nota 13 a los Estados Financieros Consolidados.

⁽²⁾ Incluye saldo en ON 2018. Para mayor información ver Nota 13 a los Estados Financieros Consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Dada la naturaleza de estas colocaciones, una variación de 100 puntos básicos en la tasa de interés no implicaría un impacto significativo en la posición financiera de la Sociedad.

16.1.3 Riesgo asociado al precio de los commodities

Las operaciones que realiza la Sociedad en su segmento de Producción y Comercialización de Líquidos se encuentran afectadas por una serie de factores que están fuera de su control, como ser, las variaciones en los precios internacionales de los productos que comercializa, las regulaciones gubernamentales referentes a la fijación de precios, impuestos y gravámenes, entre otros.

Los precios de venta del propano, butano y de la gasolina natural exportados se determinan de acuerdo con precios internacionales de referencia (Mont Belvieu para el propano y el butano y NWE ARA para la gasolina natural). Adicionalmente, la mayoría de las ventas totales de propano y butano que son realizadas en el mercado interno son realizadas a precios fijados por la Secretaría de Energía para los diferentes segmentos del mercado.

Estos precios han sufrido históricamente fluctuaciones en respuesta a las condiciones macroeconómicas y cambios en la oferta y demanda, que podrían afectar la rentabilidad de **tgs**.

Basados en los volúmenes vendidos en 2024, 2023 y 2022, **tgs** estima que, con todas las demás variables económico-financieras estables, una disminución promedio de US\$ 50 por tonelada podría haber implicado una reducción de Ps. 19.611.268, Ps. 29.490.323 y Ps. 21.749.155 en la utilidad integral del ejercicio, respectivamente. Por su parte, un incremento de US\$ 50 por tonelada, podría haber tenido el efecto opuesto en la utilidad integral del ejercicio.

16.1.4 Riesgo de crédito

Es aquel al que la Sociedad está expuesta cuando sus contrapartes incumplen con sus obligaciones contractuales, con la consecuente pérdida financiera para la Sociedad. Este riesgo podría surgir de los créditos por ventas y las colocaciones de fondos. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros o de posibles incumplimientos de las contrapartes.

La Sociedad está sujeta a riesgo de crédito por el efectivo y equivalentes de efectivo, los activos financieros y los créditos pendientes de cobro. La Sociedad posee políticas específicas de evaluación de riesgo crediticio, tendientes a determinar el nivel de crédito a otorgarse a cada cliente.

Deudores comerciales y otros créditos

Cada uno de los clientes de la Sociedad es calificado independientemente. En el caso de que no posean calificación crediticia, se evalúan tanto variables patrimoniales, económicas y financieras como así también informes comerciales, bancarios y de agencias especializadas. Finalmente, de acuerdo con la evaluación realizada, se determina el grado de riesgo crediticio de cada cliente y la necesidad o no de solicitar avales/garantías al mismo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos por ventas corrientes y no corrientes, netos de la provisión para deudores incobrables, ascendieron a:

	2024	2023
Créditos por ventas corrientes	156.318.243	111.284.256
Provisión para deudores incobrables ⁽¹⁾	(301.770)	(657.145)
Total	156.016.473	110.627.111

⁽¹⁾ Dicho monto representa la mejor estimación realizada por **tgs** de acuerdo a lo expuesto en Nota 8.b).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad posee créditos por subsidios con el Gobierno argentino por Ps. 10.881.706 y Ps. 10.182.355, respectivamente.

En el curso habitual de su negocio, la Sociedad presta servicios de Transporte de Gas Natural principalmente a compañías distribuidoras de gas natural, CAMMESA y a Pampa Energía. Los importes de ventas netas efectuadas a los principales clientes a los que se prestó servicios de Transporte de Gas Natural en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y los saldos de créditos por ventas (neto de provisiones) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se exponen a continuación:

	2024		2023		2022
	Ventas	Créditos por ventas	Ventas	Créditos por ventas	Ventas
MetroGAS	113.619.394	13.033.790	52.956.427	3.216.147	70.225.756
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	84.337.807	9.716.865	39.350.617	2.365.244	52.002.664
Naturgy Argentina	68.778.244	8.436.333	32.038.698	2.059.127	42.627.598
CAMMESA	35.418.327	9.213.758	19.266.336	3.187.698	25.736.270
Pampa Energía	17.086.616	2.253.966	7.536.340	578.565	9.978.132
Camuzzi Gas del Sur S.A.	20.456.659	2.339.822	9.771.707	145.085	12.320.110

Los importes de ventas de Producción y Comercialización de Líquidos efectuadas a los principales clientes durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y los saldos de créditos por ventas (neto de provisiones) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se exponen a continuación:

	2024		2023		2022
	Ventas	Créditos por ventas	Ventas	Créditos por ventas	Ventas
PBB Polisar	136.799.988	13.770.395	219.991.441	16.318.300	173.532.947
Geogas Trading S.A.	24.139.860	-	18.135.161	-	24.877.680
YPF	15.426.368	1.171.556	10.591.489	194.191	17.622.408
Petrobras Global Trading BV	8.412.581	-	4.152.820	4.152.820	1.901.593
Trafigura Beheer	77.917.255	5.514.642	90.033.255	6.725.928	108.289.447
Pampa Energía	16.099.079	2.377.690	18.740.254	1.407.443	24.299.050

Los importes de ventas de Midstream efectuadas a los principales clientes durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y los saldos de créditos por ventas (neto de provisiones) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se exponen a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	2024		2023		2022
	Ventas	Créditos por ventas	Ventas	Créditos por ventas	Ventas
Tecpetrol	20.728.296	3.890.477	25.289.029	3.677.427	18.448.921
Exxonmobil Exploration	11.158.951	1.536.303	11.586.808	1.932.210	11.075.715
YPF	25.320.969	5.145.765	28.150.424	8.201.398	29.012.777
Vista Energy	7.852.914	1.528.803	4.485.314	1.052.351	1.596.493
Pluspetrol	39.036.630	7.042.032	26.921.717	6.042.231	17.892.760
Pampa Energía	49.595.319	8.544.281	38.397.233	9.201.069	26.941.028

Efectivo y colocaciones financieras

El riesgo de crédito sobre el efectivo y los equivalentes de efectivo y otras colocaciones financieras es acotado dado que **tgs** posee políticas de colocaciones de fondos de corto plazo cuyo principal objetivo es la obtención de un retorno adecuado en función de las características del mercado y minimizando la exposición al riesgo. Dichas colocaciones se diversifican en distintas instituciones financieras y emisores con calificaciones crediticias adecuadas a fin de limitar la exposición en unos pocos instrumentos. La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de créditos estará dada por el valor contable de los activos incluidos en efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros a costo amortizado.

A continuación, se incluye un detalle de los vencimientos de los activos financieros incluidos en los rubros (i) efectivo y equivalentes de efectivo, (ii) activos financieros, (iii) créditos por ventas y (iv) otros créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024			
	Efectivo y equivalentes	Activos financieros	Créditos ⁽¹⁾ ⁽²⁾
Sin plazo	59.973.684	464.955.449	28.714
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2023	-	-	3.272.641
Del 1-01-24 al 31-03-24	-	-	-
Del 1-04-24 al 30-06-24	-	-	-
Del 1-07-24 al 30-09-24	-	-	325.537
Del 1-10-24 al 31-12-24	-	-	20.632.187
Total Vencido	-	-	24.230.365
A vencer			
Del 1-01-25 al 31-03-25	-	240.634.495	143.842.758
Del 1-04-25 al 30-06-25	-	-	1.853
Del 1-07-25 al 30-09-25	-	-	48.767
Del 1-10-25 al 31-12-25	-	30.975.000	22.358
Durante 2026	-	-	427.896
Durante 2027	-	-	-
Durante 2028	-	-	-
2029 en adelante	-	-	-
Total a vencer	-	271.609.495	144.343.632
Total con plazo	-	271.609.495	168.573.997
Total	59.973.684	736.564.944	168.602.711

⁽¹⁾ El total de los créditos sin plazo corresponden al activo no corriente.

⁽²⁾ Incluye activos financieros registrados en créditos por ventas y otros créditos. No incluye la provisión para deudores incobrables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	31 de diciembre de 2023		
	Efectivo y equivalentes	Activos financieros	Créditos ⁽¹⁾ ⁽²⁾
Sin plazo	14.370.655	473.717.157	28.144
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2022	-	-	940.878
Del 1-01-23 al 31-03-23	-	-	211
Del 1-04-23 al 30-06-23	-	-	459
Del 1-07-23 al 30-09-23	-	-	20.640
Del 1-10-23 al 31-12-23	-	-	6.766.981
Total Vencido	-	-	7.729.169
A vencer			
Del 1-01-24 al 31-03-24	-	220.547.718	98.788.606
Del 1-04-24 al 30-06-24	-	8.771.277	16.286.964
Del 1-07-24 al 30-09-24	-	-	16.051
Del 1-10-24 al 31-12-24	-	46.116	21.700
Durante 2025	-	233.423.073	42.662
Durante 2026	-	-	-
Durante 2027	-	-	-
2028 en adelante	-	-	-
Total a vencer	-	462.788.184	115.155.983
Total con plazo	-	462.788.184	122.885.152
Total	14.370.655	936.505.341	122.913.296

(1) El total de los créditos sin plazo corresponden al activo no corriente.

(2) Incluye activos financieros registrados en créditos por ventas y otros créditos. No incluye la previsión para deudores incobrables.

16.1.5 Riesgo de liquidez

Este riesgo implica las dificultades que pudiera tener **tgs** para cumplir con sus obligaciones comerciales y financieras. A tal fin regularmente se monitorea el flujo de fondos esperado.

tgs posee políticas de toma de fondos que tienen como principal objetivo cubrir las necesidades de financiamiento con el menor costo de acuerdo con las condiciones de mercado. Uno de los principales objetivos de la Sociedad es poseer solvencia financiera. Dadas las condiciones actuales del mercado financiero, la Sociedad entiende que las disponibilidades de recursos y el flujo de fondos positivos de las operaciones son suficientes para cumplir con sus actuales obligaciones, a pesar de contar con líneas de crédito para la toma de fondos.

Adicionalmente, se utiliza una metodología para el análisis y asignación de límites de crédito a las diferentes entidades financieras a fin de minimizar el riesgo de liquidez asociado. En línea con esto, la Sociedad invierte sus fondos líquidos en entidades financieras con una adecuada calificación crediticia.

A continuación, se expone un detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad correspondientes a: deudas comerciales, remuneraciones, otras deudas y deudas financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los montos presentados en las tablas representan flujos de efectivo contractuales sin descontar y, por lo tanto, no se corresponden con los montos presentados en el estado de situación financiera. Estas estimaciones son realizadas en base a información disponible al cierre de cada ejercicio y puede no reflejar los importes reales en el futuro. Por lo tanto, los montos expuestos se proporcionan al sólo efecto ilustrativo:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socia)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

31 de diciembre de 2024			
	Deudas financieras	Otros pasivos financieros	Arrendamientos financieros
Sin plazo	-	-	-
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2023	-	522.090	-
Del 1-01-24 al 31-03-24	-	311	-
Del 1-04-24 al 30-06-24	-	311	-
Del 1-07-24 al 30-09-24	-	311	-
Del 1-10-24 al 31-12-24	-	311	-
Total Vencido	-	523.334	-
A vencer			
Del 1-01-25 al 31-03-25	50.242.959	118.427.943	2.124.119
Del 1-04-25 al 30-06-25	22.308.860	933.245	2.124.119
Del 1-07-25 al 30-09-25	21.491.400	-	2.124.119
Del 1-10-25 al 31-12-25	-	-	2.124.119
Durante 2026	42.982.800	-	5.432.723
Durante 2027	42.982.800	-	866.831
2028 en adelante	677.611.200	-	-
Total a vencer	857.620.019	119.361.188	14.796.030
Total con plazo	857.620.019	119.884.522	14.796.030
Total	857.620.019	119.884.522	14.796.030

31 de diciembre de 2023			
	Deudas financieras	Otros pasivos financieros	Arrendamientos financieros
Sin plazo	-	-	-
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2022	-	1.080.571	-
Del 1-01-23 al 31-03-23	-	677	-
Del 1-04-23 al 30-06-23	-	677	-
Del 1-07-23 al 30-09-23	-	677	-
Del 1-10-23 al 31-12-23	-	677	1.327.128
Total Vencido	-	1.083.279	1.327.128
A vencer			
Del 1-01-24 al 31-03-24	47.719.339	100.449.627	3.604.121
Del 1-04-24 al 30-06-24	60.596.588	228.584	3.604.121
Del 1-07-24 al 30-09-24	260.323	-	3.604.121
Del 1-10-24 al 31-12-24	62.766.409	-	3.604.121
Durante 2025	954.060.887	-	14.494.314
Durante 2026	-	-	9.267.794
Durante 2027 en adelante	-	-	1.478.744
Total a vencer	1.125.403.546	100.678.211	39.657.336
Total con plazo	1.125.403.546	101.761.490	40.984.464
Total	1.125.403.546	101.761.490	40.984.464

16.1.6 Riesgo de gestión del capital

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma para continuar como empresa en marcha, alcanzar una estructura óptima de costo de capital y respaldar el proceso de inversión para así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y los beneficios para otras partes interesadas.

tgs busca mantener un nivel de generación de fondos de sus actividades operativas que le permitan cumplir con todos sus compromisos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Hernán Crocchi
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

La Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de apalancamiento. Este índice se calcula como deuda financiera total (incluyendo la "deuda financiera corriente" y "deuda financiera no corriente" como se muestra en el Estado de Situación Financiera) dividido por el capital total. El capital total es calculado como el "Patrimonio", como surge del Estado de Cambios en el Patrimonio, más la deuda financiera total.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de apalancamiento fue el siguiente:

	2024	2023
Deuda financiera total (Nota 13)	580.109.631	1.027.078.808
Patrimonio	2.233.512.179	1.863.348.684
Capital total	2.813.621.810	2.890.427.492
Índice de apalancamiento	0,21	0,36

16.2 Instrumentos financieros por categoría y nivel de jerarquía

16.2.1 Categorización de los instrumentos financieros

Las políticas contables para la categorización de los instrumentos financieros fueron explicadas en Nota 4.e. Por su parte, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF 7 y NIIF 9, y la NIC 32, los activos y pasivos no financieros, tales como pasivos del contrato, anticipos a proveedores, cargas fiscales, impuesto a las ganancias y diferido no se encuentran incluidos.

A continuación, se incluye la categorización de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024		
	Activos financieros a valor razonable	Activos financieros a costo amortizado	Total
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos por ventas	-	156.016.473	156.016.473
Otros créditos	-	11.862.574	11.862.574
Activos financieros a costo amortizado	-	271.609.495	271.609.495
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	464.955.449	-	464.955.449
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.716.933	42.256.751	59.973.684
Total activo corriente	482.672.382	481.745.293	964.417.675
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	-	421.894	421.894
Total activo no corriente	-	421.894	421.894
Total activo	482.672.382	482.167.187	964.839.569
	Pasivos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	-	76.722.524	76.722.524
Deudas financieras	-	78.396.382	78.396.382
Remuneraciones y cargas sociales	-	16.100.693	16.100.693
Otras deudas	-	243.983	243.983
Total pasivo corriente	-	171.463.582	171.463.582
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	-	501.713.249	501.713.249
Total pasivo no corriente	-	501.713.249	501.713.249
Total pasivo	-	673.176.831	673.176.831

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

31 de diciembre de 2023			
	Activos financieros a valor razonable	Activos financieros a costo amortizado	Total
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos por ventas	-	110.627.111	110.627.111
Otros créditos	-	11.597.494	11.597.494
Activos financieros a costo amortizado	-	229.365.109	229.365.109
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	473.717.157	-	473.717.157
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.472.780	9.897.875	14.370.655
Total activo corriente	478.189.937	361.487.589	839.677.526
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	-	31.546	31.546
Activos financieros a costo amortizado	-	233.423.075	233.423.075
Total activo no corriente	-	233.454.621	233.454.621
Total activo	478.189.937	594.942.210	1.073.132.147
	Pasivos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	-	90.857.949	90.857.949
Deudas financieras	-	131.893.312	131.893.312
Remuneraciones y cargas sociales	-	10.745.851	10.745.851
Otras deudas	-	161.960	161.960
Total pasivo corriente	-	233.659.072	233.659.072
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	-	895.185.496	895.185.496
Total pasivo no corriente	-	895.185.496	895.185.496
Total pasivo	-	1.128.844.568	1.128.844.568

16.2.2 Estimación y jerarquía de valores razonables

De acuerdo con la Norma de Contabilidad NIIF 13, las variables empleadas para la determinación de valores razonables deben de ser categorizadas en 3 niveles de jerarquía. Los niveles existentes son los siguientes:

- **Nivel 1:** comprende activos y pasivos financieros cuyos valores razonables han sido estimados utilizando precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para iguales activos y pasivos. Los instrumentos incluidos en este nivel incluyen principalmente saldos en fondos comunes de inversión y títulos de deuda pública y privada con listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") e instrumentos del patrimonio. Los fondos comunes de inversión realizan principalmente sus colocaciones en instrumentos de alta liquidez y con bajo riesgo de precio.
- **Nivel 2:** incluye activos y pasivos financieros cuyo valor razonable ha sido estimado usando premisas distintas de los precios de cotización incluidas en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de precios). Dentro de este nivel se incluyeron aquellos instrumentos financieros derivados para los que no se contó con una cotización en mercados activos al cierre.
- **Nivel 3:** comprende instrumentos financieros para los cuales las premisas utilizadas en la estimación del valor razonable no están basadas en información observable en el mercado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 410 - Fº 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no hubo transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad ni reclasificaciones entre categorías de los mismos.

Las siguientes tablas muestran los distintos activos medidos a valor razonable clasificados por jerarquía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Activos financieros a valor razonable	31 de diciembre de 2024			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.716.933	-	-	17.716.933
Activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultado	464.955.449	-	-	464.955.449
Total	482.672.382	-	-	482.672.382

Activos financieros a valor razonable	31 de diciembre de 2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.472.780	-	-	4.472.780
Activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultado	473.717.157	-	-	473.717.157
Total	478.189.937	-	-	478.189.937

El valor razonable estimado de los activos financieros se presenta como el importe por el cual se puede intercambiar dicho instrumento en el mercado entre partes interesadas, de común acuerdo y no en una transacción forzada.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor en libros de ciertos instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, en efectivo, equivalentes de efectivo, otras inversiones, cuentas a cobrar y por pagar y obligaciones a corto plazo es representativo del valor razonable.

El valor razonable de la deuda a largo plazo con cotización es determinado en base al precio de la misma en el mercado a la fecha de cotización. En la siguiente tabla se incluye el valor contable y el valor razonable de las ON 2031 de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024:

	Valor contable	Valor razonable
ON 2031	514.170.137	528.840.144

17. MARCO REGULATORIO

a. Marco normativo del segmento de Transporte de Gas Natural

Aspectos generales

En materia del negocio de prestación del servicio de transporte de gas natural, la Sociedad está sujeta a la ley N° 24.076 ("Ley de Gas Natural"), su decreto reglamentario N° 1.738/92 y al marco regulatorio dictado en su consecuencia. Dicha ley creó el ENARGAS, quien tiene entre sus facultades el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, que remuneran el servicio de transporte de gas natural que presta **tgs**, su aprobación y posterior contralor y la facultad de verificar el cumplimiento de la Ley de Gas Natural y su reglamentación. La Resolución N° 7 del MINEM (B.O. 28.01.2016) derogó la Resolución N° 2000/2005 del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ("MPFIPyS") que disponía que todo incremento tarifario debe contar con la previa intervención de la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión ("ex SCyCG"), dependiente de dicho organismo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

La Licencia ha sido otorgada por un período original de 35 años comenzando el 28 de diciembre de 1992. No obstante, la Ley de Gas Natural establece que a su vencimiento **tgs** puede solicitar al ENARGAS una prórroga de su Licencia por un período adicional de diez años. El ENARGAS debe evaluar en ese momento el desempeño de **tgs** y elevar una recomendación al PEN. Al finalizar el período de vigencia de la Licencia, 35 o 45 años, según sea el caso, la Ley de Gas Natural exige la convocatoria a una nueva licitación para el otorgamiento de una nueva licencia, en la que **tgs**, siempre que hubiera cumplido sustancialmente con las obligaciones a su cargo resultantes de la Licencia, tendrá la opción de igualar la mejor oferta que se reciba del Gobierno Nacional en dicho proceso licitatorio.

Si bien la Licencia vence en diciembre de 2027, puede ser prorrogada por el Poder Ejecutivo por un período adicional de 10 años, siempre que se cumplan determinadas condiciones técnicas establecidas en ella. Asimismo, de acuerdo con lo reglamentado por la Ley de Bases, el mencionado período de 10 años se extiende a 20 años.

El 8 de septiembre de 2023, la Sociedad presentó una solicitud a ENARGAS para dar inicio al procedimiento detallado en el artículo 6 de la Ley de Gas Natural N° 24.076 para la renovación de la Licencia. El 13 de junio de 2024, ENARGAS emitió un informe técnico y legal indicando que la Sociedad ha cumplido ampliamente con sus obligaciones respecto a la Licencia. El mencionado informe permite que el interventor de ENARGAS, después de la audiencia pública no vinculante celebrada el 21 de octubre de 2024, emita su informe de recomendación para ser presentado al PEN, que finalmente podría emitir el decreto otorgando la prórroga requerida de la Licencia. Tras esta presentación de la recomendación del ENARGAS, el PEN puede emitir el decreto que otorga la prórroga de la Licencia dentro de los 120 días hábiles.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros queda pendiente de emisión el decreto del PEN el cual se estima deberá ser emitido durante el primer semestre de 2025 luego de haber dado intervención a los distintos órganos públicos.

Situación tarifaria general

Previo a la sanción de la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario ("Ley de Emergencia Pública"), de acuerdo al marco regulatorio de la industria del gas natural, las tarifas del servicio de transporte debían calcularse en dólares estadounidenses, convertibles a pesos argentinos en el momento de la facturación. Las pautas para la determinación de las tarifas de transporte de gas natural aplicables a **tgs** fueron establecidas en el proceso de privatización de GdE habiéndose previsto que su ajuste, previa autorización, tendría lugar en los siguientes casos: (i) semestralmente, por variación en el índice de precios al productor de bienes industriales de los Estados Unidos de Norteamérica ("PPI") y (ii) por revisión quinquenal de las mismas, conforme a los factores de eficiencia y de inversión que determine el ENARGAS. El factor de eficiencia es el que reduce los valores de las tarifas por efecto de programas de eficiencia futuros, mientras que el factor de inversión incrementaba las mismas para compensar a las licenciatarias por futuras inversiones que no se repagan con la tarifa. Además, las tarifas se ajustaban también para reflejar circunstancias no recurrentes o cambios impositivos, con excepción del impuesto a las ganancias.

A partir de la sanción de la Ley de Emergencia Pública, las cláusulas de ajuste de las tarifas por el valor del dólar estadounidense y aquellas basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio fueron eliminadas. Asimismo, la ley estableció una relación de cambio de un peso argentino igual a un dólar estadounidense para las tarifas y autorizó al Gobierno Argentino a renegociar los contratos de servicios públicos con las empresas licenciatarias acorde a ciertos criterios establecidos en la misma

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

y durante su vigencia, la cual luego de sucesivas prórrogas, venció el 31 de diciembre de 2017.

Entre julio de 2003 y marzo de 2018, la Sociedad recibió una serie de incrementos tarifarios de carácter transitorio todo ello en el marco del proceso de Revisión Tarifaria Integral ("RTI") iniciado luego de la sanción de la Ley de Emergencia Pública.

Luego de ser aprobado por los distintos organismos gubernamentales intervinientes y el Congreso Nacional, el Acuerdo Integral 2017 firmado el 30 de marzo de 2017 fue ratificado el 27 de marzo de 2018, a través del Decreto N° 250/2018 (el "Decreto 250") del PEN. El Decreto 250 concluyó el proceso de RTI y dio por terminado todos los acuerdos transitorios oportunamente firmados por la Sociedad, representando la conclusión de la renegociación de la Licencia luego de 17 años de gestiones.

El Acuerdo Integral 2017 fijó las pautas para la prestación del servicio de transporte de gas natural hasta el final de la Licencia. Entre estas pautas:

- Se aprueban los estudios técnico-económicos de la RTI de los cuales surgieron un nuevo cuadro tarifario aplicable a la Sociedad que determinó un incremento tarifario total del 214,2% y 37%, en el caso que el mismo se hubiese otorgado en una única cuota a partir del 1 de abril de 2017, sobre la tarifa del servicio de transporte de gas natural y el CAU, respectivamente. Incremento tarifario que fuera otorgado en 3 etapas.
- Se aprueba un plan de obras obligatorio (el "Plan de Inversiones Quinquenal") que la Sociedad deberá ejecutar, el cual requiere un elevado nivel de inversiones indispensables para prestar un servicio de calidad, seguro y confiable. Dicho plan ascendía para el quinquenio comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 a Ps. 6.786.543, ello a valor del 31 de diciembre de 2016.
- Se aprueba un mecanismo no automático de ajuste semestral de la tarifa de transporte de gas natural y de los compromisos de inversión. Dicho ajuste deberá de ser revisado y aprobado por el ENARGAS y para su cálculo se considerará la evolución del IPIM publicado por el INDEC.
- **tgs** y sus accionistas debieron renunciar a todas las acciones legales y administrativas iniciadas en contra del Estado Nacional, entre ellos el Juicio Arbitral ante el CIADI, hecho que fue concretado el 26 de junio de 2018.

Incremento tarifario semestral

Tal como se menciona anteriormente, a partir de la culminación del proceso de RTI se otorga a la Sociedad el derecho a recibir un ajuste tarifario semestral que se encuentra sujeto a la autorización del ENARGAS.

En el marco de la audiencia pública celebrada el 4 de septiembre de 2018 en la cual la Sociedad solicitó, en base a la variación del IPIM registrada para el período febrero – agosto 2018, un incremento tarifario de aproximadamente el 30%, el 27 de septiembre de 2018 el ENARGAS emitió la Resolución N° 265/2018 por la cual se determinó un incremento tarifario del 19,7% con vigencia a partir del 1 de octubre de 2018.

Dicho incremento fue determinado por el ENARGAS en función del promedio simple del IPIM y el Índice del Costo de la Construcción entre los meses de febrero y agosto de 2018 y el Índice de variación salarial entre los meses de diciembre de 2017 y junio de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El 29 de marzo de 2019, el ENARGAS dictó la Resolución N° 192/2019 (la "Resolución 192") que aprobó, con vigencia a partir del 1 de abril de 2019, un incremento de un 26% en los cuadros tarifarios aplicables al servicio público de transporte de gas natural a cargo de **tgs** vigentes al 31 de marzo de 2019.

De acuerdo con la regulación vigente, el ENARGAS ha considerado la evolución del índice de actualización del IPIM entre los meses de agosto de 2018 y febrero de 2019, a los efectos de definir los ajustes semestrales aplicables a las tarifas de **tgs**.

Respecto del ajuste tarifario semestral que debía entrar en rigor a partir del 1° de octubre de 2019, el 3 de septiembre de 2019, la ex Secretaría de Gobierno de Energía ("SGE") emitió la Resolución N° 521/2019 (la "Resolución 521"), posteriormente modificada por la Resolución N° 751/2019 por la cual se postergó el mismo para el 1° de febrero de 2020. Dicho diferimiento también significó que la Sociedad haya adecuado, en igual proporción a los ingresos que se dejan de percibir, la ejecución del Plan Quinquenal de Inversiones.

Tras la sanción de la Ley de Solidaridad, el gobierno nacional anunció su intención de suspender los ajustes de tarifas de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural y de electricidad bajo jurisdicción federal por 180 días, para iniciar un proceso de renegociación de la RTI, o iniciar una revisión tarifaria de carácter extraordinario. El 18 de junio de 2020 el PEN promulgó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 543/20 mediante el cual se prorrogó por otros 180 días corridos el congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad.

El 16 de diciembre de 2020 se dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1.020/2020 ("Decreto 1.020") por medio del cual se determinó el inicio de la renegociación de la RTI concluida en 2018 en el marco de la Ley de Solidaridad.

De acuerdo con dicho decreto, el plazo de la renegociación no podría exceder los 2 años desde la fecha de entrada en vigencia. Hasta entonces, los acuerdos de renegociación vigentes quedaban suspendidos. Dicha renegociación quedó en potestad del ENARGAS ad-referéndum del PEN. El proceso de renegociación fue prorrogado en sucesivas oportunidades, la última de ella dispuesta hasta el 9 de julio de 2025.

Adicionalmente, la Ley de Solidaridad dispone la intervención administrativa del ENARGAS, recientemente prorrogada por el Decreto N° 1023/2024 (el "Decreto 1023").

El 16 de marzo de 2021, se celebró la audiencia pública convocada por el ENARGAS a los efectos de considerar el Régimen Tarifario de Transición ("RTT") de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1020. Al respecto, **tgs**, sin renunciar a la totalidad del porcentaje de recomposición tarifaria que le corresponde, presentó alternativamente en esta audiencia una propuesta de incremento tarifario calculado en un 58,6%, a partir del 1 de abril de 2021. El mismo fue calculado en base a las necesidades financieras para satisfacer los costos operativos y financieros, las inversiones de capital y los impuestos, los cuales fueron calculados considerando la evolución de la tasa de inflación para un período de 12 meses desde su inicio. Dicho incremento solicitado contemplaba solo los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones como licenciataria.

Adicionalmente, en dicha audiencia pública, **tgs** negó y desestimó los argumentos planteados en la misma que consideraban que la tarifa actual de transporte de gas natural no es justa y razonable dada la supuesta existencia de vicios graves en los actos administrativos derivados del trámite del último "RTI realizado para **tgs**."

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El 28 de abril de 2021 el ENARGAS remitió a **tgs**, un Proyecto de Acuerdo Transitorio 2021 en el marco de lo previsto en el Decreto 1020. Dicho proyecto dispuso:

- El no otorgamiento de un incremento tarifario transitorio, manteniéndose sin variaciones los cuadros tarifarios aprobados por el ENARGAS en abril de 2019.
- Estableció que desde mayo de 2021 y hasta tanto no se encuentre vigente el Acuerdo de Renegociación Definitivo, el ENARGAS procederá al re-cálculo de las tarifas de transporte a ese momento vigentes con vigencia a partir del 1° de abril de 2022.
- No estableció un plan obligatorio de inversiones.
- La prohibición de: (i) distribuir dividendos, ii) cancelar en forma anticipada y comerciales contraídas con accionistas, y (iii) adquirir otras empresas ni otorgar créditos.

El 30 de abril de 2021, mediante nota enviada a ese organismo, **tgs** expresó que, dado el contexto en el cual desarrolla sus actividades y los términos y condiciones propuestos, no resultaba viable que la Sociedad suscriba el Proyecto de Acuerdo Transitorio 2021.

El 2 de junio de 2021, el ENARGAS emitió la Resolución N° 149/2021 (la "Resolución 149") que aprueba un RTT para el año 2021 (el "RTT 2021") para **tgs** con vigencia a partir de esa fecha. Por otra parte, el Ministerio de economía y el ENARGAS emitieron la Resolución Conjunta N° 1/2021 donde aprobaban lo actuado en el proceso de renegociación desarrollado por el ENARGAS en los términos del Decreto N° 1020/2020, indicando que no fue factible arribar a un acuerdo sobre una adecuación tarifaria de transición.

Ante esta situación, en julio de 2021, **tgs** presentó ante el PEN, el Ministerio de Economía de la Nación y el ENARGAS recursos de reconsideración con recurso de alzada o jerárquico en subsidio conforme las respectivas competencias de cada uno de esos organismos en el dictado de todo el plexo normativo asociado a la Resolución 149, (Decreto 1020, Decreto 353/21, y Resolución Conjunta N° 1/2021), solicitando se declare la nulidad del RTT 2021 y se restablezca la RTI. Recordamos que el RTT 2021 se inició con el Decreto 1020/20 el que fijó las pautas para llevar adelante la renegociación de la RTI, dictándose luego la Resolución Conjunta 1/21 que fija la RTT 2021 y el Decreto 353/21 que aprobó la Resolución Conjunta 1/21, y culmina con la Resolución 149 que aprobó los nuevos cuadros tarifarios.

Las impugnaciones se basan en: i) la ilegalidad del Decreto 1020 porque no sigue las líneas de la delegación dispuesta en la Ley 27.541, y como DNU no cumple con las exigencias de la Constitución para el dictado de esta normativa; ii) la extensión de la emergencia más allá de lo dispuesto por el Congreso; iii) no se lleva a cabo la renegociación tarifaria conforme a lo establecido en la Ley 24.076; iv) el desconocimiento del principio de tarifas justas y razonables, y los derechos adquiridos de **tgs** en la Licencia, el Acta Acuerdo de Adecuación Contractual y la RTI; y v) la suspensión de la RTI por razones de interés público, lo que amerita el reconocimiento de las compensaciones, dispuestas tanto por la Ley de Procedimientos Administrativos como por las Reglas Básicas de la Licencia.

También se cuestionan las restricciones impuestas en el manejo y gestión de la Sociedad, las cuales no tienen justificación legal, dado que la emergencia declarada por la Ley de Solidaridad, solo facultó al PEN a renegociar la RTI y no la Licencia.

Las impugnaciones y la solicitud de restablecimiento de la RTI se han efectuado sin perjuicio del derecho de **tgs** al pago de las compensaciones que le corresponden por no haberse cumplido con la RTI desde abril de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El 15 de noviembre de 2021, la Sociedad presentó un Reclamo Administrativo Previo ante el ENARGAS y el Ministerio de Economía. Dicha presentación tiene por objeto solicitar la compensación que corresponde a **tgs** por la falta de aplicación de la metodología de ajuste semestral establecida en la RTI aprobada por la Resolución 4362 entre el 1 de octubre de 2019 y el 1 de junio de 2021.

Además, se solicita el pago del resarcimiento de los daños y perjuicios sufridos por **tgs** con motivo del congelamiento provocado por la falta de aplicación de la metodología de ajuste semestral establecida en la RTI en el citado período.

El 19 de enero de 2022 se celebró una nueva audiencia pública, en el marco de la Resolución N° 518/2021 del ENARGAS, cuyo objeto fue tratar una adecuación tarifaria transitoria en el marco del Decreto 1020. En dicha audiencia, con el propósito de alcanzar un acuerdo definitivo en la renegociación y recomponer la ecuación económica financiera licencia, **tgs** solicitó una adecuación tarifaria transitoria aplicada en dos etapas para el año 2022 por un total del 106% ello en virtud de la evolución de los costos operativos y de los principales indicadores macroeconómicos.

Posteriormente, el 1 de febrero de 2022, **tgs** recibe del ENARGAS una propuesta de Acuerdo Transitorio de Renegociación (el "Acuerdo de Transición 2022") la cual fuera aprobada por el Directorio de **tgs** el 2 de febrero de 2022 y por los organismos gubernamentales correspondientes el 18 de febrero de 2022. El Acuerdo de Transición 2022 incluyó, en algunos aspectos, similares términos al RTT 2021 con la particularidad que otorgó a **tgs** un incremento tarifario del 60% con vigencia a partir del 1° de marzo de 2022 (el "RTT 2022").

El Acuerdo de Transición 2022 fue ratificado por parte del PEN mediante el Decreto N° 91/2022, el cual entró en vigor a partir del 23 de febrero de 2022. El 25 de febrero de 2022, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 60/2022 emitida por el ENARGAS por la cual puso en vigencia los cuadros tarifarios que contemplan la RTT 2022.

Cabe señalar que, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Transición 2022, **tgs** se comprometió no iniciar nuevos reclamos, recursos, acciones, demandas, o planteos de cualquier índole; y/o a suspender, mantener suspendido o prorrogar la suspensión de todos los recursos y reclamos interpuestos que se vinculan de cualquier modo a la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente, la Ley N° 27.541, Decretos N° 278/20 y N° 1020.

En el marco de los decretos 1020 y 815, el 7 de diciembre de 2022 el ENARGAS emitió la Resolución N° 523/2022 que convocó para el 4 de enero de 2023 a una audiencia pública para, entre otras cuestiones, considerar la adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de transporte de gas natural.

El 16 de marzo de 2023 el Directorio de **tgs** aprobó la propuesta de adenda al acuerdo transitorio de renegociación (el "Acuerdo de transición 2023") enviada por el ENARGAS. Dicha adenda fue posteriormente ratificada por el PEN a través del Decreto N° 250/2023 del 29 de abril de 2023. Anteriormente, el 27 de abril de 2023 el ENARGAS emitió la Resolución N° 186/2023 mediante la cual se publicaron los nuevos cuadros tarifarios vigentes.

El Acuerdo de Transición 2023 tiene condiciones similares al Acuerdo de Transición 2022 e incluía:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Hernán Crocchi
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- A partir del 29 de abril de 2023 un incremento tarifario transitorio del 95% sobre la tarifa de transporte de gas natural y el CAU.
- Durante su vigencia, **tgs** sólo podría distribuir dividendos luego de solicitar autorización al ENARGAS, previa conformidad del Ministerio de Economía.

El 14 de diciembre de 2023, se convocó mediante la Resolución N° 704/2023 del ENARGAS a la celebración de una audiencia pública el 8 de enero de 2024, con el objeto de poner a consideración una adecuación tarifaria transitoria.

El 16 de diciembre de 2023, se emitió el Decreto N° 55/2023 por el cual se declara la emergencia del sector energético nacional hasta el 31 de diciembre de 2024, la cual fuera prorrogada hasta el 9 de julio de 2025 mediante el Decreto 1023 del 19 de noviembre de 2024. Entre otras cuestiones, este decreto: (i) establece el inicio del proceso de Revisión Tarifaria Quinquenal ("RQT"), (ii) dispone la intervención del ENARGAS a partir del 1° de enero de 2024 e (iii) instruye a la Secretaría de Energía a emitir las normas y procedimientos necesarios para la sanción de precios de mercado para el servicio público de transporte de gas natural. El Decreto 1023 dispone que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes de la revisión tarifaria iniciada en función de lo ordenado por el Decreto N° 55/23 no podrá exceder del 9 de julio de 2025.

Luego de celebrada la audiencia pública del 8 de enero de 2024 y declarada su validez por parte del ENARGAS, el 26 de marzo de 2024, **tgs** celebró el Acuerdo Transitorio 2024 con el ENARGAS, que establece un ajuste transitorio del 675% en las tarifas de transporte de gas natural. Este incremento tarifario entró en vigor el 3 de abril de 2024, luego de la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución N° 112/2024 (la "Resolución 112") emitida por el ENARGAS. De acuerdo con la Resolución 112, a partir de mayo de 2024 y hasta que se complete el proceso de RTI, las tarifas se ajustarían mensualmente por un índice compuesto (el "Índice de Ajuste Transitorio") de la siguiente manera:

- i. 47% por el Índice de Salarios – Sector Privado Registrado publicado por el INDEC;
- ii. 27,2% por el IPIM; y
- iii. 25,8% Índice del Costo de la Construcción en el Gran Buenos Aires – capítulo Materiales publicado por el INDEC.

Para tal efecto, el ENARGAS indico que emitirá la resolución mensual correspondiente ajustando los cuadros tarifarios a aplicar. Adicionalmente, este nuevo acuerdo transitorio elimina la restricción para el pago de dividendos contenida anteriormente.

Durante los meses de mayo a julio de 2024, el ENARGAS notificó a la Sociedad que postergará la implementación del ajuste tarifario mensual. Asimismo, notificó que reemplazará la metodología de ajuste mensual mencionada anteriormente para lo que resta de 2024. De acuerdo con la notificación del ENARGAS, el incremento tarifario mensual se basará en la inflación esperada a ser estimada por el Ministerio de Economía para dicho período.

Asimismo, el 1 de julio, el ENARGAS nuevamente comunicó a la Sociedad la postergación del incremento tarifario mensual, esta vez correspondiente al mes de julio, manteniéndose los cuadros tarifarios vigentes desde el 3 de abril de 2024.

Durante 2024 y el período transcurrido en 2025, la Sociedad recibió incrementos tarifarios del 675%, 4%, 1%, 2,7%, 3,5%, 3%, 2,5% y 1,5% vigentes a partir del 3 de abril, 1 de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

agosto, 2 de septiembre, 1 de octubre, 4 de noviembre, 4 de diciembre, 1 de enero de 2025 y 1 de febrero de 2025, respectivamente.

Es de destacar que la operación de los gasoductos por parte de **tgs** requiere de un elevado nivel de inversiones relacionadas con la calidad, seguridad y confiabilidad del servicio. En ello radica la importancia de la determinación de la tarifa del servicio público de transporte de gas natural sobre la base de una operación económica prudente y eficiente, que permita obtener ingresos suficientes para la prestación de un servicio sustentable, seguro y confiable.

En este sentido y en el marco del proceso de RQT, el 14 de enero de 2025 el ENARGAS por medio de la Resolución N° 16/2025 publicó la convocatoria a la audiencia pública celebrada el 6 de febrero de 2025 con el objeto de poner a consideración, entre otras cuestiones, la RQT de transporte y distribución de gas natural, y la metodología de ajuste periódico de las tarifas de transporte y distribución de gas natural.

En dicha audiencia, **tgs** presentó, entre otros aspectos, su plan de gastos e inversiones para el quinquenio 2025-2029, la base de capital y la propuesta de WACC (9,98% real después de impuestos). Teniendo en cuenta la metodología de cálculo tarifario y los mencionados parámetros, se solicitó un incremento tarifario del 22,7% respecto de las tarifas vigentes a enero de 2025. Asimismo, se presentaron alternativas de metodología de ajuste tarifario periódico:

- IPIM, o
- Una fórmula polinómica compuesta por información publicada por el INDEC:
 - 30% IPIM,
 - 40% índice de salarios total registrado, y
 - 30% índice de costo de construcción rubro materiales.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, el ENARGAS no ha emitido la resolución correspondiente que da por concluida la RQT otorgando el incremento tarifario y dando el marco mediante el cual se desarrollará la actividad de transporte de gas natural durante el quinquenio 2025 – 2029. No obstante, en la audiencia pública, el ENARGAS propuso la aplicación de una tasa WACC del 7,18% real, después de impuestos, y una propuesta de ajuste tarifario periódico compuesta por un 50% IPC y un 50% IPIM.

b. Marco normativo del segmento de Producción y Comercialización de Líquidos

Mercado interno

Las actividades de Producción y Comercialización de Líquidos y Midstream no se encuentran sujetas a regulación del ENARGAS y, tal como lo prevé el Contrato de Transferencia, está organizada como una sucursal dentro de la Sociedad, llevando información contable separada. Sin embargo, el Gobierno Argentino ha emitido en los últimos años una serie de regulaciones que tienen impacto significativo sobre el mismo.

En abril de 2005, el Gobierno argentino sancionó la Ley N° 26.020 – “Régimen regulatorio de la industria y comercialización de gas licuado de petróleo” (“Ley 26.020”), que define el marco a través del cual la Secretaría de Energía, establece normas para los proveedores de Gas Licuado de Petróleo (“GLP”). Los precios de venta del GLP para el mercado local son alcanzados por las disposiciones de la Ley 26.020 y es el Gobierno Argentino, a través de la oficina gubernamental encargada, es el que determina el volumen mínimo de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

producto que cada productor debe destinar para su comercialización a fin de garantizar el abastecimiento interno.

En este marco, **tgs** vende la producción de propano y butano a fraccionadores a precios determinados semestralmente. Esto es así ya que el 30 de marzo de 2015, el PEN emitió el Decreto N° 470/2015, reglamentado por la Resolución N° 49/2015 emitida por la ex Secretaría de Energía. En este contexto se creó el Programa Hogares con Garrafa ("Plan Hogar") el cual reemplaza al "Acuerdo de estabilidad del precio del GLP envasado en garrafas de 10, 12 y 15 kilos de capacidad" celebrado en septiembre de 2018 entre la ex Secretaría de Energía y los productores de GLP y prorrogado en reiteradas oportunidades hasta la emisión del Decreto N° 470/2015.

Durante 2024, en el marco del Plan Hogar se determinó un precio máximo de referencia a los integrantes de la cadena de comercialización con el objeto de garantizar el abastecimiento a usuarios residenciales de bajos recursos, obligando a los productores a abastecer con GLP a un precio determinado y en un cupo definido para cada uno de ellos. Inicialmente, se estableció el pago de una compensación a los productores participantes del Plan Hogar, la cual a partir de febrero de 2019 se eliminó.

Es de destacar que el 24 de enero de 2025, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 15/2025, que con vigencia a partir de esa fecha elimina el precio máximo de venta dispuesto para los productos aportados bajo el Programa Hogar (siendo el precio paridad de exportación publicado por la SE en el marco de la Ley N° 26.020 el precio límite de venta). Asimismo, si bien dicha resolución mantiene la obligación de los productores de GLP de abastecer el mercado interno, elimina los aportes de abastecimiento de producto anteriormente vigentes.

Entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, el precio se incrementó en un 75% por la Resolución 11 y 216 del ENARGAS. Al 31 de diciembre de 2024, el precio es de \$ 420.000/tn.

En este contexto, la Sociedad ha presentado diversos reclamos administrativos y judiciales impugnando la normativa general del Plan Hogar, como así también los actos administrativos que determinan los volúmenes de butano que deben comercializarse en el mercado local, con el fin de salvaguardar su situación económico-financiera y a fin de que dicha situación no se prolongue en el tiempo.

Adicionalmente, la Sociedad es parte del Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido ("Acuerdo Propano para Redes") celebrado con el Gobierno Argentino y empresas productoras de propano por el cual se compromete a abastecer de propano a distribuidoras y subdistribuidoras de gas propano indiluido por redes a un precio inferior al de mercado, recibándose una compensación económica por los menores ingresos derivados de la participación en este programa, la cual se calcula como la diferencia entre el precio de venta acordado y el precio de paridad de exportación de referencia determinado por la Secretaría de Energía.

Respecto del acuerdo con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, dicho documento fue firmado el 18 de agosto de 2023, el cual fue ratificado por el PEN mediante el decreto 496/2023 el 2 de octubre de 2023. Durante gran parte de 2024 se realizaron entregas de propano en los términos del acuerdo de 2023, conforme una instrucción de la SE. El 6 de noviembre de 2024 **tgs** suscribió un nuevo Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Al 31 de diciembre de 2024, el Estado Argentino adeuda a **tgs** por estos conceptos Ps. 10.881.706.

Mercado externo

El 3 de septiembre de 2018, el PEN emitió el Decreto N° 793/2018 el cual entre el 4 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2020 fija un derecho de exportación del 12% sobre el monto exportado de propano, butano y gasolina natural. Dicha retención posee un tope de \$4 por cada dólar de base imponible o del precio oficial FOB.

Posteriormente, con motivo de la sanción de la Ley de Solidaridad, se dispuso un tope del 8% para la alícuota aplicable a los hidrocarburos a partir del 23 de diciembre de 2019.

Mediante el Decreto N° 488/2020 se reglamentó que la alícuota aplicable a los derechos de exportación, de ciertos productos derivados del gas y del petróleo, entre los que se incluyen los productos que la Sociedad produce y exporta, se encontrará entre el 0% y el 8% dependiendo de la cotización del barril "ICE Brent primera línea". Si el mencionado precio se encuentra por debajo de los US\$ 45 la alícuota será cero. En cambio, si el precio fuera igual o superior a US\$ 60 se pagará un 8% de alícuota, siendo variable la misma si el precio se encuentra entre US\$45 y US\$ 60.

Durante 2023, la Sociedad participó, en el marco de la Resolución N° 808/2023 de la Secretaría de Energía, del Programa Incremento Exportador creado por el Decreto 576/22.

De acuerdo con dicho programa, la Sociedad, deberá ingresar al país el 75% del valor de sus exportaciones en divisas al MULC. El 25% restante podrá ser liquidado en pesos a través de la compraventa de valores negociables. Para calificar en el esquema, las exportaciones debieron ser liquidadas entre el 2 de octubre y el 20 de octubre de 2023, y la fecha de exportación efectiva no debe ser posterior al 30 de noviembre de 2023.

Posteriormente, dicho programa fue prorrogado por el Decreto N° 28/2023, el cual también modifica la relación de liquidación siendo la vigente del 80% a través del MULC y el 20% restante mediante operaciones de compraventa de valores negociables.

Cargo Decreto N° 2.067/08 (el "Decreto")

Mediante el Decreto, el PEN creó un cargo a pagar por (i) los usuarios de los servicios regulados de transporte y/o distribución de gas natural, (ii) por los sujetos consumidores de gas natural que reciben directamente el mismo de los productores sin hacer uso de los sistemas de transporte o distribución y (iii) por las empresas que procesen gas natural con el fin de solventar la importación del mismo. El cargo impuesto por el Decreto tuvo por objeto financiar la importación de gas natural que realiza el Gobierno Nacional (el "Cargo"). En un principio **tgs** pagó el Cargo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución I-563/2008, es decir a un valor de Ps. 0,0492/m³.

El pago del Cargo fue subsidiado –desde su creación– por el Gobierno Nacional en forma selectiva según fuera el destino del gas natural. En noviembre de 2011, el ENARGAS por delegación del PEN emitió las Resoluciones N° 1.982/11 y 1.991/11 (las "Resoluciones") mediante las cuales modificó la lista de beneficiarios del subsidio y el monto del mismo, lo que implicó un incremento del Cargo para muchos de nuestros clientes e incluso para ciertos consumos propios de **tgs**. En efecto, el Cargo aumentó para la Sociedad de \$0,0492 a \$0,405 por m³ consumido con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2011, el

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

cual representó un incremento significativo de los costos variables del procesamiento de gas natural por cuenta propia.

A fin de evitar este perjuicio, la Sociedad inició una acción judicial requiriendo la nulidad e inconstitucionalidad del Decreto y las Resoluciones, incluyendo como demandados al Estado Nacional, al ENARGAS y al ex MPFIPyS.

Para más información de la acción judicial iniciada por la Sociedad tendiente a obtener la nulidad a su respecto del Cargo, ver Nota 20.a.

El 28 de marzo de 2016, el ex MINEM emitió la Resolución N° 28/2016 la cual en su artículo 7 dispone dejar sin efecto a partir del 1 de abril de 2016 los actos administrativos vinculados con la determinación del Cargo. Sin embargo, dicha Resolución no derogó ni declaró ilegítimos al Decreto y las Resoluciones por lo cual la acción judicial planteada sigue su curso.

c) Activos Esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos de GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio, por lo cual la Sociedad está obligada a separarlos y mantenerlos junto con sus mejoras futuras de acuerdo con ciertos estándares definidos en la Licencia.

La Sociedad no podrá disponer a ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, sin la previa autorización del ENARGAS. Las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore al sistema de gasoductos después de la toma de posesión sólo se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado.

Al finalizar la Licencia, la Sociedad estará obligada a transferir al Gobierno Argentino o a quien éste indique, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de dicha finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo. Si la Sociedad decidiese no continuar con la Licencia, recibirá el menor de los dos montos siguientes:

- (i) El valor residual de los activos esenciales de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por el Consorcio Adquirente y el costo original de las inversiones subsiguientes llevadas en dólares estadounidenses reexpresados por el PPI, neto de la depreciación acumulada según las reglas de cálculo que determine el ENARGAS.
- (ii) El producido neto de una nueva licitación ("Nueva Licitación").

Vencido el plazo de la prórroga de la Licencia, la Sociedad tendrá derecho a participar en la Nueva Licitación, en cuyo caso tendrá derecho:

- (i) A que se compute como su oferta en la Nueva Licitación un valor de tasación determinado por un banco de inversión elegido por el ENARGAS, el cual representa el valor del negocio de prestar el servicio licenciado tal como es conducido por la Licenciataria a la fecha de la valuación, como empresa en marcha y sin tomar en consideración las deudas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocchi
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- (ii) A obtener la nueva Licencia, sin realizar ningún pago, para el caso en que ninguna oferta presentada en la nueva Licitación supere el valor de tasación.
- (iii) A igualar la mejor oferta presentada en la Nueva Licitación, si ésta superara el valor de tasación definido en el punto (i), pagando la diferencia entre ambos valores para obtener la nueva Licencia.
- (iv) Para el caso en que no hubiere ejercido su derecho a igualar la mejor oferta, a recibir como compensación por la transferencia a la nueva Licenciataria de los activos esenciales, el valor de tasación definido en el punto (i).

d) Sucursal Dedicada

Con fecha 5 de septiembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Resolución General N.º 19/2024 de la Inspección General de Justicia ("Resolución IGJ 19/2024") por medio de la cual se dispone la reglamentación de las llamadas Sucursales Dedicadas para el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI") previsto en la Ley N.º 27.742, en los términos de su artículo 170. Este régimen está diseñado para atraer y fomentar inversiones de gran envergadura, tanto nacionales como extranjeras, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del país.

El RIGI ofrece incentivos fiscales y jurídicos. Entre ellos podemos mencionar:

- Reducción en la alícuota de impuesto a las ganancias, desde el 35% de la alícuota vigente al 25% para la Sucursal Dedicada.
- Amortización acelerada de los bienes asignados.
- Devolución anticipada del IVA.
- Cómputo del 100% del impuesto a los débitos y créditos bancarios.
- Beneficios aduaneros y cambiarios.

Con fecha 2 de diciembre de 2024 el PEN emitió el Decreto N° 1060/2024 (el "Decreto 1060") que declara de interés público nacional la iniciativa privada presentada por **tgs**. Este proyecto tiene como objetivo la ampliación mediante la construcción de 3 nuevas plantas compresoras y la repotenciación de las plantas compresoras Tratayén y Saliqueló del Gasoducto Perito Moreno (anteriormente Gasoducto Néstor Kirchner).

Las obras de ampliación del Gasoducto Perito Moreno referidas se incorporarán a la concesión otorgada oportunamente a IEASA, actualmente ENARSA, por el Decreto N° 76/2022.

El precio de la capacidad de transporte resultante de la ampliación, a ser abonado al adjudicatario, será el que resulte de la licitación pública. La ley aplicable a esta obra se regirá por lo dispuesto en la Ley N° 17.319. La capacidad incremental resultante podrá ser comercializada por el adjudicatario con terceros.

Adicionalmente el Decreto 1060 incluye el compromiso expreso de **tgs** de realizar las obras de ampliación que sean necesarias para los tramos finales de su sistema licenciado, independientemente de que resulte o no adjudicatario en la licitación pública a llevarse adelante.

El 31 de enero de 2025, el Decreto PEN N° 54/2025 estableció que la Iniciativa Privada presentada por **tgs**, se regirá por el sistema de contratación previsto en el artículo 6° del Decreto N° 76 del 11 de febrero de 2022 que dispone que ENARSA con la aprobación del Ministerio de Economía, podrá celebrar contratos libremente negociados, relativos a la capacidad de transporte con productores y/o cargadores para la construcción o

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

ampliación, en todo o en parte del Gasoducto Perito Moreno. Finalmente, El 25 de febrero de 2025, el Ministerio de Economía emitió la Resolución N° 169/2025 mediante la cual delega en la Secretaría de Energía y en ENARSA la responsabilidad de llevar adelante la licitación de la Iniciativa Privada. Dicha resolución también fija una serie de pautas las cuales ENARSA deberá tener en cuenta al momento de la confección del pliego. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados la licitación motivada por la Iniciativa Privada para la adjudicación de la nueva capacidad de transporte resultante de la obra de ampliación no ha sido lanzada.

18. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024			2023			
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	40.373	1.029,00 ⁽¹⁾	41.543.946	US\$	5.607	9.834.064
Activos financieros a costo amortizado	US\$	263.955	1.029,00 ⁽¹⁾	271.609.495	US\$	130.867	229.365.109
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ⁽³⁾	US\$	319.182	1.029,00 ⁽¹⁾	328.438.576	US\$	226.454	397.194.746
Créditos por ventas	US\$	82.426	1.029,00 ⁽¹⁾	84.816.354	US\$	51.045	89.531.762
Total activo corriente	US\$	705.936		726.408.371	US\$	413.973	725.925.681
ACTIVO NO CORRIENTE							
Activos financieros a costo amortizado	US\$	-	1.029,00 ⁽¹⁾	-	US\$	133.082	233.423.075
Total activo no corriente	US\$	-		-	US\$	133.082	233.423.075
Total activo	US\$	705.936		726.408.371	US\$	547.055	959.348.756
PASIVO CORRIENTE							
Deudas comerciales	US\$	37.510	1.032,00 ⁽²⁾	38.710.320	US\$	39.092	68.821.858
	Euros	794	1.074,31 ⁽²⁾	853.002	Euros	1.306	2.544.548
Deudas financieras	US\$	75.965	1.032,00 ⁽²⁾	78.396.382	US\$	74.847	131.768.566
	Euros	-	1.074,31 ⁽²⁾	-	Euros	64	124.746
Total pasivo corriente	US\$	113.475		117.106.702	US\$	113.939	200.590.424
	Euros	794		853.002	Euros	1.370	2.669.294
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas financieras	US\$	486.156	1.032,00 ⁽²⁾	501.713.249	US\$	508.481	895.185.496
Total pasivo no corriente	US\$	486.156		501.713.249	US\$	508.481	895.185.496
Total pasivo	US\$	599.631		618.819.951	US\$	622.420	1.095.775.920
	Euros	794		853.002	Euros	1.370	2.669.294

⁽¹⁾ Tipo de cambio comprador al 31/12/2024 del BNA.

⁽²⁾ Tipo de cambio vendedor al 31/12/2024 del BNA.

⁽³⁾ Incluye títulos públicos y privados dólar linked por Ps. 187.163.063.

US\$: Dólares estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

19. CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

a) Estructura del Capital Social y oferta pública de las acciones

La composición del Capital Social de **tgs** durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de Acciones	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública		
	Acciones en circulación	Acciones propias en cartera	Total capital social
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:			
Clase "A"	405.192.594	-	405.192.594
Clase "B"	347.568.464	41.734.225	389.302.689
Total	752.761.058	41.734.225	794.495.283

Las acciones de **tgs** cotizan en BYMA, y bajo la forma de American Depositary Receipts (que representan 5 acciones cada una) en la New York Stock Exchange, las cuales están registradas en la Securities and Exchange Commission ("SEC").

b) Adquisición de acciones propias

El 6 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó un sexto Programa de Adquisición de Acciones Propias de la Sociedad en los mercados donde realiza oferta pública de sus acciones por un monto máximo a invertir en Ps. 2.500 millones (a valores del momento de su creación).

Posteriormente, el 21 de agosto de 2020, el Directorio aprobó un nuevo Programa de Adquisición de Acciones Propias por un monto máximo a invertir en Ps. 3.000 millones (a valores del momento de su creación). Dicho programa se extendió hasta el 22 de marzo de 2021.

El costo de adquisición de las acciones propias en cartera ascendió a Ps. 74.082.856 el cual, conjuntamente con la Prima de negociación de acciones propias por Ps. 21.490.781, de acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Capítulo III, artículo 3.11.c y e de las Normas, restringe el monto de las ganancias realizadas y líquidas mencionado anteriormente que la Sociedad podrá distribuir.

c) Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y de las Normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la Reserva Legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La constitución de la Reserva Legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social y el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

Finalmente, y tal como se menciona en el inciso b de la presente nota, los montos sujetos a distribución se encuentran restringidos hasta el costo de adquisición de acciones propias y la prima de negociación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

20. RECLAMOS Y ASUNTOS LEGALES

a) **Acción Judicial de Impugnación de las Resoluciones ENARGAS N° I-1.982/11 y N° I-1.991/11 (las "Resoluciones")**

Luego del dictado de la Resoluciones, **tgs** interpuso ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1 (el "Juzgado") una acción judicial a fin de obtener la declaración de nulidad del Decreto y las Resoluciones, así como también la inconstitucionalidad de los actos administrativos que crearon el Cargo.

Paralelamente, el 5 de julio de 2012, el Juzgado dictó a favor de **tgs** una medida cautelar por la cual se dispuso la suspensión del Cargo en los términos dispuestos por las Resoluciones. Dicha decisión fue recurrida en diferentes oportunidades por el Estado Nacional, en virtud de lo cual el dictado de la medida cautelar se limitó a la vigencia de 6 meses. No obstante, a su vencimiento, la Sociedad se encontró habilitada a la obtención de una nueva medida cautelar por un plazo similar.

El 19 de septiembre de 2017, se concedió a **tgs** una nueva prórroga de la medida cautelar oportunamente obtenida (que le impide al Gobierno Nacional reclamar a **tgs** el pago de las sumas resultantes del nuevo valor del Cargo por el período comprendido entre el mes de noviembre de 2011 y marzo de 2016), prorrogándose en consecuencia su vigencia hasta el mes de marzo de 2018 o hasta el dictado de la sentencia que resuelve el fondo de la cuestión, lo que ocurra antes.

Por su parte la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal rechazó el recurso extraordinario interpuesto por el Estado Nacional contra la sentencia de ese tribunal que confirmó el rechazo efectuado por el Juez de Primera Instancia al pedido del ENARGAS de declarar abstracta la acción judicial iniciada por **tgs** en atención al precedente "Alliance" dictado por la CSJN en el mes de diciembre de 2014.

El 26 de marzo de 2019, **tgs** fue notificada de la sentencia de primera instancia dictada por el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1 en su reclamo iniciado mediante el cual **tgs** solicitó se declare la inconstitucionalidad del Decreto N° 2.067/08, las Resoluciones y de cualquier otra norma o acto emitido o a emitirse, que tenga como causa a las normas citadas (la "Causa").

Dicha sentencia de primera instancia recaída en la Causa declara la inconstitucionalidad tanto de los artículos 53 y 54 de la Ley 26.784, como de las normas mencionadas anteriormente y de todo otro acto tendiente a ejecutar la mencionada disposición, y consecuentemente, la nulidad de dichas normas (la "Sentencia").

La Sentencia fue apelada por el Estado Nacional el 29 de marzo de 2019, habiéndose concedido dicho recurso el día 3 de abril de 2019.

El 29 de octubre de 2019, el juez interviniente resolvió, considerando lo decidido en la sentencia y atendiendo a las razones invocadas por **tgs**, prorrogar la vigencia de la medida cautelar dictada por seis meses más de trámite en dicho proceso ordinario y/o hasta que quede firme la sentencia dictada.

En virtud de las medidas de aislamiento adoptadas por el Gobierno Argentino en virtud del desarrollo del COVID, los plazos judiciales fueron suspendidos desde el 20 de marzo de 2020 hasta el 21 de julio de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El 1 de diciembre de 2020, el tribunal otorgó una nueva prórroga de dicha medida cautelar por un plazo de 6 meses.

El 14 de mayo de 2021, **tgs** fue notificada de la sentencia dictada por la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo que (i) ha revocado lo resuelto por el Juez de Primera Instancia y (ii) ha impuesto las costas en ambas instancias en el orden causado. **tgs** considera que posee razonables argumentos para defender su posición sobre la cuestión de fondo planteada y, por esa razón, recurrió la sentencia de la Cámara.

El 4 de junio de 2021, **tgs** interpuso recurso extraordinario federal contra la sentencia de la Cámara, el cual fue contestado por el ENARGAS y el Estado Nacional, y fue concedido por la propia Cámara de Apelaciones el 14 de julio de 2021, por entender que *"se halla en juego la interpretación y el alcance de normas de indudable naturaleza federal como el Decreto 2067/08 y la Resolución MINPLAN n° 1451/2008, Resoluciones ENARGAS N° 1982/11 y 1991/11, así como de los artículos 53 y 54 de la Ley 26.784"*.

En virtud de la medida cautelar dictada, y sus 12 prórrogas obtenidas, así como la sentencia favorable obtenida en primera instancia, la existencia de precedentes favorables emitidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación ("Corte Suprema") respecto de otras procesadoras de gas natural y el otorgamiento del recurso extraordinario que dará lugar a que la Corte Suprema se expida sobre el caso, la Dirección de **tgs** y sus asesores legales considera que poseen argumentos sólidos para defender su posición y que es probable la obtención de una resolución favorable a sus intereses sobre la cuestión de fondo planteada. Por ello no se ha provisionado la eventual deuda por el incremento del cargo para financiar la importación de gas natural aplicable a los consumos de gas natural relacionados con la actividad de procesamiento en el Complejo Cerri por el período comprendido entre la fecha de obtención de la medida cautelar y el 1 de abril de 2016, fecha de entrada en vigencia de la Resolución N° 28/2016.

Dicha resolución ha dejado sin efecto los actos que determinaron el valor del cargo establecido por el Decreto 2067, por lo cual a partir del 1 de abril de 2016 el ENARGAS y el organismo encargado de la recaudación del mismo han dejado de cobrar el incremento establecido por las Resoluciones.

Respecto de la última prórroga de la medida cautelar, vencida el 1 de julio de 2021, **tgs** no ha requerido una nueva extensión, en virtud de la prematura etapa procesal en la que se encuentra el recurso interpuesto contra la sentencia de Cámara. Con fecha 16 de diciembre de 2024, el expediente fue girado a la Procuración, sin recibir novedades a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

Dada la compleja instancia procesal, la naturaleza del cargo 2067, los antecedentes presentados en ésta y otras causas judiciales iniciadas en contra del cargo 2067, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados no resulta posible efectuar una cuantificación definitiva del monto que debería pagar **tgs** en caso de no obtener una sentencia favorable de la Corte Suprema, en tanto un eventual requerimiento de pago en las actuales circunstancias podrá ser impugnado y cuestionado por **tgs** en el marco de las instancias administrativas y judiciales correspondientes, donde podrá ser debatido el monto del cargo que eventualmente se requiera a **tgs**.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

b) Ambiente

Las actividades de la Sociedad están sujetas a numerosas normas ambientales. La Dirección de **tgs** considera que las operaciones actuales de la Sociedad cumplen en todos los aspectos relevantes con las leyes y normas aplicables relacionadas con la protección del ambiente. La Sociedad no posee otras contingencias ambientales en las que haya incurrido en responsabilidad significativa por contaminación resultante de sus operaciones que estime de probabilidad de ocurrencia alta. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto total provisionado por tal concepto asciende a Ps. 91.087 y Ps. 176.639, respectivamente.

c) Otros

Adicionalmente, la Sociedad es parte en otros reclamos, juicios y procedimientos en etapa de sustanciación que involucran asuntos impositivos, laborales, de seguridad social, administrativos, civiles, y otros provenientes del curso ordinario del negocio. La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales estiman que la resolución de las cuestiones referidas no tendrá un efecto adverso significativo sobre la posición financiera ni sobre los resultados de las operaciones de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto total provisionado por tales conceptos asciende Ps. 330.008 y 366.714, respectivamente.

21. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Contrato de asistencia técnica, financiera y operativa

Pampa Energía es el operador técnico de **tgs**, de acuerdo con la autorización emitida por el ENARGAS en junio de 2004, y sujeto a los términos del Contrato de Asistencia Técnica que obliga a brindar a **tgs** el asesoramiento técnico para la operación y mantenimiento del sistema de transporte de gas natural y de las instalaciones y equipos conexos para asegurar que operen, de acuerdo con estándares internacionales y para la protección del medio ambiente. En contraprestación, la Sociedad paga mensualmente honorarios que se determinan en función de los resultados operativos de la Sociedad.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2019 ratificó la propuesta aprobada por el Directorio en su reunión del 17 de septiembre de 2019 realizada a Pampa Energía que implica una prórroga en el contrato y una modificación en la determinación de la remuneración percibida por Pampa Energía.

Dichas modificaciones, sin implicar una modificación en el alcance de las tareas realizadas, significa una reducción progresiva a lo largo de los años en la remuneración que percibirá Pampa Energía en su rol de Operador Técnico.

De acuerdo a las modificaciones efectuadas, **tgs** abonará a Pampa Energía el mayor de: (i) una suma fija anual de U\$S 0,5 millones o (ii) el importe variable que surja de aplicar a la utilidad integral (antes de resultados financieros e impuestos a las ganancias del ejercicio, pero después de deducir también la suma fija antedicha) el siguiente esquema:

- A partir del 28/12/2019 hasta el 27/12/2020: 6,5%
- A partir del 28/12/2020 hasta el 27/12/2021: 6%
- A partir del 28/12/2021 hasta el 27/12/2022: 5,5%
- A partir del 28/12/2022 hasta el 27/12/2023: 5%
- A partir del 28/12/2023 hasta el 27/12/2024 y en adelante: 4,5%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Operaciones comerciales

En el curso normal de su actividad, **tgs** celebró con Pampa Energía y otras empresas a ella relacionadas, acuerdos para la cesión de riquezas y venta de gas natural. El precio, el cual es denominado en dólares estadounidenses, se encuentra encuadrado dentro de las condiciones normales y habituales de mercado.

Adicionalmente, en el giro normal del negocio, **tgs** realiza operaciones de venta de Líquidos, prestación de servicios de transporte de gas natural y otros servicios con sus sociedades asociadas, Pampa Energía y sociedades relacionadas a ella.

Contrato de derecho de uso con Pampa Energía

Como se menciona en Nota 13 a los presentes Estados Financieros, el 11 de agosto de 2016, la Sociedad celebró un contrato para el derecho de uso de ciertos activos con Pampa Energía (antes Petrobras Argentina).

Remuneraciones del personal clave de la dirección

Los montos devengados por honorarios o remuneración totales de los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y miembros del management de **tgs** ascendieron durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 a Ps. 2.672.103, Ps. 3.430.226 y Ps. 2.895.727, respectivamente.

Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Sociedad	2024		2023	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:				
Pampa Energía ⁽¹⁾	13.211.443	21.871.747	14.376.077	36.873.815
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:				
Link	29.595	-	38.019	-
TGU (liquidada)	-	-	-	280.225
Otros entes relacionados:				
Comercializadora e Inversora S.A.	-	-	83.399	121.255
CT Barragán S.A.	30.807	-	33.880	-
SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. ⁽²⁾	2.257.463	11.159.046	24.051	8.799.269
Transener S.A.	48.625	-	133	-
Total	15.577.933	33.030.793	14.555.559	46.074.564

⁽¹⁾ El saldo a pagar incluye Ps. 11.540.062 y Ps. 32.114.859 correspondiente al arrendamiento financiero clasificado como "Deudas Financieras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

⁽²⁾ El saldo a cobrar al 31 de diciembre de 2024 incluye Ps. 2.120.362 que se encuentran registrados en "Otros Créditos".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, **tgs** posee un saldo de Ps. 20.471.497 y Ps. 21.739.106, respectivamente, correspondiente a obligaciones negociables, con cotización en ByMA, Dollar linked emitidas por CT Barragán S.A. y Pampa Energía. Dichas obligaciones negociables se encuentran expuestas dentro del rubro "Activos financieros a valor razonable".

A continuación, se exponen las transacciones con partes relacionadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

Sociedad	Ventas			Costos			Resultados financieros		
	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Midstream	Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Ingresos por servicios administrativos y otros	Intereses perdidos	Intereses ganados	Gastos de comercialización ⁽¹⁾
Controlante:									
CIESA	-	-	-	-	-	-	145	-	-
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:									
Pampa Energía	17.086.616	16.099.079	49.612.454	34.550.518	26.405.660	-	1.365.343	-	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:									
Link	-	-	302.193	-	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:									
SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.	-	-	217.663	-	-	-	-	-	-
Transener S.A.	-	-	376	-	-	-	-	-	-
CT Barraquán S.A.	-	-	128.844	-	-	-	-	784.372	-
Comercializadora e Inversora S.A. ⁽²⁾	2.107.038	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación TGS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	19.193.654	16.099.079	50.261.530	34.550.518	26.405.660		145	1.365.343	784.372
									540.845

⁽¹⁾ Corresponde a gastos por donaciones.

⁽²⁾ Con fecha 3 de octubre de 2024 se fusionó con Pampa Energía.

Adicionalmente, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad recibió de SACDE S.A. Construcciones servicios de ingeniería de obra por Ps. 131.330.449 los cuales se encuentran activados dentro del saldo de propiedad, planta y equipos.

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	Ventas			Costos			Resultados financieros		
	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Midstream	Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Ingresos por servicios administrativos y otros	Intereses perdidos	Intereses ganados	Gastos de comercialización ⁽¹⁾
Controlante:									
CIESA	-	-	-	-	-	-	477	-	-
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:									
Pampa Energía	7.536.340	12.019.631	38.397.233	35.979.882	13.236.442	-	1.998.012	-	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:									
Link	-	-	307.484	-	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:									
SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Energético S.A.	-	-	116.001	-	-	-	-	-	-
Transener S.A.	-	-	1.291	-	-	-	-	-	-
CT Barraquán S.A.	-	-	130.421	-	-	-	-	14.830.319	-
Comercializadora e Inversora S.A.	1.525.447	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación TGS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	9.061.787	12.019.631	38.952.430	35.979.882	13.236.442		477	1.998.012	14.830.319
									308.040

⁽¹⁾ Corresponde a gastos por donaciones.

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	Ventas			Costos			Resultados financieros		
	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Midstream	Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Ingresos por servicios administrativos y otros	Intereses perdidos	Intereses ganados	Gastos de comercialización ⁽¹⁾
Controlante:									
CIESA	-	-	-	-	-	-	1.098	-	-
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:									
Pampa Energía	9.978.132	24.299.050	26.941.047	39.509.571	20.799.669	-	2.594.867	-	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:									
Link	-	-	317.027	-	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:									
SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Energético S.A.	-	-	48.847	-	-	-	-	-	-
Transener S.A.	-	-	2.829	-	-	-	-	-	-
CT Barraquán S.A.	-	-	118.396	-	-	-	-	653.774	-
Comercializadora e Inversora S.A.	2.024.688	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación TGS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	12.002.820	24.299.050	27.428.146	39.509.571	20.799.669		1.098	2.594.867	653.774
									210.621

⁽¹⁾ Corresponde a gastos por donaciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socia)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

22. COMPROMISOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

a) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía los siguientes compromisos contractuales:

	Total	Vencido a menos de 1 año	Vencimiento estimado				
			Hasta el 31/12/2025	Del 1/01/2026 al 31/12/2026	Del 1/01/2027 al 31/12/2027	Del 1/01/2028 al 31/12/2028	Del 01/01/2029 en adelante
Deuda financiera ⁽¹⁾	859.736.345	-	96.159.545	42.982.800	42.982.800	42.982.800	634.628.400
Obligaciones de compra ⁽²⁾	38.710.031	-	33.753.415	4.435.665	520.951	-	-
Pasivo por arrendamiento	14.796.029	-	8.496.477	5.432.722	866.830	-	-
Total	913.242.405	-	138.409.437	52.851.187	44.370.581	42.982.800	634.628.400

⁽¹⁾ Corresponde a las cancelaciones de capital e intereses de la deuda financiera. Para mayor información ver Nota 13.

⁽²⁾ Corresponde a contratos de compra de gas natural utilizados para el procesamiento de Líquidos.

Casi la totalidad de las deudas financieras de **tgs** y la totalidad de las obligaciones de compra de gas se encuentran denominadas en dólares estadounidenses los cuales han sido convertidos a pesos argentinos empleando el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2024 (US\$1.00 = Ps. 1.032,00). Los montos a ser abonados en pesos argentinos podrían variar en función de las fluctuaciones reales en el tipo de cambio.

Adicionalmente, ver Nota 17.a).

b) Garantías otorgadas y bienes de disponibilidad restringida

La Sociedad no ha otorgado otras garantías adicionales a los expuestos en las restantes notas.

23. SOCIEDADES ASOCIADAS Y ACUERDO CONJUNTO

Sociedades sobre las que se posee influencia significativa

Link:

Link explota el sistema de transporte de gas natural, que conecta el sistema de **tgs** con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A. Este gasoducto de vinculación se extiende desde la localidad de Buchanan (Provincia de Buenos Aires), en el anillo de gasoductos de alta presión de gas natural que circunda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara en la Provincia de Buenos Aires. La participación accionaria de **tgs** en dicha sociedad es del 49%, mientras que Pan American Sur S.A. tiene una participación en el capital social del 20,40%, Shell Argentina S.A. del 25,50% y Wintershall Dea Argentina S.A. del 5,10%.

TGU (liquidada):

TGU era una sociedad anónima constituida en la República Oriental del Uruguay que prestaba servicios de operación y mantenimiento a Gasoducto Cruz del Sur S.A. cuyo contrato terminó en 2010. La Sociedad poseía el 49% de su capital social y Pampa Energía el 51% restante.

El 26 de diciembre de 2024 el directorio de TGU decidió la disolución y liquidación de dicha sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

EGS (liquidada):

EGS era una sociedad anónima constituida en septiembre de 2003 en la República Argentina. Sus accionistas eran **tgs** (49%) y TGU (51%).

EGS poseía un gasoducto que conecta el sistema de **tgs** en la Provincia de Santa Cruz con un punto de entrega en el límite con Chile.

Desde 2012 EGS discontinuó sus operaciones, decidiéndose en enero de 2016 iniciar los pasos necesarios para la disolución de EGS. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EGS celebrada el 10 de marzo de 2016 designó al liquidador.

El directorio Liquidador de EGS celebrado el 31 de marzo de 2023 informó el Proyecto de Distribución Final del remanente de la liquidación. El 26 de junio de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de EGS aprobó el balance final de liquidación por el ejercicio irregular cerrado al 31 de marzo de 2023 y aprobó la cancelación de la inscripción social de EGS ante la Inspección General de Justicia. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros consolidados el proyecto de distribución fue ejecutado por el liquidador. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados la IGJ realizó la inscripción de la liquidación y su cancelación registral.

Acuerdo conjunto

UT:

El Directorio de **tgs** aprobó el acuerdo de constitución de la UT junto con SACDE. El objetivo de la UT es el montaje de cañerías para la construcción del proyecto de "Ampliación Sistema de Transporte y Distribución de Gas Natural" en la provincia de Santa Fe, convocada mediante Licitación Pública Nacional N° 452-0004-LPU17 por el ex MINEM (la "Obra").

El 27 de octubre de 2017, **tgs** - SACDE UT suscribió el correspondiente contrato de obra con el ex MINEM.

La vigencia de la UT será hasta que se haya cumplido con su objeto, es decir, una vez terminados los trabajos que implica la Obra y hasta la conclusión del período de garantía, fijado en 18 meses desde la recepción provisoria.

Producto de la situación del contexto económico y del COVID mencionada en la Nota 1, la UT envió una carta a la por entonces Integración Energética Argentina S.A. ("IEASA"), actualmente Energía Argentina S.A. ("ENARSA"), sociedad que actualmente forma parte del Ministerio de Desarrollo Productivo, en la cual solicitó, entre otras cuestiones, el restablecimiento de ecuación económico-financiera, readecuación del cronograma de Obra, aprobación de redeterminaciones de costos y adecuaciones del precio bajo el régimen jurídico vigente.

El 9 de julio de 2021, la UT e IEASA suscribieron una orden de reinicio y acta de reinicio de los trabajos relacionados con la Obra, mediante la cual se readecuó el cronograma de obra y también IEASA asumió el compromiso de gestionar y aunar los esfuerzos para garantizar el flujo de caja a los efectos de evitar nuevas afectaciones a la estructura económico financiera del contrato de la Obra, que dieran lugar a nuevas solicitudes -por parte de la UT- de recomposición de la ecuación económico-financiera del contrato y del cronograma de ejecución de la Obra.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3, excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

24. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 26 DE LA SECCIÓN VII DEL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

A fin de dar cumplimiento con la Resolución General N° 629/2014 de la CNV informamos que, al 27 de febrero de 2025, la documentación respaldatoria y de gestión que reviste antigüedad por los períodos no prescriptos se encuentra en resguardo por la empresa BANK S.A. en su depósito sito en la Ruta Panamericana Km 37,5, Garín, Provincia de Buenos Aires.

La Sociedad mantiene a disposición de la CNV en todo momento en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda al tercero.

25. HECHOS POSTERIORES

Los Estados Financieros Consolidados fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 27 de febrero de 2025. No existen hechos posteriores significativos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la autorización (emisión) de los presentes Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Pablo F. Waisberg
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 - F° 121

Luis Fallo
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Sur S.A.
Domicilio Legal: Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355 – Piso 26
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-65786206-8

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. y su subsidiaria (el “Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluye información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (“International Accounting Standard Board”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Grupo de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no son

Price Waterhouse & Co. S.R.L.

Bouchard 557, piso 8°
C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4850-0000
Fax (54-11) 4850-1800
www.pwc.com/ar

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A.

Miembro de Ernst & Young Global Limited
25 de Mayo 487 – C1002ABI
Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54-11) 4318-1600
Fax: (54-11) 4510-2220
www.ey.com



objeto de una opinión por separado. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Cuestión clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Recuperabilidad de propiedad, planta y equipos relacionados con la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo mantenía registrado propiedad, planta y equipos (PPE) por miles de pesos 1.275.874.822 relacionados con la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural. Tal como se menciona en la Nota 4.j) y 5.a) de los estados financieros consolidados, se efectúa una prueba para evaluar la existencia de deterioro de PPE, o reversión de un deterioro previo, cuando cambios significativos ocurridos durante el período, o que tendrán lugar en un futuro cercano, indican que el valor recuperable de los montos de PPE puedan verse afectados. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso. El valor de uso de la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural se calcula en función de los flujos de efectivo futuros descontados, considerando, entre otros, supuestos significativos relacionados con los futuros ajustes de tarifas basados en negociaciones con el regulador, el reconocimiento de ajustes de costos, la tasa de descuento y las variables macroeconómicas futuras esperadas, como la inflación y las tasas de cambio. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el Grupo ha reconocido una ganancia por reversión de deterioro de PPE relacionado con dicha unidad generadora de efectivo de miles de pesos 39.625.359.

Esta cuestión resulta clave debido a que involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:

- evaluar la metodología de estimación;
- probar los supuestos significativos tales como, los ajustes de tarifas futuras, la tasa de descuento y las variables macroeconómicas futuras esperadas, como la inflación y las tasas de cambio y probar la integridad, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados. Los supuestos significativos se compararon con los datos de tendencias económicas disponibles y se realizaron ciertos cambios a los supuestos regulatorios y otros factores para evaluar como afectarían nuestras conclusiones. También se evaluó la experiencia histórica de las estimaciones de la Gerencia y se realizaron análisis de sensibilidad de supuestos significativos para evaluar los cambios en el valor en uso que resultarían de los cambios en los supuestos;
- probar la corrección aritmética del modelo de flujos de efectivo descontados;
- y evaluar la integridad de las revelaciones en los estados financieros consolidados.

En la evaluación de la metodología y los supuestos significativos utilizados en los flujos de efectivo futuros estimados por la Gerencia se utilizaron profesionales con habilidades y conocimientos especializados.



Cuestión clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y probar los supuestos significativos.	

Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

La otra información comprende la información incluida en (i) la Reseña Informativa y (ii) la memoria. Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB (“International Accounting Standard Board”), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicios suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances de Transportadora de Gas del Sur S.A y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la CNV.
- (b) Los estados financieros separados de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2024 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Transportadora de Gas del Sur S.A., asciende a \$ 1.741.102.393 no siendo exigible a esa fecha.
- (d) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la CNV, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Transportadora de Gas del Sur S.A. por Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:



- e.1) el 100% y 98% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Sur S.A. por todo concepto en dicho ejercicio, respectivamente;
- e.2) el 29% y 91% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Transportadora de Gas del Sur S.A. su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio, respectivamente;
- e.3) el 28% y 90% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Sur S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°13

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Hernán Crocci
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 166

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Auditoría de Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de

Transportadora de Gas del Sur S.A.

Domicilio legal: Edificio Madero Office- Cecilia Grierson 355, Piso 26

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N° 30-65786206-8

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros consolidados y la memoria

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes, acerca de los estados financieros consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. y sus subsidiarias (en adelante “el Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Asimismo, hemos revisado la memoria correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral consolidado, y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (“International Accounting Standard Board”). Asimismo, en nuestra opinión, la memoria cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros consolidados se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos del Grupo, Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. quienes emitieron su informe con fecha 27 de febrero de 2025 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades como Comisión Fiscalizadora se describen en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la memoria” del presente informe.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de la gestión, no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Fundamento de la opinión (Continuación)

Asimismo, en relación con la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables del Grupo y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes del Grupo. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros consolidados, de su informe de auditoría y de la memoria (“Otra información”)

La otra información comprende la información incluida en (i) la reseña informativa y (ii) el código de gobierno societario, presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). La Dirección del Grupo es responsable de la otra información. Esta otra información no es parte de los estados financieros consolidados ni de la memoria, por lo que no está alcanzada en el examen que llevamos a cabo como Comisión Fiscalizadora.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y controles sobre la memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o la memoria o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (“International Accounting Standard Board”), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista de continuidad.

Respecto de la memoria, la Dirección es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera del Grupo.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la memoria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error y que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros consolidados, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información revelada en los estados financieros consolidados o en la memoria, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Transportadora de Gas del Sur S.A y, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la CNV;
- b) los estados financieros separados de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2024, tomados como base para la elaboración de los estados financieros consolidados, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;
- c) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario;
- d) en relación con lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por la FACPCE;
 - ii. los auditores son independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”); y
 - iii. los estados financieros consolidados han sido preparados teniendo en cuenta las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (“International Accounting Standard Board”) y las disposiciones de la CNV.
- e) hemos constatado la constitución de las garantías de los Directores en gestión previstas en la legislación vigente;
- f) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.
- g) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transportadora de Gas del Sur S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$1.741.102.393 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

Pablo F. Waisberg
Síndico Titular

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 33 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Domicilio legal: Edificio Madero Office - Cecilia Grierson 355 – Piso 26 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de Transporte de Gas Natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2091.

Última modificación del estatuto social: 19 de noviembre de 2021

C.U.I.T.: 30-65786206-8

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Expresado en pesos)

Al 31 de diciembre de 2024

Clases de Acciones	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública		
	Acciones en circulación	Acciones propias en cartera	Total capital social
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:			
Clase "A"	405.192.594	-	405.192.594
Clase "B"	347.568.464	41.734.225	389.302.689
Total	752.761.058	41.734.225	794.495.283

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Pablo F. Waisberg
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 - F° 121

Luis Fallo
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Resultados Integrales Separados
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos)

	Notas	2024	2023	2022
Ingresos por ventas y otros	3.h.	1.214.433.849	981.053.296	1.110.390.726
Costo de ventas netas	3.i.	(572.274.330)	(616.914.520)	(648.681.059)
Utilidad bruta		642.159.519	364.138.776	461.709.667
Gastos de administración	3.j.	(47.000.667)	(44.172.962)	(38.522.142)
Gastos de comercialización	3.j.	(76.380.339)	(65.359.414)	(68.450.967)
Otros resultados operativos, netos	3.l.	815.405	(1.644.793)	(519.157)
Reversión de Deterioro de Propiedad, planta y equipos		39.625.359	-	-
Utilidad operativa		559.219.277	252.961.607	354.217.401
Resultados financieros				
Ingresos Financieros	3.k.	111.890.099	567.845.698	190.107.105
Egresos Financieros	3.k.	(206.101.815)	(1.052.259.958)	(385.272.299)
Otros resultados financieros	3.k.	159.539.556	432.510.421	148.128.520
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")	3.k.	(42.636.177)	(115.630.572)	26.376.299
Total resultados financieros, netos		22.691.663	(167.534.411)	(20.660.375)
Resultado de inversiones en asociadas y subsidiarias	5	(745.044)	6.173.590	970.422
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias		581.165.896	91.600.786	334.527.448
Impuesto a las ganancias	8	(211.002.190)	(40.388.317)	(115.369.983)
Utilidad neta del ejercicio		370.163.706	51.212.469	219.157.465
Otros resultados integrales (netos de impuestos)		-	-	-
Utilidad integral total del ejercicio		370.163.706	51.212.469	219.157.465
Utilidad neta e integral total por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad:				
Promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación		752.761.058	752.761.058	752.761.058
Utilidad básica y diluida por acción (\$ por acción)		491,74	68,03	291,14

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Pablo F. Waisberg
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 - F° 121

Luis Fallo
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
 Estados de Situación Financiera Separados
 al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1)

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipos	6	2.384.877.108	2.162.194.240
Inversiones en compañías subsidiarias y asociadas	4	10.220.265	10.965.309
Activos financieros a costo amortizado	3.m.	-	233.423.075
Otros créditos	3.a.	421.894	29.592
Total activo no corriente		2.395.519.267	2.406.612.216
Activo corriente			
Otros créditos	3.a.	51.404.656	81.006.944
Inventarios		3.664.704	16.700.896
Créditos por ventas	3.b.	155.343.133	109.494.875
Activos del contrato		26.063	43.383
Activos financieros a costo amortizado	3.m.	271.609.495	229.365.109
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.n.	455.191.255	421.646.908
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.c.	59.024.983	9.819.524
Total activo corriente		996.264.289	868.077.639
Total activo		3.391.783.556	3.274.689.855
PATRIMONIO			
Capital		738.540.164	738.540.164
Acciones propias en cartera		40.945.570	40.945.570
Costo de adquisición de acciones propias		(74.082.856)	(74.082.856)
Prima de negociación de acciones propias		(21.490.781)	(21.490.781)
Reserva legal		100.182.840	97.622.216
Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos		1.079.251.752	1.030.599.907
Resultados		370.163.706	51.212.469
Total Patrimonio		2.233.510.395	1.863.346.689
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	8	178.701.020	184.167.205
Pasivos del contrato	3.d.	111.589.707	119.148.776
Deudas financieras	7	501.713.249	851.776.599
Total pasivo no corriente		792.003.976	1.155.092.580
Pasivo corriente			
Provisiones	9	421.095	5.388.809
Pasivos del contrato	3.d.	7.379.131	9.752.076
Otras deudas	3.e.	238.149	153.828
Deudas fiscales	3.f.	10.634.542	5.442.791
Impuesto a las ganancias a pagar		175.487.218	-
Remuneraciones y cargas sociales	3.o.	18.805.560	13.001.465
Deudas financieras	7	76.925.457	131.893.312
Deudas comerciales	3.g.	76.378.033	90.618.305
Total pasivo corriente		366.269.185	256.250.586
Total Pasivo		1.158.273.161	1.411.343.166
Total Patrimonio y Pasivo		3.391.783.556	3.274.689.855

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
 27 de febrero de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Pablo F. Waisberg
 Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Paula Verónica Aniasi
 Contadora Pública (U.N.L.P.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 - F° 121

Luis Fallo
 Vicepresidente en ejercicio
 de la Presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
 Estados de Cambios en el Patrimonio Separados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
 (Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1)

	Capital						Resultados Acumulados					
	Acciones en circulación		Acciones propias en cartera				Reserva legal	Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos		Resultados	Subtotal	Total
	Capital social	Ajuste del capital social	Capital social ⁽¹⁾	Ajuste del capital social ⁽¹⁾	Costo de acciones propias en cartera ⁽¹⁾	Prima de negociación de acciones propias		Subtotal	Subtotal			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	752.761	737.787.403	41.734	40.903.836	(74.082.856)	(21.490.781)	683.912.097	72.839.829	559.734.539	276.490.290	909.064.658	1.592.976.755
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de abril de 2022												
- Reserva legal	-	-	-	-	-	-	13.824.513	-	(13.824.513)	-	-	-
- Desafectación de reservas	-	-	-	-	-	-	-	(559.734.539)	559.734.539	-	-	-
- Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos	-	-	-	-	-	-	-	822.400.316	(822.400.316)	-	-	-
Utilidad integral neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	219.157.465	219.157.465	-	219.157.465
Saldos al 31 de diciembre de 2022	752.761	737.787.403	41.734	40.903.836	(74.082.856)	(21.490.781)	683.912.097	86.664.342	822.400.316	219.157.465	1.128.222.123	1.812.134.220
Recompra de acciones propias												
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de abril de 2023												
- Reserva legal	-	-	-	-	-	-	10.957.874	-	(10.957.874)	-	-	-
- Desafectación reservas	-	-	-	-	-	-	-	(822.400.316)	822.400.316	-	-	-
- Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos	-	-	-	-	-	-	-	1.030.599.907	(1.030.599.907)	-	-	-
Utilidad integral neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	51.212.469	51.212.469	-	51.212.469
Saldos al 31 de diciembre de 2023	752.761	737.787.403	41.734	40.903.836	(74.082.856)	(21.490.781)	683.912.097	97.622.216	1.030.599.907	51.212.469	1.179.434.592	1.863.346.689
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de abril de 2024												
- Reserva legal	-	-	-	-	-	-	2.560.624	-	(2.560.624)	-	-	-
- Desafectación reservas	-	-	-	-	-	-	-	(1.030.599.907)	1.030.599.907	-	-	-
- Reserva para futuras inversiones, adquisición de acciones propias y/o dividendos	-	-	-	-	-	-	-	1.079.251.752	(1.079.251.752)	-	-	-
Utilidad integral neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	370.163.706	370.163.706	-	370.163.706
Saldos al 31 de diciembre de 2024	752.761	737.787.403	41.734	40.903.836	(74.082.856)	(21.490.781)	683.912.097	100.182.840	1.079.251.752	370.163.706	1.549.598.298	2.233.510.395

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a 41.734.225 acciones de valor nominal Ps. 1 cada una equivalente al 5,25% del capital social. El costo de adquisición de dicha acciones ascendió a Ps. 74.082.856.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
 27 de febrero de 2025
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Pablo F. Waisberg
 Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Paula Verónica Aniasi
 Contadora Pública (U.N.L.P.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 - F° 121

Luis Fallo
 Vicepresidente en ejercicio
 de la Presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Estados de Flujos de Efectivo Separados
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1)

	2024	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES			
Utilidad integral total del ejercicio	370.163.706	51.212.469	219.157.465
Ajustes para conciliar la utilidad integral del ejercicio con el flujo de efectivo generado por las operaciones:			
Depreciación de propiedad, planta y equipos	129.666.014	132.025.049	132.728.649
Resultado instrumentos financieros derivados	-	-	865.194
Baja de propiedad, planta y equipos	2.813.761	2.418.109	652.648
Reversión de Deterioro de Propiedad, planta y equipos	(39.625.359)	-	-
Resultado inversiones en asociadas y subsidiarias	745.044	(6.173.590)	(970.422)
(Disminución) / Aumento neto de provisiones	(1.955.883)	3.117.127	5.261.163
Intereses generados por pasivos, netos	56.923.045	52.013.938	43.883.561
Resultados por otros activos financieros no considerados equivalentes de efectivo	(184.173.502)	(425.499.222)	(145.895.960)
Impuesto a las ganancias devengado	211.002.190	40.388.317	115.369.983
Diferencia de cambio	83.248.281	522.957.178	190.540.478
Resultado recompra obligaciones negociables	-	-	6.985.912
Previsión para deudores incobrables	-	371.535	-
RECPAM	10.210.105	102.507.481	(62.151.891)
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas	(120.703.558)	(84.180.287)	(52.813.217)
Otros créditos	(46.141.466)	(31.742.180)	(44.284.376)
Inventarios	4.004.573	(12.708.102)	(4.502.400)
Deudas comerciales	30.220.298	63.874.571	30.074.035
Pasivos del contrato	(9.932.014)	42.737.299	5.667.675
Activos del contrato	(6.141)	8.974	-
Remuneraciones y cargas sociales	12.835.115	7.487.062	7.853.040
Deudas fiscales	8.135.139	3.398.393	2.049.818
Otras deudas	167.509	(466.937)	(220.129)
Utilización de provisiones para reclamos de terceros	-	(10.122)	(137.309)
Intereses pagados	(31.049.483)	(34.378.618)	(38.824.019)
Instrumentos financieros derivados	-	-	(741.191)
Impuesto a las ganancias pagado	(2.833.110)	(24.301.537)	(174.172.867)
Flujo de efectivo generado por las operaciones	483.714.264	405.056.907	236.375.840
FLUJO DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipos	(289.810.806)	(294.161.584)	(171.618.681)
Pagos por adquisiciones de activos financieros no considerados equivalente de efectivo	(120.851.827)	(147.436.759)	(70.265.433)
Flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(410.662.633)	(441.598.343)	(241.884.114)
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR / (APLICADO A) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos por cancelación de pasivos por arrendamientos	(761.036)	(436.152)	-
Pagos por cancelación de préstamos	(615.942.992)	(23.716.258)	(584.462)
Pagos por recompra de obligaciones negociables	-	-	(16.631.309)
Toma de préstamos	613.501.304	77.837.122	12.066.699
Flujo de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades de financiación	(3.202.724)	53.684.712	(5.149.072)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	69.848.907	17.143.276	(10.657.346)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	9.819.524	16.196.682	55.537.525
Efecto variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	163.295	915.117	1.538.770
Efecto variación del RECPAM sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(20.806.743)	(24.435.551)	(30.222.267)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	59.024.983	9.819.524	16.196.682

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Pablo F. Waisberg
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 - F° 121

Luis Fallo
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes Estados Financieros Separados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales, por lo que deben ser leídos en conjunto con los Estados Financieros Consolidados anuales de **tgs** al 31 de diciembre de 2024, emitidos el 27 de febrero de 2025.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables aplicadas para estos Estados Financieros Separados son consistentes con las utilizadas en los Estados Financieros Consolidados que los preceden. Para más información, ver Nota 4 – Principales políticas contables – a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

3.a. Otros créditos

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Saldo a favor Impuesto a los Ingresos Brutos	106.029	-	221.537	-
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias ⁽¹⁾	-	-	16.270.765	-
Saldo a favor IVA	1.602.417	-	3.237.694	-
Otros créditos impositivos	601.660	-	566.810	-
Gastos pagados por adelantado	6.491.782	-	1.715.307	-
Anticipos a proveedores ⁽³⁾	30.459.205	-	46.967.697	-
Subsidios a cobrar	10.881.706	-	10.182.355	-
Depósitos en garantía	189.475	-	421.164	-
Otros créditos UT	74.681	-	95.200	-
Otros ⁽²⁾	997.701	421.894	1.328.415	29.592
Total	51.404.656	421.894	81.006.944	29.592

⁽¹⁾ Provisión neta de anticipos pagados, retenciones y percepciones a favor.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye Ps. 17.936 y Ps. 7.898, respectivamente, correspondientes a Otros créditos corrientes con Telcosur.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2024, incluye Ps. 2.120.362 correspondientes a Otros créditos corrientes con SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A..

3.b. Créditos por ventas

	2024	2023
	Corriente	Corriente
Con terceros	142.280.771	95.625.155
Transporte de Gas Natural	62.947.107	33.748.154
Producción y Comercialización de Líquidos	45.620.911	34.435.457
Midstream	33.712.753	27.441.544
Partes relacionadas (Nota 12)	13.364.132	14.526.865
Transporte de Gas Natural	2.253.965	578.565
Producción y Comercialización de Líquidos	2.377.690	1.407.443
Midstream	8.732.477	12.540.857
Provisión para deudores incobrables	(301.770)	(657.145)
Total	155.343.133	109.494.875

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

A continuación, se expone la evolución de la previsión para deudores incobrables:

Saldos al 31/12/2021	1.750.545
Efecto RECPAM	(851.876)
Aumentos	-
Utilizaciones	-
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2022	898.669
Efecto RECPAM	(610.087)
Aumentos ⁽¹⁾	371.535
Utilizaciones	(2.972)
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2023	657.145
Efecto RECPAM	(355.375)
Aumentos	-
Utilizaciones	-
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2024	301.770

⁽¹⁾ Imputado en "Gastos de Comercialización".

3.c. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2024	2023
Caja y bancos	41.853.121	5.816.044
Caja y bancos UT	234	536
Fondos comunes en mercado local	17.158.751	3.981.599
Cuentas bancarias remuneradas	12.877	21.012
Fondos comunes UT	-	333
Total	59.024.983	9.819.524

3.d. Pasivos del contrato

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Transporte de Gas Natural	2.447.291	35.128.670	2.447.291	37.576.135
Producción y Comercialización de Líquidos	715.353	-	3.066.702	715.354
Midstream	4.205.556	76.461.037	4.214.279	80.857.287
UT	10.931	-	23.804	-
Total	7.379.131	111.589.707	9.752.076	119.148.776

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 la Sociedad reconoció Ps. 8.153.926, Ps. 8.899.978 y Ps. 3.187.073, respectivamente, en los ingresos por ventas procedentes de contratos con clientes en el Estado de Resultados Integrales, los cuales habían sido incluidos en el saldo de pasivos de contratos al comienzo.

Los ingresos por ventas relacionados con los pasivos del contrato se irán reconociendo en el Estado de Resultados Integrales de acuerdo con el cronograma estipulado con los clientes para la prestación del servicio que culminará entre 2025 y 2053.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

3.e. Otras deudas

	2024	2023
	Corriente	Corriente
Provisión honorarios a directores y síndicos	237.877	153.236
Otros	272	592
Total	238.149	153.828

3.f. Deudas fiscales

	2024	2023
	Corriente	Corriente
Tasa de seguridad e higiene	281.540	360.972
Retenciones y percepciones efectuadas a terceros	6.046.066	2.495.166
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	2.034.696	1.353.434
Retenciones a las exportaciones	1.941.642	759.762
Otros	330.598	473.457
Total	10.634.542	5.442.791

3.g. Deudas comerciales

	2024	2023
	Corriente	Corriente
Proveedores comunes	53.751.247	75.713.916
Proveedores comunes UT	1.076.774	887.330
Saldo acreedores de clientes	59.281	53.722
Partes relacionadas (Nota 12)	21.490.731	13.963.337
Total	76.378.033	90.618.305

3.h. Ingresos por ventas y otros

	2024	2023	2022
Venta de bienes y servicios	1.201.280.547	962.498.605	1.073.712.724
Subsidios	13.153.302	18.554.691	36.678.002
Total	1.214.433.849	981.053.296	1.110.390.726

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Desagregación de los ingresos por ventas de bienes y servicios

A continuación, se incluye un cuadro en el cual los ingresos por ventas son desagregados considerando el mercado al cual se realizan y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024				
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Total
Por mercado				
Mercado externo	-	284.586.265	-	284.586.265
Mercado local	441.126.074	258.922.887	216.645.321	916.694.282
Total	441.126.074	543.509.152	216.645.321	1.201.280.547
Por oportunidad:				
A lo largo del tiempo	441.126.074	29.669.142	216.645.321	687.440.537
En un determinado momento	-	513.840.010	-	513.840.010
Total	441.126.074	543.509.152	216.645.321	1.201.280.547

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023				
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Total
Por mercado				
Mercado externo	-	207.725.378	-	207.725.378
Mercado local	215.700.088	351.693.053	187.380.086	754.773.227
Total	215.700.088	559.418.431	187.380.086	962.498.605
Por oportunidad:				
A lo largo del tiempo	215.700.088	32.098.542	187.380.086	435.178.716
En un determinado momento	-	527.319.889	-	527.319.889
Total	215.700.088	559.418.431	187.380.086	962.498.605

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022				
	Transporte de Gas Natural	Producción y comercialización de Líquidos	Midstream	Total
Por mercado				
Mercado externo	-	314.068.033	-	314.068.033
Mercado local	275.616.557	355.968.879	128.059.255	759.644.691
Total	275.616.557	670.036.912	128.059.255	1.073.712.724
Por oportunidad:				
A lo largo del tiempo	275.616.557	30.543.960	128.059.255	434.219.772
En un determinado momento	-	639.492.952	-	639.492.952
Total	275.616.557	670.036.912	128.059.255	1.073.712.724

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

A continuación, se incluye información de los ingresos por ventas al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de cada uno de los segmentos de negocios con los que opera la Sociedad clasificados por tipo de servicio:

➤ Transporte de Gas Natural:

	2024	2023	2022
Firme	369.712.035	176.352.489	230.458.685
CAU	15.568.955	7.066.728	9.561.067
Interrumpible, ED y otros	55.845.084	32.280.871	35.596.805
Total	441.126.074	215.700.088	275.616.557

➤ Producción y comercialización de líquidos:

	2024	2023	2022
Productos	513.532.103	527.319.889	639.492.952
Servicios	29.977.049	32.098.542	30.543.960
Total	543.509.152	559.418.431	670.036.912

➤ Midstream:

	2024	2023	2022
Acondicionamiento y tratamiento	32.966.004	33.996.907	40.291.221
Operación y mantenimiento	7.535.586	6.129.280	3.057.292
Venta de vapor	2.321.581	2.306.975	2.527.935
Construcción	-	731.120	16.025
Construcción UT	-	52.520	295.240
Transporte y acondicionamiento de gas natural	167.010.774	136.147.207	79.458.971
Otros	6.811.376	8.016.077	2.412.571
Total	216.645.321	187.380.086	128.059.255

3.i. Costo de ventas netas

	2024	2023	2022
Existencia al inicio	16.700.896	12.433.865	15.449.955
Compras	201.215.420	291.751.438	326.382.057
Costos de explotación (Nota 3.j.)	358.022.718	329.430.113	319.282.912
Existencia al cierre	(3.664.704)	(16.700.896)	(12.433.865)
Total	572.274.330	616.914.520	648.681.059

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

3.j. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 apartado I, inc. B) de la Ley 19.550), por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Rubro	2024					
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Egresos financieros
		Actividad regulada	Actividad no regulada			
Remuneraciones y otros beneficios al personal	101.755.299	43.704.634	33.848.024	18.893.822	5.308.819	-
Cargas sociales	17.326.390	7.297.207	5.901.331	3.146.337	981.515	-
Honorarios de directores y síndicos	870.724	-	-	870.724	-	-
Honorarios por servicios profesionales	21.671.726	2.235.743	2.449.097	14.570.326	2.416.560	-
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	26.405.660	10.027.335	16.378.325	-	-	-
Materiales diversos	18.253.174	6.385.319	11.860.468	-	7.387	-
Servicios y suministros de terceros	10.581.486	4.285.078	5.544.163	752.245	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	2.491.915	1.931.501	206.935	310.641	42.838	-
Arrendamientos	3.238.047	464.134	2.669.033	95.646	9.234	-
Transportes y fletes	4.912.951	2.854.337	1.967.883	90.731	-	-
Servidumbres	1.198.369	1.198.369	-	-	-	-
Materiales de oficina	333.255	134.685	55.642	132.580	10.348	-
Viajes y estadías	2.778.541	1.186.035	400.223	1.091.530	100.753	-
Primas de seguros	3.603.524	1.958.089	1.645.435	-	-	-
Reparación y conservación de propiedad, planta y equipos	54.311.778	39.531.077	13.019.437	1.761.264	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipos	129.666.014	81.833.041	43.825.468	4.007.505	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	75.618.550	10.013.006	344.159	113.762	65.147.623 ⁽¹⁾	-
Publicidad y propaganda	2.199.401	-	-	-	2.199.401	-
Gastos y comisiones bancarias	1.138.441	-	-	1.138.441	-	-
Intereses	56.716.020	-	-	-	-	56.716.020
Diferencias de cambio	149.385.795	-	-	-	-	149.385.795
Gastos diversos	3.048.479	983.812	1.883.693	25.113	155.861	-
Total 2024	687.505.539	216.023.402	141.999.316	47.000.667	76.380.339	206.101.815

⁽¹⁾ Incluye retenciones a las exportaciones por Ps. 23.126.803 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Rubro	2023					
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Egresos financieros
		Actividad regulada	Actividad no regulada			
Remuneraciones y otros beneficios al personal	98.743.407	41.314.446	31.691.110	20.750.186	4.987.665	-
Cargas sociales	16.308.695	7.071.046	5.606.177	2.664.412	967.060	-
Honorarios de directores y síndicos	886.376	-	-	886.376	-	-
Honorarios por servicios profesionales	16.100.340	973.987	1.719.226	9.829.412	3.577.715	-
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	13.236.442	520.020	12.716.422	-	-	-
Materiales diversos	16.611.266	4.570.168	12.041.098	-	-	-
Servicios y suministros de terceros	8.978.137	5.088.025	3.703.865	186.247	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.990.390	1.702.870	104.511	162.001	21.008	-
Arrendamientos	2.865.153	342.368	2.440.150	78.208	4.427	-
Transportes y fletes	4.884.175	3.009.188	1.804.248	70.717	22	-
Servidumbres	1.745.754	1.745.754	-	-	-	-
Materiales de oficina	546.176	274.003	98.932	157.018	16.223	-
Viajes y estadías	2.045.447	1.065.478	450.194	444.018	85.757	-
Primas de seguros	4.605.581	2.714.219	1.603.868	287.494	-	-
Reparación y conservación de propiedad, planta y equipos	43.958.709	32.763.831	10.240.204	954.674	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipos	132.025.049	81.879.189	43.351.103	6.794.757	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	67.067.470	13.054.980	372.968	438.809	53.200.713 ⁽¹⁾	-
Publicidad y propaganda	1.925.910	-	-	-	1.925.910	-
(Recupero) / cargo por deudores incobrables	371.535	-	-	-	371.535	-
Gastos y comisiones bancarias	346.231	-	-	346.231	-	-
Intereses	51.975.113	-	-	-	-	51.975.113
Diferencias de cambio	1.000.284.845	-	-	-	-	1.000.284.845
Gastos diversos	3.720.246	1.286.804	2.109.661	122.402	201.379	-
Total 2023	1.491.222.447	199.376.376	130.053.737	44.172.962	65.359.414	1.052.259.958

⁽¹⁾ Incluye retenciones a las exportaciones por Ps. 17.933.982 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Rubro	2022					
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Egresos financieros
		Actividad regulada	Actividad no regulada			
Remuneraciones y otros beneficios al personal	87.492.110	37.867.629	28.398.518	16.328.794	4.897.169	-
Cargas sociales	16.532.928	7.012.285	5.514.391	2.995.454	1.010.798	-
Honorarios de directores y síndicos	853.749	-	-	853.749	-	-
Honorarios por servicios profesionales	11.040.196	332.096	4.046.654	6.017.715	643.731	-
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	20.799.669	1.903.579	18.896.090	-	-	-
Materiales diversos	10.711.891	3.137.530	7.566.210	-	8.151	-
Servicios y suministros de terceros	9.611.227	4.607.680	3.888.623	1.114.924	-	-
Gastos de correos y telecomunicaciones	2.237.420	1.858.449	95.378	252.549	31.044	-
Arrendamientos	739.027	119.208	547.741	65.460	6.618	-
Transportes y fletes	4.161.959	2.367.578	1.710.516	81.328	2.537	-
Servidumbres	1.362.741	1.062.811	299.930	-	-	-
Materiales de oficina	312.111	125.780	59.689	121.969	4.673	-
Viajes y estadías	1.307.114	693.987	202.496	313.495	97.136	-
Primas de seguros	4.654.714	2.705.497	1.599.918	349.299	-	-
Reparación y conservación de propiedad, planta y equipos	43.700.238	34.757.786	8.408.816	533.636	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipos	132.728.649	89.416.772	35.176.130	8.135.747	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	73.099.269	12.114.336	412.882	200.789	60.371.262 ⁽¹⁾	-
Publicidad y propaganda	1.282.321	-	-	-	1.282.321	-
Gastos y comisiones bancarias	666.990	-	-	666.990	-	-
Intereses	45.589.782	-	-	-	-	45.589.782
Diferencias de cambio	339.682.517	-	-	-	-	339.682.517
Gastos diversos	2.961.698	843.250	1.532.677	490.244	95.527	-
Total 2022	811.528.320	200.926.253	118.356.659	38.522.142	68.450.967	385.272.299

⁽¹⁾ Incluye retenciones a las exportaciones por Ps. 24.815.929 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

3.k. Resultados financieros, netos

	2024	2023	2022
Ingresos Financieros			
Intereses	22.442.915	25.921.093	14.935.952
Diferencia de cambio	89.447.184	541.924.605	175.171.153
Subtotal	111.890.099	567.845.698	190.107.105
Egresos Financieros			
Intereses ⁽¹⁾	(56.716.020)	(51.975.113)	(45.589.782)
Diferencia de cambio	(149.385.795)	(1.000.284.845)	(339.682.517)
Subtotal	(206.101.815)	(1.052.259.958)	(385.272.299)
Otros resultados financieros			
Resultado de recompra obligaciones negociables	-	-	(6.985.912)
Resultado de instrumentos financieros derivados	-	-	(865.194)
Ganancia por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	176.843.634	438.497.063	161.155.746
Otros	(17.304.078)	(5.986.642)	(5.176.120)
Subtotal	159.539.556	432.510.421	148.128.520
RECPAM	(42.636.177)	(115.630.572)	26.376.299
Total	22.691.663	(167.534.411)	(20.660.375)

⁽¹⁾ Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, incluye Ps. 1.409.123, Ps. 2.077.850 y Ps. 2.594.867, respectivamente, de intereses devengados correspondientes a pasivos por arrendamientos.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 29, la Sociedad optó por presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros, y en una sola línea. La exposición realizada por la Sociedad implica que las magnitudes nominales de los resultados financieros hayan sido ajustadas por inflación. Esto implica que las magnitudes reales de los resultados financieros resulten diferentes a los componentes de resultados financieros expuestos precedentemente.

3.l. Otros resultados operativos, netos

	2024	2023	2022
Resultado por baja de Propiedad, planta y equipos	(1.849.859)	-	-
Reversión / (Cargo) por Contingencias ⁽¹⁾	1.162.562	(1.526.033)	(2.420.188)
Recupero seguros	1.153.314	48.063	196.658
Reversión provisiones proveedores	1.154.948	-	-
Baja créditos fiscales	(729.560)	-	-
Otros	(76.000)	(166.823)	1.704.373
Total	815.405	(1.644.793)	(519.157)

⁽¹⁾ Incluye costas judiciales.

3.m. Activos financieros a costo amortizado

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Plazo fijo en moneda extranjera	240.634.495	-	220.547.716	173.678.840
Otras colocaciones a plazo	30.975.000	-	8.817.393	59.744.235
Total	271.609.495	-	229.365.109	233.423.075

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

3.n. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	2024	2023
	Corriente	Corriente
Títulos de deuda privada partes relacionadas	20.471.497	21.739.106
Títulos de deuda privada	193.779.364	212.793.850
Títulos de deuda pública	195.508.296	144.654.320
Instrumentos de patrimonio	45.432.098	42.459.632
Total	455.191.255	421.646.908

3.o. Remuneraciones y cargas sociales

	2024	2023
	Corriente	Corriente
Provisión vacaciones	8.631.911	7.730.474
Gratificaciones a pagar	6.844.751	2.535.080
Cargas sociales a pagar	3.302.980	2.721.638
Remuneraciones y cargas sociales UT	25.918	14.273
Total	18.805.560	13.001.465

4. INVERSIONES EN COMPANÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Denominación y emisor	2024				2023
	Características de los valores				Valor de libros
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de libros	
Telcosur S.A.	\$1	4.421.942	2.051.393	8.994.935	9.981.608
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. (Liquidada)	-	-	-	-	58.271
CTG Energía S.A.U. (Liquidada)	-	-	-	-	2.171
Gas Link S.A.	\$1	502.962	233.297	1.225.330	923.259
Total				10.220.265	10.965.309

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

5. RESULTADO DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y SUBSIDIARIAS

	2024	2023	2022
Telcosur	(986.673)	6.247.272	401.874
EGS (liquidada)	-	(4.747)	(2.929)
TGU (liquidada)	(58.271)	(33.290)	(39.583)
Link	302.071	(28.159)	653.770
TGSLatam (liquidada)	-	(2.896)	(36.301)
CTG (liquidada)	(2.171)	(4.590)	(6.409)
Total	(745.044)	6.173.590	970.422

El 26 de junio de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de EGS aprobó el balance final de liquidación por el ejercicio irregular cerrado al 31 de marzo de 2023 y aprobó la cancelación de la inscripción social de EGS ante la Inspección General de Justicia.

El 29 de junio de 2023, TGSLatam Energía S.A. fue disuelta, inscribiéndose el 3 de julio de 2023 su disolución, liquidación y cancelación de matrícula. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, TGSLatam no registró operaciones.

El 26 de diciembre de 2024, el directorio de TGU decidió la disolución y liquidación de dicha sociedad.

El 30 de diciembre de 2024, el Directorio de CTG decidió la disolución y liquidación de dicha sociedad. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, CTG no registró operaciones.

La evolución de las participaciones en subsidiarias y asociadas se detalla a continuación:

	2024	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	10.965.309	4.791.719	3.821.297
Resultados	(745.044)	6.173.590	970.422
Saldo al cierre del ejercicio	10.220.265	10.965.309	4.791.719

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Cuenta principal	Costo original					Depreciaciones y Deterioro						Neto resultante
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Alic. Anual %	Acumuladas al cierre del ejercicio	Reversión de Deterioro de Propiedad, planta y equipos	
Gasoductos	1.836.590.008	85.361	(3.946.357)	17.146.697	1.849.875.709	1.072.168.848	(2.742.434)	41.861.483	2,2	1.111.287.897	(30.114.007)	768.701.819
Plantas compresoras	839.471.416	65.727	(5.388.897)	28.254.459	862.402.705	610.257.455	(4.970.944)	29.347.722	3,3 a 25	634.634.233	(9.045.134)	236.813.606
Otras plantas industriales	719.010	-	-	268.935	987.945	354.713	-	23.323	3,3	378.036	(14.495)	624.404
Estaciones de regulación y/o medición de presión	67.687.769	-	(498.508)	2.903.203	70.092.464	54.302.845	(352.114)	1.721.364	4,0	55.672.095	(403.516)	14.823.885
Otras instalaciones técnicas	17.362.385	-	-	2.273.249	19.635.634	11.501.797	-	589.893	6,7	12.091.690	(48.207)	7.592.151
Subtotal de bienes afectados al segmento de Transporte de Gas Natural	2.761.830.588	151.088	(9.833.762)	50.846.543	2.802.994.457	1.748.585.658	(8.065.492)	73.543.785		1.814.063.951	(39.625.359)	1.028.555.865
Gasoductos segmento no regulado	349.751.789	-	-	965.428	350.717.217	43.237.563	-	11.597.985	2,2	54.835.548	-	295.881.669
Plantas compresoras segmento no regulado	57.888.386	-	-	472	57.888.858	44.679.304	-	5.000.275	3,3 a 25	49.679.579	-	8.209.279
Otras plantas industriales segmento no regulado	632.358.027	-	(85.724)	199.664.695	831.936.998	327.930.210	(29.646)	20.902.047	3,3	348.802.611	-	483.134.387
Estaciones de regulación y/o medición de presión segmento no regulado	19.209.854	-	-	1.280.252	20.490.106	5.061.973	-	895.157	4,0	5.957.130	-	14.532.976
Otras instalaciones técnicas segmento no regulado	7.379.901	-	-	-	7.379.901	5.138.695	-	609.352	6,7	5.748.047	-	1.631.854
Subtotal de bienes afectados a los segmentos de Midstream y Producción y Comercialización de Líquidos	1.066.587.957	-	(85.724)	201.910.847	1.268.413.080	426.047.745	(29.646)	39.004.816		465.022.915	-	803.390.165
Terrenos	11.674.415	-	-	368.294	12.042.709	-	-	-	-	-	-	12.042.709
Edificios y construcciones civiles	118.124.524	-	(252.340)	8.902.219	126.774.403	59.075.774	(153.044)	3.069.019	2,0	61.991.749	-	64.782.654
Instalaciones en edificios	12.923.354	-	-	(142.173)	12.781.181	4.437.722	-	1.119.267	4,0	5.556.989	-	7.224.192
Maquinarias, equipos y herramientas	38.898.288	2.421.222	(3.872)	122.248	41.437.886	31.006.795	(3.872)	2.785.712	6,7 a 10	33.788.635	-	7.649.251
Maquinarias, equipos y herramientas UT	24.690	-	-	-	24.690	24.690	-	-	6,7 a 10	24.690	-	-
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	172.725.839	-	-	10.592.035	183.317.874	139.175.524	-	8.828.761	6,7 a 20	148.004.285	-	35.313.589
Vehículos	16.547.405	2.149.722	(339.147)	1.802	18.359.782	12.443.257	(339.147)	1.259.340	20	13.363.450	-	4.996.332
Muebles y útiles	6.564.273	432	-	66.661	6.631.366	6.234.810	-	55.314	10	6.290.124	-	341.242
Materiales	109.340.367	64.990.827	(890.117)	(42.464.525)	130.976.552	-	-	-	-	-	-	130.976.552
Line pack	14.833.252	-	-	-	14.833.252	750.415	-	-	-	750.415	-	14.082.837
Obras en curso	259.901.678	245.823.993	-	(230.203.951)	275.521.720	-	-	-	-	-	-	275.521.720
Total	4.589.976.630	315.537.284	(11.404.962)	-	4.894.108.952	2.427.782.390	(8.591.201)	129.666.014		2.548.857.203	(39.625.359)	2.384.877.108

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Cuenta principal	2023					2023					Neto resultante
	Costo original				Al cierre del ejercicio	Depreciaciones				Acumuladas al cierre del ejercicio	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias		Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio	Alíc. Anual %		
Gasoductos	1.827.081.993	-	-	9.508.015	1.836.590.008	1.026.717.696	-	45.451.152	2,2	1.072.168.848	764.421.160
Plantas compresoras	820.374.857	-	-	19.096.559	839.471.416	582.764.442	-	27.493.013	3,3 a 25	610.257.455	229.213.961
Otras plantas industriales	719.010	-	-	-	719.010	334.997	-	19.716	3,3	354.713	364.297
Estaciones de regulación y/o medición de presión	65.565.183	-	-	2.122.586	67.687.769	52.549.994	-	1.752.851	4,0	54.302.845	13.384.924
Otras instalaciones técnicas	16.171.518	-	-	1.190.867	17.362.385	10.954.531	-	547.266	6,7	11.501.797	5.860.588
Subtotal de bienes afectados al segmento de Transporte de Gas Natural	2.729.912.561	-	-	31.918.027	2.761.830.588	1.673.321.660	-	75.263.998		1.748.585.658	1.013.244.930
Gasoductos segmento no regulado	296.385.707	-	-	53.366.082	349.751.789	32.744.705	-	10.492.858	2,2	43.237.563	306.514.226
Plantas compresoras segmento no regulado	57.604.588	-	-	283.798	57.888.386	39.605.832	-	5.073.472	3,3 a 25	44.679.304	13.209.082
Otras plantas industriales segmento no regulado	582.138.862	-	-	50.219.165	632.358.027	307.467.082	-	20.463.128	3,3	327.930.210	304.427.817
Estaciones de regulación y/o medición de presión segmento no regulado	19.209.817	-	-	37	19.209.854	3.361.507	-	1.700.466	4,0	5.061.973	14.147.881
Otras instalaciones técnicas segmento no regulado	7.379.901	-	-	-	7.379.901	4.529.342	-	609.353	6,7	5.138.695	2.241.206
Subtotal de bienes afectados a los segmentos de Otros Servicios y Producción y Comercialización de Líquidos	962.718.875	-	-	103.869.082	1.066.587.957	387.708.468	-	38.339.277		426.047.745	640.540.212
Terrenos	9.612.991	423.659	-	1.637.765	11.674.415	-	-	-	-	-	11.674.415
Edificios y construcciones civiles	108.345.818	3.949.666	-	5.829.040	118.124.524	55.581.436	-	3.494.338	2,0	59.075.774	59.048.750
Instalaciones en edificios	7.988.615	-	-	4.934.739	12.923.354	3.809.981	-	627.741	4,0	4.437.722	8.485.632
Maquinarias, equipos y herramientas	38.103.553	444.088	(2.659)	353.306	38.898.288	27.227.812	(2.659)	3.781.642	6,7 a 10	31.006.795	7.891.493
Maquinarias, equipos y herramientas UT	24.690	-	-	-	24.690	24.690	-	-	6,7 a 10	24.690	-
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	164.981.234	54.245	-	7.690.360	172.725.839	129.910.958	-	9.264.566	6,7 a 20	139.175.524	33.550.315
Vehículos	16.146.282	2.080.133	(1.679.010)	-	16.547.405	12.910.917	(1.665.713)	1.198.053	20	12.443.257	4.104.148
Muebles y útiles	6.530.030	21.258	-	12.985	6.564.273	6.179.376	-	55.434	10	6.234.810	329.463
Materiales	113.436.618	33.079.345	(2.404.812)	(34.770.784)	109.340.367	-	-	-	-	-	109.340.367
Line pack	14.464.567	-	-	368.685	14.833.252	750.415	-	-	-	750.415	14.082.837
Obras en curso	122.121.964	259.622.919	-	(121.843.205)	259.901.678	-	-	-	-	-	259.901.678
Total	4.294.387.798	299.675.313	(4.086.481)	-	4.589.976.630	2.297.425.713	(1.668.372)	132.025.049		2.427.782.390	2.162.194.240

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

7. DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras corrientes y no corrientes vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Deudas financieras corrientes		
Intereses ON 2031	18.625.880	-
Intereses ON 2018	-	9.315.114
Préstamos bancarios	26.842.412	108.870.337
Préstamos partes relacionadas (Nota 12)	23.648.987	-
Pasivo por arrendamiento	7.808.178	13.707.861
Total deudas financieras corrientes	76.925.457	131.893.312
Deudas financieras no corrientes		
ON 2018 ⁽¹⁾	-	827.993.739
ON 2031	495.544.257	-
Pasivo por arrendamiento	6.168.992	23.782.860
Total deudas financieras no corrientes	501.713.249	851.776.599
Total deudas financieras ⁽²⁾	578.638.706	983.669.911

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra neto de la recompra de Obligaciones Negociables por un valor nominal de Ps. 52.244.896.

⁽²⁾ Neto de costos incurridos y descuento de emisión por Ps. 10.135.743 y Ps. 114.727 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La totalidad del endeudamiento financiero de la Sociedad se encuentra denominado en moneda extranjera.

El movimiento de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se expone a continuación:

	2024		2023		2022	
	Pasivo por arrendamiento	Otras deudas	Pasivo por arrendamiento	Otras deudas	Pasivo por arrendamiento	Otras deudas
Saldo inicial	37.490.721	946.179.190	28.903.470	583.521.415	39.926.066	654.624.186
Efecto RECPAM	(21.235.264)	(547.021.690)	(38.288.281)	(620.952.089)	(32.346.531)	(383.104.311)
Intereses devengados a tasa efectiva	1.409.124	48.842.881	1.998.012	45.210.613	2.594.867	39.400.981
Diferencia de cambio	6.047.022	150.121.027	48.973.768	918.657.005	27.164.425	309.587.738
IVA cuotas impagadas	-	-	-	-	157.206	-
Toma de deudas financieras	-	613.501.304	3.918.826	77.837.122	-	12.066.699
Resultado recompra de obligaciones negociables	-	-	-	-	-	6.985.912
Cancelación capital de deudas financieras ⁽¹⁾	(8.253.527)	(615.942.992)	(6.280.876)	(23.716.258)	(6.113.542)	(584.462)
Recompra de obligaciones negociables	-	-	-	-	-	(16.631.309)
Pago de intereses ⁽²⁾	(1.480.906)	(31.018.184)	(1.734.198)	(34.378.618)	(2.479.021)	(38.824.019)
Saldo final	13.977.170	564.661.536	37.490.721	946.179.190	28.903.470	583.521.415

⁽¹⁾ Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, del total Ps. 7.492.491, Ps. 5.844.723 y Ps. 6.113.542, respectivamente fueron cancelados mediante la compensación de saldos deudores mantenidos con el acreedor (Pampa Energía).

⁽²⁾ Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, del total Ps. 1.449.607, Ps. 1.734.198 y Ps. 2.479.021, respectivamente fueron cancelados mediante la compensación de saldos deudores mantenidos con el acreedor (Pampa Energía).

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad incurrió en nuevos préstamos por Ps. 93.946.103. Adicionalmente se efectuaron cancelaciones de préstamos por Ps. 106.597.626.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socia)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Los vencimientos de las deudas financieras corrientes y no corrientes, neto de los gastos de emisión al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Vencido	A vencer				Total
		Hasta el 31/12/2025	Del 1/01/2026 al 31/12/2026	Del 1/01/2027 al 31/12/2027	Del 1/01/2028 al 31/12/2028	
ON 2031	-	-	-	-	495.544.257	495.544.257
Intereses ON 2031	-	18.625.880	-	-	-	18.625.880
Pasivos por arrendamiento	-	7.808.178	5.295.024	873.968	-	13.977.170
Préstamos bancarios	-	26.842.412	-	-	-	26.842.412
Préstamos partes relacionadas	-	23.648.987	-	-	-	23.648.987
Total	-	76.925.457	5.295.024	873.968	-	578.638.706

Préstamos bancarios

El siguiente cuadro muestra el detalle de los otros préstamos bancarios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024:

Moneda	Monto (en miles)	Tasa de interés promedio	Fecha de vencimiento
US\$	47.025.559	6,91%	Entre enero y mayo 2025

La totalidad de dichos préstamos se encuentran garantizados por depósitos a plazo incluidos como "Activos Financieros a Costo Amortizado corriente y no corriente".

Préstamos partes relacionadas

Entre el 18 de enero y el 23 de octubre de 2024, Telcosur le otorgó a **tgs** seis préstamos de mutuo precancelables por un total de US\$ 21.603.000, con vencimiento el 17 de enero de 2025 y una tasa de interés nominal anual del 8%.

El 14 de enero de 2025, **tgs** realizó una precancelación parcial de US\$ 932.500.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, **tgs** adeuda a Telcosur US\$ 20.670.500 en capital y US\$ 1.374.583,56 en intereses, totalizando US\$ 22.045.083. El Directorio de fecha 17 de enero de 2025 aprobó la renovación del préstamo por el saldo adeudado en un único contrato con vencimiento el 30 de julio de 2025 y una tasa de interés nominal anual del 7%.

Para más información, ver Nota 13 – Deudas financieras" a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y DIFERIDO

Impuesto diferido

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

	2024	2023	2022
Impuesto a las ganancias - corriente	(216.468.375)	(312.940)	(107.336.406)
Impuesto a las ganancias - diferido	5.466.185	(40.075.377)	(8.033.577)
Total impuesto a las ganancias	(211.002.190)	(40.388.317)	(115.369.983)

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

Activos por impuesto diferido	Otros créditos	Quebrantos impositivos	Provisiones para reclamos legales y otros	Arrendamientos financieros	Pasivos del contrato	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Al 31 de diciembre de 2021	-	22.361.001	6.835.461	13.615.858	18.538.747	-	61.351.067
Cargo en resultados	-	(22.361.001)	(2.482.305)	(3.816.850)	25.674	1.245.157	(27.389.325)
Al 31 de diciembre de 2022	-	-	4.353.156	9.799.008	18.564.421	1.245.157	33.961.742
Cargo en resultados	7.820.475	3.056.151	(2.467.073)	2.857.911	(13.474.484)	4.681.938	2.474.918
Al 31 de diciembre de 2023	7.820.475	3.056.151	1.886.083	12.656.919	5.089.937	5.927.095	36.436.660
Cargo en resultados	(5.829.712)	(3.056.151)	(1.542.728)	(7.764.910)	14.243.899	1.818.259	(2.131.343)
Al 31 de diciembre de 2024	1.990.763	-	343.355	4.892.009	19.333.836	7.745.354	34.305.317

Pasivos por impuesto diferido	Otros créditos	Deudas financieras	Propiedad, planta y equipos	Efectivo y equivalentes de efectivo	Inventarios	Ajuste por inflación impositivo	Otros pasivos	Total
Al 31 de diciembre de 2021	(35.439)	(1.108.149)	(145.155.263)	(223.920)	(860.164)	(48.315.456)	(1.710.927)	(197.409.318)
Cargo en resultados	(74.182)	158.846	(9.612.008)	(2.640.506)	47.361	30.465.310	1.710.927	19.355.748
Al 31 de diciembre de 2022	(809.621)	(949.303)	(154.767.271)	(2.864.426)	(812.803)	(17.850.146)	-	(178.053.570)
Cargo en resultados	809.621	127.141	(14.904.167)	(8.646.424)	(1.842.371)	(18.094.095)	-	(42.550.295)
Al 31 de diciembre de 2023	-	(822.162)	(169.671.438)	(11.510.850)	(2.655.174)	(35.944.241)	-	(220.603.865)
Cargo en resultados	-	(2.725.348)	(17.267.757)	(2.877.304)	2.076.365	28.391.572	-	7.597.528
Al 31 de diciembre de 2024	-	(3.547.510)	(186.939.195)	(14.388.154)	(578.809)	(7.552.669)	-	(213.006.337)

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla en el siguiente cuadro:

	2024	2023
Activos por impuesto diferido:		
Activos por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	20.293.788	16.085.008
Activos por impuesto diferido a recuperar dentro de los 12 meses	14.011.529	20.351.652
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivos por impuesto diferido imponible en más de 12 meses	(194.491.864)	(205.615.681)
Pasivos por impuesto diferido imponible dentro de los 12 meses	(18.514.473)	(14.988.184)
Pasivo por impuesto diferido neto	(178.701.020)	(184.167.205)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio:

	2024	2023	2022
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	581.165.896	91.600.786	334.527.448
Tasa del impuesto vigente	35%	35%	35%
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio a la tasa del impuesto	(203.408.064)	(32.060.275)	(117.084.607)
Efectos impositivos por:			
- Ajuste declaración jurada ejercicio anterior	(241.439)	(312.939)	(557.514)
- Ajuste por inflación impositivo y reexpresión a moneda homogénea	(9.775.973)	(9.933.175)	1.770.131
- Otros	2.423.286	1.918.072	502.007
Total impuesto a las ganancias	(211.002.190)	(40.388.317)	(115.369.983)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

9. EVOLUCIÓN DE LAS PROVISIONES

Para demandas legales y otros

Saldos al 31/12/2021	17.117.647
Efecto RECPAM	(9.803.912)
Aumentos	5.457.821 ⁽¹⁾
Utilizaciones	(137.309)
Recuperos	(196.658) ⁽²⁾
Saldos al 31/12/2022	12.437.589
Efecto RECPAM	(10.155.785)
Aumentos	3.117.127 ⁽³⁾
Utilizaciones	(10.122)
Recuperos	-
Saldos al 31/12/2023	5.388.809
Efecto RECPAM	(3.011.831)
Aumentos	522.861 ⁽⁴⁾
Utilizaciones	-
Recuperos	(2.478.744) ⁽⁵⁾
Saldos al 31/12/2024	421.095

⁽¹⁾ Del total Ps. 2.420.188 se exponen en "Otros resultados operativos, netos" y Ps. 3.037.633 en "Egresos financieros".

⁽²⁾ El total se expone en Otros resultados operativos.

⁽³⁾ Del total, Ps. 1.526.033 se exponen en "Otros resultados operativos" y Ps. 1.591.094 en "Egresos financieros".

⁽⁴⁾ Del total, Ps. 153.154 se exponen en "Otros resultados operativos" y Ps. 369.707 en "Egresos financieros".

⁽⁵⁾ Del total, Ps. 1.315.716 se exponen en "Otros resultados operativos" y Ps. 1.163.128 en "Egresos financieros".

La totalidad de las provisiones se incluyen en el pasivo corriente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socia)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

10. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

10.1. Factores de riesgo financiero

Para más información respecto de la exposición de la Sociedad a las distintas variables de riesgo financiero, ver Nota 16 – Administración del riesgo financiero – a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024.

10.1.1. Riesgo asociado a la tasa de interés

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2024 y 2023 según el tipo de tasa aplicable:

	Activos financieros		Pasivos financieros ⁽¹⁾	
	2024	2023	2024	2023
Tasa de interés fija	271.609.495	462.788.184	564.661.536	946.179.190
Tasa de interés variable	17.158.751	21.012	-	-
Total	288.768.246	462.809.196	564.661.536	946.179.190

⁽¹⁾ Incluye saldo en ON 2031 al 31 de diciembre de 2024 y ON 1818 al 31 de diciembre de 2023 y otras deudas financieras. Para mayor información ver Nota 13 a los Estados Financieros Consolidados.

Dada la naturaleza de estas colocaciones, una variación de 100 puntos básicos en la tasa de interés no implicaría un impacto significativo en la posición financiera de la Sociedad.

10.1.2. Riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos por ventas corrientes y no corrientes, netos de la previsión para deudores incobrables, ascendieron a:

	2024	2023
Créditos por ventas corrientes	155.644.903	110.152.020
Previsión para deudores incobrables ⁽¹⁾	(301.770)	(657.145)
Total	155.343.133	109.494.875

⁽¹⁾ Dicho monto representa la mejor estimación realizada por **tgs** de acuerdo a lo expuesto en Nota 3.b).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad posee créditos por subsidios con el Gobierno argentino por Ps. 10.881.706 y Ps. 10.182.355, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Efectivo y colocaciones financieras

A continuación, se expone un detalle de los vencimientos de los activos financieros incluidos en los rubros (i) efectivo y equivalentes de efectivo, (ii) activos financieros, (iii) créditos por ventas y (iv) otros créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024			
	Efectivo y equivalentes	Activos financieros	Créditos ^{(1) (2)}
Sin plazo	59.024.983	455.191.255	23.800
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2023	-	-	3.272.641
Del 1-01-24 al 31-03-24	-	-	-
Del 1-04-24 al 30-06-24	-	-	-
Del 1-07-24 al 30-09-24	-	-	325.518
Del 1-10-24 al 31-12-24	-	-	20.582.936
Total Vencido	-	-	24.181.095
A vencer			
Del 1-01-25 al 31-03-25	-	240.634.495	143.270.499
Del 1-04-25 al 30-06-25	-	-	352
Del 1-07-25 al 30-09-25	-	-	47.266
Del 1-10-25 al 31-12-25	-	30.975.000	1.298
Durante 2026	-	-	421.894
Durante 2027	-	-	-
Durante 2028	-	-	-
2029 en adelante	-	-	-
Total a vencer	-	271.609.495	143.741.309
Total con plazo	-	271.609.495	167.922.404
Total	59.024.983	726.800.750	167.946.204

⁽¹⁾ El total de los créditos sin plazo corresponden al activo no corriente.

⁽²⁾ Incluye activos financieros registrados en créditos por ventas y otros créditos. No incluye la previsión para deudores incobrables.

31 de diciembre de 2023			
	Efectivo y equivalentes	Activos financieros	Créditos ^{(1) (2)}
Sin plazo	9.819.524	421.646.908	28.144
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2022	-	-	940.878
Del 1-01-23 al 31-03-23	-	-	211
Del 1-04-23 al 30-06-23	-	-	459
Del 1-07-23 al 30-09-23	-	-	20.640
Del 1-10-23 al 31-12-23	-	-	6.760.049
Total Vencido	-	-	7.722.237
A vencer			
Del 1-01-24 al 31-03-24	-	220.547.718	97.615.290
Del 1-04-24 al 30-06-24	-	8.771.277	16.283.696
Del 1-07-24 al 30-09-24	-	-	12.783
Del 1-10-24 al 31-12-24	-	46.114	640
Durante 2025	-	233.423.075	29.592
Durante 2026	-	-	-
Durante 2027	-	-	-
Durante 2028 en adelante	-	-	-
Total a vencer	-	462.788.184	113.942.001
Total con plazo	-	462.788.184	121.664.238
Total	9.819.524	884.435.092	121.692.382

⁽¹⁾ El total de los créditos sin plazo corresponden al activo no corriente.

⁽²⁾ Incluye activos financieros registrados en créditos por ventas y otros créditos. No incluye la previsión para deudores incobrables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socia)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

10.1.3. Riesgo de liquidez

A continuación, se expone un detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad correspondientes a: deudas comerciales, otras deudas y deudas financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los montos presentados en las tablas representan flujos de efectivo contractuales sin descontar y, por lo tanto, no se corresponden con los montos presentados en el estado de situación financiera. Estas estimaciones son realizadas en base a información disponible al cierre de cada ejercicio y puede no reflejar los importes reales en el futuro. Por lo tanto, los montos expuestos se proporcionan al solo efecto ilustrativo:

31 de diciembre de 2024			
	Deudas financieras	Otros pasivos financieros	Arrendamientos financieros
Sin plazo	-	-	-
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2023	-	522.090	-
Del 1-01-24 al 31-03-24	-	311	-
Del 1-04-24 al 30-06-24	-	311	-
Del 1-07-24 al 30-09-24	-	311	-
Del 1-10-24 al 31-12-24	-	311	-
Total Vencido	-	523.334	-
A vencer			
Del 1-01-25 al 31-03-25	50.242.959	117.566.801	2.124.119
Del 1-04-25 al 30-06-25	22.308.860	906.229	2.124.119
Del 1-07-25 al 30-09-25	21.491.400	-	2.124.119
Del 1-10-25 al 31-12-25	-	-	2.124.119
Durante 2026	42.982.800	-	5.432.723
Durante 2027	42.982.800	-	866.831
2028 en adelante	677.611.200	-	-
Total a vencer	857.620.019	118.473.030	14.796.030
Total con plazo	857.620.019	118.996.364	14.796.030
Total	857.620.019	118.996.364	14.796.030

31 de diciembre de 2023			
	Deudas financieras	Otros pasivos financieros	Arrendamientos financieros
Sin plazo	-	-	-
Con plazo			
Vencido			
Hasta el 31-12-2022	-	1.080.571	-
Del 1-01-23 al 31-03-23	-	677	-
Del 1-04-23 al 30-06-23	-	677	-
Del 1-07-23 al 30-09-23	-	677	-
Del 1-10-23 al 31-12-23	-	677	1.327.128
Total Vencido	-	1.083.279	1.327.128
A vencer			
Del 1-01-24 al 31-03-24	47.719.339	99.757.195	3.604.121
Del 1-04-24 al 30-06-24	60.596.588	212.894	3.604.121
Del 1-07-24 al 30-09-24	260.323	-	3.604.121
Del 1-10-24 al 31-12-24	62.766.409	-	3.604.121
Durante 2025	909.963.631	-	14.494.314
Durante 2026	-	-	9.267.794
Durante 2027	-	-	1.478.744
Durante 2028 en adelante	-	-	-
Total a vencer	1.081.306.290	99.970.089	39.657.336
Total con plazo	1.081.306.290	101.053.368	40.984.464
Total	1.081.306.290	101.053.368	40.984.464

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socia)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

10.2. Instrumentos financieros por categoría y nivel de jerarquía

10.2.1 Categorización de los instrumentos financieros

Las políticas contables para la categorización de los instrumentos financieros fueron explicadas en Nota 4.d a los Estados Financieros Consolidados. Por su parte, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF 7, NIC 32 y NIIF 9, los activos y pasivos no financieros, tales como anticipos en especies, cargas fiscales y sociales, impuesto a las ganancias y diferido no se encuentran incluidos.

A continuación, se incluye la categorización de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024			
	Activos financieros a valor razonable	Activos financieros a costo amortizado	Total
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos por ventas	-	155.343.133	155.343.133
Otros créditos	-	11.879.407	11.879.407
Activos financieros a costo amortizado	-	271.609.495	271.609.495
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	455.191.255	-	455.191.255
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.158.751	41.866.232	59.024.983
Total activo corriente	472.350.006	480.698.267	953.048.273
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	-	421.894	421.894
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-
Total activo no corriente	-	421.894	421.894
Total activo	472.350.006	481.120.161	953.470.167
	Pasivos financieros a valor razonable	Otros pasivos financieros	Total
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	-	76.378.033	76.378.033
Deudas financieras	-	76.925.457	76.925.457
Remuneraciones y cargas sociales	-	15.557.028	15.557.028
Otras deudas	-	238.149	238.149
Total pasivo corriente	-	169.098.667	169.098.667
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	-	501.713.249	501.713.249
Total pasivo no corriente	-	501.713.249	501.713.249
Total pasivo	-	670.811.916	670.811.916

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

31 de diciembre de 2023			
	Activos financieros a valor razonable	Activos financieros a costo amortizado	Total
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos por ventas	-	109.494.875	109.494.875
Otros créditos	-	11.510.770	11.510.770
Activos financieros a costo amortizado	-	229.365.109	229.365.109
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	421.646.908	-	421.646.908
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.981.932	5.837.592	9.819.524
Total activo corriente	425.628.840	356.208.346	781.837.186
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	-	29.592	29.592
Activos financieros a costo amortizado	-	233.423.075	233.423.075
Total activo no corriente	-	233.452.667	233.452.667
Total activo	425.628.840	589.661.013	1.015.289.853

	Pasivos financieros a valor razonable	Otros pasivos financieros	Total
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	-	90.618.305	90.618.305
Deudas financieras	-	131.893.312	131.893.312
Remuneraciones y cargas sociales	-	10.266.954	10.266.954
Otras deudas	-	153.828	153.828
Total pasivo corriente	-	232.932.399	232.932.399
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	-	851.776.599	851.776.599
Total pasivo no corriente	-	851.776.599	851.776.599
Total pasivo	-	1.084.708.998	1.084.708.998

10.2.2. Estimación y jerarquía de valores razonables

La siguiente tabla muestra los distintos activos y pasivos medidos a valor razonable clasificados por jerarquía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.158.751	-	-	17.158.751
Activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultados	455.191.255	-	-	455.191.255
Total	472.350.006	-	-	472.350.006

	31 de diciembre de 2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.981.932	-	-	3.981.932
Activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultados	421.646.908	-	-	421.646.908
Total	425.628.840	-	-	425.628.840

Para más información, ver Nota 16.2 – *Instrumentos financieros por categoría y nivel de jerarquía* – a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socia)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

11. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024			2023			
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	39.999	1.029,00 ⁽¹⁾	41.159.135	US\$	3.293	5.775.231
Activos financieros a costo amortizado	US\$	263.955	1.029,00 ⁽¹⁾	271.609.495	US\$	130.867	229.365.109
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ⁽³⁾	US\$	309.264	1.029,00 ⁽¹⁾	318.232.495	US\$	196.767	345.124.497
Créditos por ventas	US\$	81.828	1.029,00 ⁽¹⁾	84.201.012	US\$	50.409	88.416.233
Total activo corriente	US\$	695.046		715.202.137	US\$	381.336	668.681.070
ACTIVO NO CORRIENTE							
Activos financieros a costo amortizado	US\$	-	1.029,00 ⁽¹⁾	-	US\$	133.082	233.423.075
Total activo no corriente	US\$	-		-	US\$	133.082	233.423.075
Total activo	US\$	695.046		715.202.137	US\$	514.418	902.104.145
PASIVO CORRIENTE							
Deudas comerciales	US\$	37.467	1.032,00 ⁽²⁾	38.665.944	US\$	39.065	68.774.324
	Euros	794	1.074,31 ⁽²⁾	853.002	US\$	1.306	2.544.548
Deudas financieras	US\$	74.540	1.032,00 ⁽²⁾	76.925.457	US\$	74.847	131.768.568
	Euros	-	1.074,31 ⁽²⁾	-	Euros	64	124.744
Total pasivo corriente	US\$	112.007		115.591.401	US\$	113.912	200.542.892
	Euros	794		853.002	Euros	1.370	2.669.292
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas financieras	US\$	486.156	1.032,00 ⁽²⁾	501.713.249	US\$	483.824	851.776.599
Total pasivo no corriente	US\$	486.156		501.713.249	US\$	483.824	851.776.599
Total pasivo	US\$	598.163		617.304.650	US\$	597.736	1.052.319.491
	Euros	794		853.002	Euros	1.370	2.669.292

⁽¹⁾ Tipo de cambio comprador al 31/12/2024 del BNA.

⁽²⁾ Tipo de cambio vendedor al 31/12/2024 del BNA.

⁽³⁾ Incluye títulos públicos y privados dólar linked por Ps. 187.163.063.

US\$: Dólares estadounidenses

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

12. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Sociedad	2024		2023	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:				
Pampa Energía ⁽¹⁾	13.175.936	21.871.747	14.363.536	36.873.815
Controlada:				
Telcosur ^{(2) (3)}	17.936	23.648.987	7.898	3.632
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:				
Link	29.595	-	38.019	-
TGU (liquidada)	-	-	-	280.225
Otros entes relacionados:				
SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. ⁽⁴⁾	2.248.156	11.159.046	-	8.799.269
Comercializadora e Inversora S.A.	-	-	83.399	121.255
CT Barragán S.A.	30.807	-	33.880	-
Transener S.A.	-	-	133	-
Total	15.502.430	56.679.780	14.526.865	46.078.196

⁽¹⁾ El saldo a pagar incluye Ps. 11.540.062 y Ps. 32.114.859 correspondiente al arrendamiento financiero clasificado como "Deudas Financieras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

⁽²⁾ El saldo a cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra registrado en el rubro "Otros Créditos".

⁽³⁾ El saldo a pagar al 31 de diciembre de 2024 se encuentra registrado en Deudas Financieras.

⁽⁴⁾ El saldo a cobrar al 31 de diciembre de 2024 incluye Ps. 2.120.362 que se encuentran registrados en "Otros Créditos".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, **tgs** posee un saldo de Ps. 26.489.997 y Ps. 21.739.106, respectivamente, correspondiente a obligaciones negociables, con cotización en ByMA, Dollar linked emitidas por CT Barragán S.A. Dichas obligaciones negociables se encuentran expuestas dentro del rubro "Activos financieros a valor razonable".

A continuación, se exponen las transacciones con partes relacionadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

Sociedad	Ventas			Costos			Resultados financieros			Gastos de comercialización ⁽¹⁾
	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Midstream	Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos y otros	Intereses perdidos	Intereses ganados	
Controlante:										
CIESA	-	-	-	-	-	-	145	-	-	-
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:										
Pampa Energía	17.086.616	16.099.079	49.503.826	34.550.518	26.405.660	-	-	1.365.343	-	-
Controlada:										
Telcosur	-	-	909.921	-	-	1.916.614	-	1.560.572	-	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:										
Link	-	-	302.193	-	-	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:										
Transener S.A.	-	-	376	-	-	-	-	-	-	-
SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.	-	-	103.005	-	-	-	-	-	-	-
CT Barragán S.A.	-	-	128.844	-	-	-	-	-	784.372	-
Comercializadora e Inversora S.A. ⁽²⁾	2.107.038	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación TGS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	540.845
Total	19.193.654	16.099.079	50.948.165	34.550.518	26.405.660	1.916.614	145	2.925.915	784.372	540.845

⁽¹⁾ Corresponde a gastos por donaciones.

⁽²⁾ Con fecha 3 de octubre de 2024 se fusionó con Pampa Energía.

Adicionalmente, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad recibió de SACDE S.A. Construcciones servicios de ingeniería de obra por Ps. 131.330.449 los cuales se encuentran activados dentro del saldo de anticipos a proveedores.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	Ventas			Costos			Resultados financieros			Gastos de comercialización (1)
	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Midstream	Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos y otros	Intereses perdidos	Intereses ganados	
Controlante:										
CIESA	-	-	-	-	-	-	477	-	-	-
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:										
Pampa Energía	7.536.340	12.019.631	38.300.267	35.979.882	13.236.442	-	-	1.998.012	-	-
Controlada:										
Telcosur	-	-	942.988	-	-	1.719.503	-	-	-	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:										
Link	-	-	307.484	-	-	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:										
Transener S.A.	-	-	1.291	-	-	-	-	-	-	-
CT Barragán S.A.	-	-	130.421	-	-	-	-	-	14.830.319	-
Comercializadora e Inversora S.A.	1.525.447	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación TGS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	308.040
Total	9.061.787	12.019.631	39.682.451	35.979.882	13.236.442	1.719.503	477	1.998.012	14.830.319	308.040

(1) Corresponde a gastos por donaciones.

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	Ventas			Costos			Resultados financieros			Gastos de comercialización (1)
	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Midstream	Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos	Intereses perdidos	Intereses ganados	
Controlante:										
CIESA	-	-	-	-	-	-	1.098	-	-	-
Ente que ejerce control conjunto sobre la sociedad controlante:										
Pampa Energía	9.978.132	24.299.050	26.891.171	39.509.571	20.799.669	-	-	2.594.867	-	-
Controlada:										
Telcosur	-	-	746.252	-	-	1.198.817	-	-	-	-
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:										
Link	-	-	317.027	-	-	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:										
Transener S.A.	-	-	2.829	-	-	-	-	-	-	-
CT Barragán S.A.	-	-	118.396	-	-	-	-	-	653.774	-
Comercializadora e Inversora S.A.	2.024.688	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación TGS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	210.621
Total	12.002.820	24.299.050	28.075.675	39.509.571	20.799.669	1.198.817	1.098	2.594.867	653.774	210.621

(1) Corresponde a gastos por donaciones.

13. SOCIEDADES SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y ACUERDO CONJUNTO

Sociedades sobre las que se ejerce control

Telcosur:

Telcosur posee como objeto social exclusivo la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha sociedad ha sido constituida a fin de optimizar la utilización del sistema de telecomunicaciones de **tgs**. La participación accionaria de **tgs** en dicha sociedad es del 99,98%, mientras que Pampa Energía participa del capital social con el 0,02% restante.

CTG Energía S.A.U. ("CTG") (Liquidada):

Con fecha 8 de agosto de 2017, la Sociedad adquirió de Pampa Energía la totalidad del paquete accionario de CTG por Ps. 218. Dicha sociedad tenía por objeto la realización de diversas actividades relacionadas con la energía eléctrica. La participación accionaria de **tgs** en dicha sociedad era del 100%.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

El 30 de diciembre de 2024, el Directorio de CTG decidió la liquidación de la Sociedad con fecha 31 de diciembre de 2024.

TGSLatam Energía S.A. (liquidada):

TGSLatam Energía fue una sociedad anónima constituida en el Estado Plurinacional de Bolivia que tenía por objeto la realización de actividades de separación, tratamiento, transporte, fraccionamiento, almacenamiento, despacho y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos en general, construcción, mantenimiento y operación de ductos, instalaciones complementarias, plantas de acondicionamiento, tratamiento y/o procesamiento de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, servicios de asistencia técnica, prestación de servicios para el sector hidrocarburífero en general y generación y comercialización de energía eléctrica. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Separados, la Sociedad no ha tenido operaciones. **tgs** poseía el 80% de su capital social, CTG el 15% y Telcosur era titular del 5%.

El 29 de junio de 2023, TGSLatam Energía S.A. fue disuelta, inscribiéndose el 3 de julio de 2023 su disolución, liquidación y cancelación de matrícula.

Sociedades sobre las que se posee influencia significativa

Link:

Link explota el sistema de transporte de gas natural, que conecta el sistema de **tgs** con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A. Este gasoducto de vinculación se extiende desde la localidad de Buchanan (Provincia de Buenos Aires), en el anillo de gasoductos de alta presión de gas natural que circunda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara en la Provincia de Buenos Aires. La participación accionaria de **tgs** en dicha sociedad es del 49%, mientras que Pan American Sur S.A. tiene una participación en el capital social del 20,40%, Shell Argentina S.A. del 25,50% y Wintershall Dea Argentina S.A. del 5,10%.

TGU (Liquidada):

TGU era una sociedad anónima constituida en la República Oriental del Uruguay que prestaba servicios de operación y mantenimiento a Gasoducto Cruz del Sur S.A., cuyo contrato terminó en 2010. **tgs** poseía el 49% de su capital social y Pampa Energía el 51% restante.

El 26 de diciembre de 2024 el directorio de TGU decidió la disolución y liquidación de dicha sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

EGS (liquidada):

EGS era una sociedad anónima constituida en septiembre de 2003 en la República Argentina. Sus accionistas son **tgs** (49%) y TGU (51%).

EGS poseía un gasoducto que conecta el sistema de **tgs** en la Provincia de Santa Cruz con un punto de entrega en el límite con Chile.

En octubre de 2012 el ENARGAS emitió una resolución por la cual autorizó a EGS a transferir el gasoducto de conexión y la oferta de servicios vigente a **tgs**. El 13 de noviembre de 2013, la Sociedad y EGS acordaron la transferencia de la totalidad de los bienes que componen el activo fijo de EGS a **tgs**, por un monto de US\$ 350.000 a ser abonado por **tgs** y se cedieron los contratos de transporte vigentes.

En la reunión de Directorio de **tgs** celebrada el 13 de enero de 2016, se aprobó iniciar los pasos necesarios para la disolución de EGS. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EGS celebrada el 10 de marzo de 2016 designó al liquidador.

El directorio Liquidador de EGS celebrado el 31 de marzo de 2023 informó el Proyecto de Distribución Final del remanente de la liquidación. El 26 de junio de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de EGS aprobó el balance final de liquidación por el ejercicio irregular cerrado al 31 de marzo de 2023 y aprobó la cancelación de la inscripción social de EGS ante la Inspección General de Justicia. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Separados el proyecto de distribución fue ejecutado por el liquidador. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Separados la IGJ realizó la inscripción de la liquidación y su cancelación registral.

Acuerdo conjunto

UT:

El Directorio de **tgs** aprobó el acuerdo de constitución de la UT junto con SACDE. El objetivo de la UT es el montaje de cañerías para la construcción del proyecto de "Ampliación Sistema de Transporte y Distribución de Gas Natural" en la provincia de Santa Fe, convocada mediante Licitación Pública Nacional N° 452-0004-LPU17 por el MINEM (la "Obra").

El 27 de octubre de 2017, **tgs** – SACDE UT suscribió el correspondiente contrato de obra con el MINEM.

La vigencia de la UT será hasta que se haya cumplido con su objeto, es decir, una vez terminados los trabajos que implica la Obra y hasta la conclusión del período de garantía, fijado en 18 meses desde la recepción provisoria.

Producto de la situación del contexto económico y del COVID mencionada en la Nota 1 de los Estados Financieros Consolidados, la UT envió una carta a la por entonces Integración Energética Argentina S.A. (IEASA), actualmente Energía Argentina S.A. ("ENARSA"),

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

sociedad que actualmente forma parte del Ministerio de Desarrollo Productivo, en la cual solicitó, entre otras cuestiones, el restablecimiento de ecuación económico-financiera, readecuación del cronograma de Obra, aprobación de redeterminaciones de costos y adecuaciones del precio bajo el régimen jurídico vigente.

El 9 de julio de 2021, la UT e IEASA suscribieron una Orden de Reinicio y Acta de Reinicio de los trabajos relacionados con la Obra, mediante la cual se readecuó el cronograma de Obra y también IEASA asumió el compromiso de gestionar y aunar los esfuerzos para garantizar el flujo de caja a los efectos de evitar nuevas afectaciones a la estructura económico financiera del contrato de la Obra, que dieran lugar a nuevas solicitudes -por parte de la UT- de recomposición de la ecuación económico-financiera del contrato y del cronograma de ejecución de la Obra.

14. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a) A fin de dar cumplimiento con la Resolución General N° 629/2014 de la CNV informamos que, al 27 de febrero de 2025, la documentación respaldatoria y de gestión que reviste antigüedad por los períodos no prescriptos se encuentra en resguardo por la empresa BANK S.A. en su depósito sito en la Ruta Panamericana Km 37,5, Garín, Provincia de Buenos Aires.

En cuanto a los libros de comercio, societarios y los registros contables, los mismos se encuentran en la sede social de la entidad en espacios que aseguran su conservación e inalterabilidad.

La Sociedad mantiene a disposición de la CNV en todo momento en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda al tercero.

- b) Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee 41.734.225 acciones propias en cartera, representativas del 5,25% del capital social total. El costo de adquisición de las acciones propias en cartera ascendió a Ps. 74.082.856 el cual, conjuntamente con la Prima de negociación de acciones propias por Ps. 21.490.781, de acuerdo a lo dispuesto en el Título IV, Capítulo III, artículo 3.11.c y e de las Normas, restringe el monto de las ganancias realizadas y líquidas mencionado anteriormente que la Sociedad podrá distribuir.

Con relación al endeudamiento financiero de la Sociedad, no existen restricciones en materia de pago de dividendos, en la medida que **tgs** cumpla con ciertos ratios financieros. Para más información, ver Nota 13. Deudas Financieras a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 e información comparativa
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 1,
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

15. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores significativos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la autorización (emisión) de los presentes Estados Financieros Separados, adicionales a los expuestos en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)

Pablo F. Waisberg
Por Comisión fiscalizadora

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 - F° 121

Luis Fallo
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Sur S.A.
Domicilio Legal: Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355 – Piso 26
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-65786206-8

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Transportadora de Gas del Sur S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluye información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (“International Accounting Standard Board”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*” de nuestro informe. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría y formación de opinión sobre los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Bouchard 557, piso 8°
C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4850-0000
Fax (54-11) 4850-1800
www.pwc.com/ar

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A.
Miembro de Ernst & Young Global Limited
25 de Mayo 487 – C1002ABI
Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54-11) 4318-1600
Fax: (54-11) 4510-2220
www.ey.com



estos, y no son objeto de una opinión por separado. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Cuestión clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Recuperabilidad de propiedad, planta y equipos relacionados con la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía registrado propiedad, planta y equipos (PPE) por miles de pesos 1.275.874.822 relacionados con la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural. Tal como se menciona en la Nota 4.j) y 5.a) de los estados financieros consolidados, se efectúa una prueba para evaluar la existencia de deterioro de PPE, o reversión de un deterioro previo, cuando cambios significativos ocurridos durante el período, o que tendrán lugar en un futuro cercano, indican que el valor recuperable de los montos de PPE puedan verse afectados. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso.

El valor de uso de la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural se calcula en función de los flujos de efectivo futuros descontados, considerando, entre otros, supuestos significativos relacionados con los futuros ajustes de tarifas basados en negociaciones con el regulador, el reconocimiento de ajustes de costos, la tasa de descuento y las variables macroeconómicas futuras esperadas, como la inflación y las tasas de cambio. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha reconocido una ganancia por reversión de deterioro de PPE relacionado con dicha unidad generadora de efectivo de miles de pesos 39.625.359.

Esta cuestión resulta clave debido a que involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, que están sujetas a incertidumbre y

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- evaluar la metodología de estimación;
- probar los supuestos significativos tales como, los ajustes de tarifas futuras, la tasa de descuento y las variables macroeconómicas futuras esperadas, como la inflación y las tasas de cambio y probar la integridad, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados. Los supuestos significativos se compararon con los datos de tendencias económicas disponibles y se realizaron ciertos cambios a los supuestos regulatorios y otros factores para evaluar como afectarían nuestras conclusiones. También se evaluó la experiencia histórica de las estimaciones de la Gerencia y se realizaron análisis de sensibilidad de supuestos significativos para evaluar los cambios en el valor en uso que resultarían de los cambios en los supuestos;
- probar la corrección aritmética del modelo de flujos de efectivo descontados;
- y evaluar la integridad de las revelaciones en los estados financieros.

En la evaluación de la metodología y los supuestos significativos utilizados en los flujos de efectivo futuros estimados por la Gerencia se utilizaron profesionales con habilidades y conocimientos especializados.



Cuestión clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
--------------------------------	------------------------

a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y probar los supuestos significativos.

Información que acompaña a los estados financieros separados (“otra información”)

La otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros separados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB (“International Accounting Standard Board”), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.



Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el libro “Inventarios y Balances” de Transportadora de Gas del Sur S.A. y, en nuestra opinión, han sido preparados en todos sus aspectos significativos de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV;
- b) Los estados financieros separados de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2024 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;
- c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables Transportadora de Gas del Sur S.A., asciende a \$ 1.741.102.393 no siendo exigible a esa fecha;
- d) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la CNV, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Transportadora de Gas del Sur S.A. por Price Waterhouse & CO. S.R.L. y Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:



e.1) el 100% y 98% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Sur S.A. por todo concepto en dicho ejercicio, respectivamente;

e.2) el 29% y 91% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Transportadora de Gas del Sur S.A. su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio, respectivamente;

e.3) el 28% y 90% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Sur S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio, respectivamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°13

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Hernán Crocci
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 F° 166

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Auditoría de Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de

Transportadora de Gas del Sur S.A.

Domicilio legal: Edificio Madero Office- Cecilia Grierson 355, Piso 26

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N° 30-65786206-8

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros separados y la memoria

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes, acerca de los estados financieros separados de Transportadora de Gas del Sur S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024, los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Asimismo, hemos revisado la memoria correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral separado, y los flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (“International Accounting Standard Board”). Asimismo, en nuestra opinión, la memoria cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros separados se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A. quienes emitieron su informe con fecha 27 de febrero de 2025 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades como Comisión Fiscalizadora se describen en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros separados y la memoria” del presente informe.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de la gestión, no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Fundamento de la opinión (Continuación)

Asimismo, en relación con la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros separados, de su informe de auditoría y de la memoria (“Otra información”)

La otra información comprende la información incluida en (i) la reseña informativa y (ii) el código de gobierno societario, presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información. Esta otra información no es parte de los estados financieros separados ni de la memoria, por lo que no está alcanzada en el examen que llevamos a cabo como Comisión Fiscalizadora.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados y controles sobre la memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros separados o la memoria o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros separados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (“International Accounting Standard Board”), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista de continuidad.

Respecto de la memoria, la Dirección es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros separados y la memoria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros separados, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como de Comisión Fiscalizadora sobre la información revelada en los estados financieros separados o en la memoria, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Transportadora de Gas del Sur S.A y, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la CNV;
- b) los estados financieros separados de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2024 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;
- c) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario;
- d) en relación con lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
- i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por la FACPCE;
 - ii. los auditores son independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”); y
 - iii. los estados financieros separados han sido preparados teniendo en cuenta las Normas de Contabilidad NIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (“International Accounting Standard Board”) y las disposiciones de la CNV.
- e) hemos constatado la constitución de las garantías de los Directores en gestión previstas en la legislación vigente;
- f) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.
- g) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transportadora de Gas del Sur S.A que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$1.741.102.393, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Pablo F. Waisberg
Síndico Titular